

‘ONGIZATEAN HAZI’

**Bienestar, Progreso, Transformación y
Autogobierno para una Euskadi global**

**XIII Legislatura
Gobierno Vasco**

**Programa de Gobierno
2024-2028**

CINCO EJES

32 ÁREAS DE ACTUACIÓN

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

CINCO EJES

Eje I. Las personas en el centro

Nuestra apuesta es una nueva agenda del bienestar que, poniendo a las personas en el centro de las políticas públicas y haciendo frente al triple reto sociodemográfico, energético-ecológico y tecnológico-digital, permita seguir mejorando ámbitos como la salud, educación, empleo, vivienda, seguridad y servicios sociales. Todo ello aplicando la corresponsabilidad intergeneracional y garantizando la sostenibilidad económica del modelo de bienestar.

Eje II. Modelo de crecimiento y bienestar

Es necesario propiciar, en un marco de colaboración público-privada, las condiciones para favorecer la reindustrialización de Euskadi aprovechando, entre otras cuestiones, las oportunidades que nos ofrece la nueva economía para favorecer un tejido industrial moderno, dinámico, desarrollado y sostenible. Unas condiciones que permitan crear y distribuir riqueza mediante un empleo de calidad, sustentar servicios públicos sólidos y desarrollar políticas sociales que garanticen que nadie quede atrás.

EJE III. Transformación energética y sostenibilidad

El calentamiento global es una realidad que cada vez nos afecta con más intensidad y a la que hay que hacer frente de manera contundente e inmediata. No tenemos planeta 'B'. Los efectos del calentamiento global comienzan a producir consecuencias negativas en nuestra sociedad. El sector productivo vasco requiere una transición ordenada y coordinada, que, alcanzando los objetivos fijados, evite poner en riesgo nuestro futuro.

Eje IV. Convivencia, Memoria y Derechos Humanos

La convivencia y el respeto entre todas las personas debe abordarse desde un punto de vista transversal y lo más amplio posible. Esta es la base de nuestra cultura democrática. La igualdad de mujeres y hombres en Euskadi y la defensa de los Derechos Humanos se han convertido en cuestiones fundamentales para nuestra sociedad.

Eje V. Crecer en Autogobierno

Afrontamos esta nueva legislatura con un doble objetivo: cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y consecución de las bases para elaborar un nuevo Pacto Estatutario a través de la negociación, el acuerdo y el máximo consenso político en el Parlamento Vasco, en el ámbito de su competencia y de la legalidad vigente. A su vez, establecemos como objetivo prioritario aprovechar las oportunidades de futuro que presenta la internacionalización de Euskadi.

32 ÁREAS DE ACTUACIÓN

Nº	ÁREA
Eje I. Las personas en el centro	
1	Salud
2	Políticas sociales
3	Vivienda
4	Educación
5	Seguridad
6	Euskera
7	Cultura
8	Juventud
9	Reto demográfico
10	Actividad física y Deporte
Eje II. Modelo de crecimiento y bienestar	
11	Empleo de calidad y Talento
12	Industria
13	Innovación
14	Digitalización e Inteligencia Artificial
15	Infraestructuras
16	Primer Sector y Pesca
17	Comercio y Hostelería
18	Turismo sostenible y de excelencia
19	Persona Consumidora
EJE III. Transformación energética y sostenibilidad	
20	Transición Energética
21	Medio Ambiente
22	Transporte sostenible
23	Economía circular
24	Regeneración y Agenda Urbana
25	Agenda 2030
Eje IV. Convivencia, Memoria y Derechos Humanos	
26	Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+
27	Convivencia y Derechos Humanos
28	Cooperación para el Desarrollo
29	Justicia e Instituciones penitenciarias
Eje V. Crecer en Autogobierno	
30	Autogobierno
31	Gobernanza y transparencia
32	Euskadi global – Euskadi Basque Country

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

EJE I. LAS PERSONAS EN EL CENTRO

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

1. Salud

2. Políticas sociales

3. Vivienda

4. Educación

5. Seguridad

6. Euskera

7. Cultura

8. Juventud

9. Reto demográfico

10. Actividad física y Deporte

2. Salud

En el escenario actual, con los efectos que la pandemia ha marcado en el desarrollo de todos los sistemas públicos sanitarios y ante los retos a los que se enfrentan los sistemas sanitarios de los países avanzados, como es el caso de Euskadi (envejecimiento, incremento de las enfermedades crónicas y del coste sanitario, falta de profesionales de la salud, mayor exigencia social con los servicios públicos...), es necesario profundizar en mejorar la calidad y el prestigio de nuestro sistema de salud garantizando una accesibilidad real y efectiva en parámetros de excelencia, reforzando la gestión pública del sistema y manteniendo la titularidad pública de los centros y servicios.

Consideramos que la salud es un derecho fundamental del ser humano, con las personas como eje central de la acción del sistema sanitario y propugnamos un sistema de salud universal, público, gratuito, de calidad y equitativo que garantice la cobertura y la accesibilidad a unos servicios sanitarios de calidad a todas las personas que viven en Euskadi.

Osakidetza está concebido como un Servicio de Salud caracterizado por cobertura universal de la población, amplia cartera de prestaciones, financiación a través de impuestos generales, gran accesibilidad a unos servicios de salud planificados y sectorizados, un nivel de atención primaria que entre otras funciones actúa como el corazón del sistema vasco de salud.

Contamos con un servicio público vasco de salud de calidad que se ha construido a lo largo de casi 40 años. Un sistema que se debe seguir mejorando, porque las situaciones y las necesidades son cambiantes. Necesitamos mejorar en cuestiones como la reducción de las listas de espera en las consultas de atención especializada, las pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas y la carga de trabajo en la atención primaria.

Sobre la base del trabajo realizado, coincidimos en que esta legislatura será clave para afrontar los nuevos retos que tenemos por delante y la mejora de nuestro sistema de salud, desde el diálogo con las y los profesionales de Osakidetza y buscando un amplio Acuerdo sobre el sistema de salud que queremos y necesitamos.

El Gobierno Vasco va a defender este modelo sanitario que garantiza el derecho de la ciudadanía vasca a la cobertura sanitaria universal y su accesibilidad a un servicio de salud con una amplia cartera de servicios. Tendrá presentes los cambios que afectan a la sociedad vasca en diferentes ámbitos, especialmente en el envejecimiento de la sociedad y la mayor demanda de servicios sanitarios públicos. Por ello, se dará prioridad a políticas centradas en las personas para abordar mejor los problemas de salud ordinarios del día a día, actuando tanto a corto plazo como a medio y largo plazo para recuperar el prestigio de Osakidetza en la sociedad vasca.

Compromiso 1. Mejorar la calidad del Sistema Público de Salud: Plan de Choque y Acuerdo Vasco por la Salud.

Iniciativa 1. Elaborar y llevar a cabo un Plan de Choque para la mejora de la atención y accesibilidad en la Atención Primaria, la reducción del tiempo de espera para ser atendido por el médico de familia, la reducción de las listas de espera quirúrgicas, así como los tiempos de demora para pruebas diagnósticas, consultas externas y de derivación a especialista, todo ello de la mano de las y los profesionales de Osakidetza.

Iniciativa 2. Promover un Acuerdo Vasco sobre el sistema de salud que necesitamos y queremos, dándole el impulso innovador que demanda la sociedad vasca. A estos efectos se establecerá un marco de trabajo y de colaboración permanente con los diferentes actores que conforman nuestro sistema de salud, así como agentes políticos, sociales e institucionales.

Compromiso 2. Promoción de la Salud.

Iniciativa 1. Desarrollar la Ley 13/2023 de Salud Pública de Euskadi.

Iniciativa 2. Invertir más recursos en el ámbito de la prevención y en la promoción de la salud en todas las edades, comenzando por la infancia.

Iniciativa 3. Desarrollar la salud de las niñas, niños y adolescentes, aprendiendo hábitos saludables en el presente, tendrán una buena salud de adultos. Abordar la prevención del uso abusivo del teléfono móvil y las plataformas digitales.

Iniciativa 4. Fomentar el envejecimiento activo y de vida plena para conseguir poblaciones mayores sanas y activas en la vida social.

Iniciativa 5. Prevención de las enfermedades evitables asociadas a factores de riesgo como el consumo de tabaco, el sedentarismo, la dieta poco saludable o el consumo de alcohol y otras sustancias de riesgo.

Iniciativa 6. Promover estrategias que favorezcan, de forma eficaz, la adopción de hábitos y conductas saludables en nuestra sociedad y que se extiendan también a lo largo del desarrollo vital de la ciudadanía, desde una perspectiva de equidad. En la línea de lo establecido en el Plan de Salud y el Plan de Estrategia de Salud Comunitaria.

Compromiso 3. Una sanidad pública más cercana. Reforzar la Atención Primaria como base de nuestro sistema de salud.

Iniciativa 1. Adecuar la estructura de los equipos de Atención Primaria a la realidad demográfica, ampliando, siempre que sea posible, la plantilla de personal facultativo y las plazas de enfermería, desburocratizando su labor, desarrollando planes de formación continuada e implementando el desarrollo profesional de enfermería en sus máximas competencias.

Iniciativa 2. Implementar las plazas en las Ofertas Públicas de Empleo para personal facultativo y plazas de enfermería de Atención Primaria. Promover el acuerdo para abordar fórmulas de contratación más estable para quienes no accedan a las OPE, priorizando la cobertura de todas las plazas de Atención Primaria, incluida pediatría.

Iniciativa 3. Establecer un plan específico para las plazas de difícil cobertura.

Iniciativa 4. Fomentar la continuidad de las y los profesionales de la asistencia primaria en la misma ubicación geográfica, mediante incrementos en las retribuciones, flexibilidad laboral o la disminución de la sobrecarga de trabajo, así como concienciando a la población sobre el uso adecuado de estos servicios.

- Iniciativa 5. Avanzar en fórmulas para reducir el tiempo destinado a tareas burocráticas por parte del personal sanitario y dedicar más tiempo a una atención de calidad y personalizada.
- Iniciativa 6. Revisar el mapa y fomentar la mejora de los Puntos de Atención Continuada. El objetivo es garantizar y mejorar el servicio que estos centros de atención de urgencias no vitales prestan a las y los pacientes, así como para aliviar la carga de las urgencias de los hospitales.
- Iniciativa 7. Alinear el modelo asistencial de la Atención Primaria y de los Puntos de Atención Continuada, mejorando la coordinación de forma progresiva de las personas que forman parte de los PAC, con los equipos de Atención Primaria, con la finalidad de ofrecer una atención integral e integrada desde todos los puntos.
- Iniciativa 8. Continuar implementando la homogeneización de la Cartera de Servicios y despliegue de la fisioterapia.
- Iniciativa 9. Establecer actuaciones específicas para garantizar la atención sanitaria en zonas rurales.
- Iniciativa 10. Ampliar, en colaboración con el Departamento competente en Educación y la universidad pública, las plazas disponibles en la Facultad de Medicina de la EHU/UPV, priorizando la formación especializada en Medicina de Familia-Comunitaria y Pediatría, con el objetivo de lograr aumentar la ratio de personal médico de atención primaria por habitante.
- Iniciativa 11. Analizar y evaluar la actual Estrategia de Atención Primaria, sobre la base del proceso de revisión desarrollado en la anterior legislatura, contando con los grupos transversales de profesionales de nuestro sistema de Salud, con el objetivo de plantear una nueva Estrategia de Atención Primaria que responda a los retos futuros.

Compromiso 4. Reorganizar y reforzar las plantillas, la formación y el reconocimiento de unas y unos profesionales de la salud comprometidos, para seguir mejorando el modelo de organización a través del Diálogo Social.

- Iniciativa 1. Avanzar en la renovación del acuerdo de condiciones laborales, el desarrollo profesional, la revisión de la actual Relación de Puestos de Trabajo, así como el fomento de la innovación organizativa, a través del foro de Dialogo Social que es la Mesa Sectorial de Osakidetza.
- Iniciativa 2. Impulsar una nueva política de personal, para garantizar un servicio de excelencia, atrayendo y reteniendo talento. Diseñar una estrategia para retener y atraer talento de profesionales, no sólo de medicina sino también de enfermería, priorizando su contratación estable.
- Iniciativa 3. Seguir mejorando los sistemas de selección de las OPEs, utilizando los criterios de capacidad, mérito, igualdad, transparencia, tribunales seleccionados por sorteo y

trazabilidad en todo el proceso de selección. Siempre aplicando criterios acordados y consensuados.

- Iniciativa 4. Realizar Ofertas Públicas de Empleo periódicas que garanticen la estabilidad y la suficiencia de las plantillas que son imprescindibles para la excelencia de nuestro sistema de salud. Continuar desarrollando un aumento de las plazas estructurales destinadas a consolidar y estabilizar plazas que actualmente están siendo ocupadas por personal temporal y abordar, en su caso, un nuevo incremento de la plantilla que pudiera alcanzar 2.000 nuevas plazas.
- Iniciativa 5. Abordar, dentro de la Mesa Sectorial de Osakidetza, fórmulas para estabilizar al personal médico especialista y personal de enfermería en situación eventual, que se encuentran prestando servicio en especialidades deficitarias o de difícil cobertura.
- Iniciativa 6. Desarrollar, en colaboración con las y los profesionales de Osakidetza, un plan de formación propio, que premie a aquellas y aquellos profesionales que decidan especializarse para ofrecer nuevos y mejores servicios en Osakidetza, y brinde al sistema de salud la posibilidad de conocer y aplicar nuevas prácticas de excelencia desarrolladas a nivel internacional.
- Iniciativa 7. Seguir implementando procesos de buena gobernanza en todos los centros de Osakidetza, con transparencia en los procesos de gestión de las organizaciones.

Compromiso 5. Mejorar el servicio que ofrece el Sistema Vasco de Salud, mejorando la coordinación interna y externa.

- Iniciativa 1. Tratar al paciente a través de equipos multidisciplinares perfectamente coordinados. El objetivo de este sistema es que la visión común sea que, desde el ingreso del paciente hasta su alta, todas y todos los especialistas de las diferentes ramas sanitarias que están involucrados tengan la misma visión común y global, y actúen en el mismo sentido para conseguir una mejor atención y procesos atencionales de diagnóstico y de tratamiento más cortos.
- Iniciativa 2. Impulsar un sistema de salud que trabaje en red, especialmente en el caso de la atención especializada. Así, ofrecer a las y los pacientes citas fuera de sus OSI o en otro centro de referencia de su OSI, si con ello pueden obtener una atención especializada más rápida.
- Iniciativa 3. Crear un programa de hospitalización a domicilio que permita a las y los pacientes recibir cuidados y tratamientos médicos similares a los que recibirían en un entorno hospitalario, desde la comodidad de sus hogares. Este formato de atención ofrece en el propio hogar servicios que tradicionalmente han sido hospitalarios, como la administración de medicamentos, el monitoreo de signos vitales y la atención médica especializada, evitando la necesidad de que el paciente permanezca físicamente en un hospital.
- Iniciativa 4. Avanzar en el desarrollo de la dispensación colaborativa (dispensación de proximidad) para acercar la medicación hospitalaria a las y los pacientes a través de sus farmacias de referencia, para evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes a los hospitales.

Iniciativa 5. Fomentar una atención basada en valor para lo cual hay que medir la organización por resultados de salud y no tanto por actividad.

Iniciativa 6. Potenciar las farmacias como agentes de salud.

Iniciativa 7. Impulsar la participación activa del paciente y de las personas cuidadoras, como agentes de cambio.

Compromiso 6. Seguir profundizando en la atención sanitaria.

Iniciativa 1. Elaboración de una nueva Estrategia de Cronicidad en Euskadi, que parta del análisis del impacto de todas aquellas estrategias de cronicidad puestas en marcha en nuestro entorno, así como las actuaciones desarrolladas por Osakidetza, para incorporar aquellos proyectos innovadores que prueben su validez y eficiencia y mejoren la calidad de nuestro sistema sociosanitario.

Iniciativa 2. Impulsar una institución de atención médica especializada en el tratamiento y cuidado de pacientes con enfermedades crónicas, sin descartar la puesta en marcha de un hospital específico para ello. Este tipo de hospital se centraría en proporcionar atención a pacientes cuyas condiciones de salud requieren un manejo a largo plazo, un tratamiento multidisciplinar y un seguimiento constante. Este centro contaría con un equipo multidisciplinar que se centre en la rehabilitación, los cuidados paliativos y la gestión de condiciones y enfermedades crónicas.

Iniciativa 3. Implantar un sistema de camas para las personas cuidadoras de niñas y niños enfermos ingresados para larga estancia en Pediatría. Desarrollar actuaciones específicas y suplementarias dirigidas a mejorar el bienestar emocional de los pacientes y familiares de oncología pediátrica; así como garantizar la continuidad y sostenibilidad de la investigación en cáncer infantil y adolescente.

Compromiso 7. Mejorar la infraestructura y los equipamientos sanitarios.

Iniciativa 1. Elaborar un plan de inversiones 2030, en un marco de diálogo y colaboración con el resto de instituciones, que aborde la modernización y ampliación de las infraestructuras de Atención Primaria y del sistema hospitalario, así como la renovación de equipamientos. Se contemplarán, entre otras, las ampliaciones de los Hospitales de Basurto, Usansolo-Galdakao, Donostia, Txagorritxu (fase II y parking), Zumarraga, Arrasate, y la construcción del Hospital en Tolosa. Además, se pondrá en marcha del Centro logístico en Iurreta y se modernizarán y construirán nuevas infraestructuras de Atención Primaria, entre otras, en Durango, Irun, Laudio, Donostia, Gasteiz y Bilbao.

Compromiso 8. Profundizar en la innovación y en el uso de herramientas digitales en el Sistema Vasco de Salud.

Iniciativa 1. Realizar inversión en la digitalización que ayudará a gestionar mejor las organizaciones basándonos en los datos: carpeta de salud, sensórica y conexión con la HC, Apps de terapias digitales, Inteligencia Artificial (IA).

- Iniciativa 2. Analizar la creación de una OSI digital e impulsar un command center para explotar en la práctica diaria la historia clínica del sistema de salud.
- Iniciativa 3. Implementar el Big Data y la Computación Cuántica en la sanidad vasca. Elaborar un plan de Salud 4.0 mediante el acceso al uso de big data anonimizado e implementaremos la tecnología de computación cuántica en nuestro sistema sanitario, lo que contribuirá a mejorar la calidad de atención a las y los pacientes y a la sostenibilidad del gasto sanitario.
- Iniciativa 4. Mejora el papel de Osakidetza como herramienta clave para la investigación y el desarrollo de productos clínicos en colaboración con las startups biotech y los agentes biosanitarios del sector.
- Iniciativa 5. Elaborar un Plan de Fomento para investigadores sanitarios que se integren y trabajen dentro de redes colaborativas, con el objetivo de fomentar esa transferencia de conocimiento entre los distintos agentes investigadores e innovadores junto a un mayor índice en la excelencia investigadora.
- Iniciativa 6. Potenciar la colaboración del sistema público de salud con la universidad, la industria farmacéutica y la del campo biosanitario para que este ámbito sea también una fuente de riqueza en Euskadi.
- Iniciativa 7. Desarrollar convenios para potenciar un Ecosistema de Salud entre todos los agentes que participan en el I+D+i, generando polos de atracción del talento en Euskadi.
- Iniciativa 8. Fomentar la introducción de la perspectiva de género en los proyectos investigadores, contribuyendo a acabar con la infrarrepresentación de las mujeres en ensayos clínicos.

Compromiso 9. Ampliar las actuaciones específicas sobre patologías de amplia afeción en la sociedad vasca.

- Iniciativa 1. Priorizar la salud mental y emocional, especialmente entre las personas jóvenes. Desarrollar la Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028.
- Iniciativa 2. Crear una unidad de apoyo psicosocial en materia de suicidio que atienda al entorno de la víctima de un suicidio y le ofrezca un apoyo específico en el duelo de esta enfermedad mental. La atención especializada a estas personas permitirá visibilizar esta enfermedad y garantizará su bienestar integral.
- Iniciativa 3. Implementar programas de cribado activos en Euskadi (mama, cérvix y colorrectal), con ampliaciones etarias en función de las prevalencias, así como ampliar el cribado organizado a tres cánceres más (próstata, pulmón y al gástrico), atendiendo al contraste de la evidencia científica, a través de un nuevo Plan Oncológico de Euskadi, en el marco del Plan europeo de Lucha Contra el Cáncer y el Plan de la UE para el cribado del Cáncer.
- Iniciativa 4. Elaboración de una Estrategia de Salud Cardiovascular de Euskadi, junto a los y las profesionales y asociaciones de pacientes, estableciendo un marco que permita a todos los agentes implicados identificar y poner en marcha las actuaciones prioritarias para los retos de la salud cardiovascular de la población vasca. Entre

otras, las campañas contra el tabaco, el control de la hipertensión o el nuevo plan de Atención Comunitaria. Poner en marcha el programa QBihotz mediante la aplicación del Quantum Machine Learning para la Detección Temprana y el pronóstico de patologías cardiovasculares y de parada cardiorrespiratoria que beneficiará a los pacientes con estas patologías.

- Iniciativa 5. Seguir ampliando la realización de pruebas diagnósticas que permitan la identificación previa de personas en riesgo de diabetes, para permitir asegurar una mayor prevención, un diagnóstico precoz y un abordaje temprano multidisciplinar más efectivo.
- Iniciativa 6. Reforzar los protocolos de atención a la COVID, atendiendo a las personas afectadas por parte de las y los especialistas en cada una de las patologías que causa el COVID persistente.
- Iniciativa 7. Seguir ampliando los servicios de salud bucodental, completando el PADI progresivamente y promoviendo la incorporación progresiva de más colectivos a servicios.
- Iniciativa 8. Desarrollar en los próximos años la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas y Neuromusculares de Euskadi, implementando el abordaje multisectorial y coordinado entre los ámbitos sanitarios, social e investigador, y de apoyo a la familia y personas cuidadoras, sobre la base de la promoción de la autonomía de los y las pacientes y el respeto a sus decisiones. Completar esta tarea con el abordaje de una Estrategia de Enfermedades Raras.
- Iniciativa 9. Proceder de forma ágil a la incorporación de nuevos fármacos a los que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) ya ha dado su visto bueno, así como reducir el tiempo de acceso efectivo a dichos tratamientos, mejorando la accesibilidad de las y los pacientes a los mismos.
- Iniciativa 10. Desarrollar los objetivos del Plan de Cuidados Paliativos de Euskadi 2023-2027, ofreciéndolo a todas aquellas personas que así lo requieran.
- Iniciativa 11. Promover la implantación de la medicina personalizada, junto a los comités constituidos, los/as profesionales de las unidades de referencia y los institutos de investigación de nuestra organización sanitaria, estableciendo un Plan vasco de Medicina Personalizada de Precisión con el objetivo de posicionar a Euskadi como referente de la implementación de la medicina de precisión.
- Iniciativa 12. Ampliar y mejorar los programas de fertilidad y reproducción humana asistida de los servicios de Osakidetza para apoyar la maternidad y paternidad en Euskadi.
- Iniciativa 13. Desarrollar las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las propuestas de mejora señaladas por el Grupo Monográfico de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Iniciativa 14. Seguir mejorando el diagnóstico en Trastornos del Espectro Autista, de la mano de las y los profesionales y agentes del tercer sector que trabajan en este ámbito.
- Iniciativa 15. Implantar un protocolo único en todo Osakidetza, de la mano de profesionales especialistas en la materia y asociaciones y agentes que trabajan en torno al duelo

gestacional, perinatal y neonatal en Euskadi, para atender de forma integral a las personas que sufren duelos gestacionales, perinatales y neonatales.

Iniciativa 16. Desarrollar las acciones contempladas en el Plan de Atención a los Pacientes con Ictus en Euskadi recientemente aprobado.

3. Políticas sociales

El desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento, la autonomía y la vida, independiente y plena, de las personas son aspiraciones que solo cabe alcanzar desde el establecimiento de derechos sociales, desde el liderazgo público y la cooperación entre sectores, con prevalencia de la iniciativa social.

Estos derechos se garantizan a través de la implementación de políticas sociales que los materializan como bienes protegibles.

Las Políticas sociales incluyen, pero también van más allá de la cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales y, desde esta perspectiva, nuestra apuesta pasa por estrechar la cooperación en los espacios de interacción con otros sistemas y políticas públicas.

El reto es avanzar en un nuevo paradigma de políticas sociales transversales e interseccionales con una perspectiva integral que, con la máxima coordinación de todas las administraciones implicadas y la cooperación con la sociedad, no dejen a nadie atrás.

La persona es el eje o centro del Sistema Vasco de Servicios Sociales. En el contexto social actual es fundamental abordar las transformaciones estructurales necesarias que permitan dar respuesta a las necesidades sociales en el marco de las transiciones sociodemográfica, ecológica y digital que estamos viviendo.

Para conseguir este objetivo, el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026 configura un marco estratégico que constituye un instrumento abierto y compartido de planificación en el proceso de transición hacia un nuevo modelo de organización de los cuidados y de adecuación del Sistema Vasco de Servicios Sociales. En este cometido no será suficiente con sostener el esfuerzo realizado hasta ahora, sino que además deberemos introducir innovaciones que hagan al sistema más eficiente y sostenible.

Compromiso 10. Impulsar una política social transversal e interseccional en el Sistema Vasco de Protección Social, desde el principio de coherencia de políticas, en aras de la cohesión de la sociedad vasca y el bienestar social de toda la ciudadanía.

Iniciativa 1. Fortalecer la coordinación y cooperación entre los subsistemas que conforman el Sistema Vasco de Protección Social para responder a objetivos de país y problemas complejos, vinculados a las tres transiciones (social-demográfica, digital y medioambiental), que requieren de cooperación e innovación en las respuestas.

Iniciativa 2. Promover mecanismos de coordinación y políticas multinivel e intersectoriales entre los sistemas y las políticas públicas con incidencia directa en el bienestar social, desde un enfoque de modernización de la administración, agilidad e innovación.

Iniciativa 3. Avanzar en la coordinación y colaboración entre los distintos departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos y Tercer Sector Social en el ámbito de la intervención social e impulsar el diálogo civil, de acuerdo con lo previsto en la ley 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi.

Iniciativa 4. Realizar la memoria de evaluación de la Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024 y proceder a su revisión.

Compromiso 11. Impulsar el nuevo Modelo de Cuidados, a través de un Pacto de País por los Cuidados.

- Iniciativa 1. Continuar avanzando hacia un modelo de organización social de los cuidados caracterizado por la garantía, responsabilidad y liderazgo público y la cooperación del resto de actores y sectores, con prevalencia de la gestión pública directa y a través de la iniciativa social en la provisión de servicios sociales.
- Iniciativa 2. Apostar por una política de cuidados transversal, sistémica, preventiva, inclusiva y de curso vital que cuente con los apoyos necesarios para solventar situaciones complejas y responder al reto de los cuidados de larga duración, dentro de un conjunto de intervenciones, y apoyos para favorecer la autonomía de las personas.
- Iniciativa 3. Promover una organización social de los cuidados fundamentada en el enfoque de género e interseccional y la corresponsabilidad. Establecer como objetivo estratégico la reversión de la desigual distribución entre mujeres y hombres de los trabajos de cuidado no remunerado. Promover modelos que avancen, desde la corresponsabilidad, en el reparto más equitativo de las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres fomentando, para ello, la intervención profesionalizada.
- Iniciativa 4. Prestar una atención específica a las condiciones materiales en las que se desarrolla el trabajo de cuidados remunerado-profesionalizado, estableciendo el objetivo de generación de empleo de calidad en este sector feminizado, como nicho potencial de empleo, crecimiento y desarrollo económico. Abordar situaciones inadecuadas en el sector de los cuidados, como las condiciones de las mujeres inmigrantes internas.
- Iniciativa 5. Configurar un Estatuto de las personas cuidadoras, profesionales y familiares.
- Iniciativa 6. Promover la transversalidad de la política de cuidados y la coherencia de políticas, garantizando la sostenibilidad, económica y social, de la provisión de cuidados, en coherencia con la evolución de las necesidades y las capacidades y recursos.
- Iniciativa 7. Realizar campañas de sensibilización que prestigien socialmente la economía de los cuidados, visibilizando la aportación que supone la economía productiva.
- Iniciativa 8. Poner en marcha un programa específico contra la soledad no deseada en todas las etapas de la vida, desde una perspectiva de comunidad de cuidados, con el liderazgo del Gobierno Vasco, en colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones Forales y de la mano del tercer sector social, desde una mirada amplia y global de estas situaciones e incidiendo en el desarrollo comunitario.

Compromiso 12. Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión.

- Iniciativa 1. Impulsar la acción conjunta entre los sistemas de garantía de ingresos, los servicios sociales, los espacios socio-laborales, socio-sanitarias, socio-habitacionales... en función de las necesidades específicas de complementación, para garantizar los apoyos para la inclusión de personas en situación de especial vulnerabilidad e indefensión.

- Iniciativa 2. Promover el desarrollo del enfoque basado en la vivienda en el abordaje de las situaciones de exclusión residencial grave -incluyendo entre las mismas, atendiendo a la tipología ETHOS, las situaciones de sin hogarismo (sin techo y sin vivienda) y algunas situaciones de vivienda inadecuada- y de emergencia habitacional.
- Iniciativa 3. Reforzar las actuaciones de prevención y abordaje, de la pobreza energética, así como de otras situaciones de pobreza que afectan a personas especialmente vulnerables, con especial atención a quienes afrontan situaciones de discriminación múltiple y/o carecen de red de apoyo social, con un enfoque de género e interseccional vinculadas a las interacciones diversas que se producen entre los cuatro factores (edad, origen, género y nivel de autonomía) que inciden en la desigualdad y los procesos de dualización social.
- Iniciativa 4. Desplegar la II Estrategia Vasca de Exclusión Residencial Grave 2024-2028 de acuerdo con el enfoque de los seis derechos (salud, educación, servicios sociales, empleo, garantía de ingresos y vivienda), con un énfasis particular en el ejercicio del derecho a la vivienda, desde un enfoque de housing led o housing first. Para su seguimiento se impulsará la comisión interinstitucional e interdepartamental prevista en la estrategia, con participación del Tercer Sector Social de Euskadi.
- Iniciativa 5. Reducir la pobreza infantil. Impulsar una estrategia de Garantía Infantil, orientada a los niños, niñas y adolescentes en situación de necesidad y sus familias y, en particular, a la parte de la población infantil y adolescente que experimenta situaciones de pobreza, exclusión o privación, con un enfoque preventivo, normalizado e inclusivo, en línea con la Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo por la que se establece una Garantía Infantil Europea.
- Iniciativa 6. Mejorar la atención, acelerar y consolidar los procesos de inclusión, a través de la cooperación en el sistema vasco de protección social vinculada al plan vasco de inclusión.
- Iniciativa 7. Reforzar la atención a las personas en situación de exclusión con enfoque de género. Incentivar la contratación laboral de personas en riesgo de exclusión social y de jóvenes y adultos cuya situación de desempleo se encuentre cronificada, con particular atención a las situaciones de exclusión residencial y a la prevención del sinhogarismo, con el compromiso de que todas las personas tengan un hogar.
- Iniciativa 8. Fortalecer los puentes entre el sistema social y sanitario, para propiciar respuestas integrales a las personas con enfermedades y en situación o riesgo de exclusión, desde un modelo biopsicosocial que presten atención a la salud física y mental, así como a los determinantes sociales de la salud.

Compromiso 13. Desarrollar el sistema vasco de servicios sociales atendiendo al enfoque comunitario y los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y sostenibilidad.

- Iniciativa 1. Finalizar la evaluación del decreto de cartera de servicios sociales a fin de adaptarlo a las demandas y necesidades actuales, asegurando una financiación justa. En su

caso, actualizar la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales sustentada en amplios acuerdos políticos y sociales.

- Iniciativa 2. Articular un sistema de cuidados de país sin disparidad de apoyos y derechos, garantizando la igualdad y la equidad en los apoyos, a través del despliegue del conjunto de funciones que el artículo 40 de la ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales atribuye al Gobierno Vasco, en su competencia de coordinación, y de la distribución adecuada de recursos a nivel territorial y competencial.
- Iniciativa 3. Desplegar un modelo público y comunitario de cuidados, atendiendo a los principios de universalidad, solidaridad, adecuación y suficiencia presupuestaria que, de acuerdo con el acervo de la Unión Europea, deben informar los servicios a personas de interés general (educación, sanidad, servicios sociales...). Y, por tanto, universal, asequible, accesible, equitativo (adecuado a las necesidades diversas), de calidad y sostenible.
- Iniciativa 4. Desplegar el Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales e impulsar nuevos medios para acercar la información sobre los derechos a la ciudadanía y promover su ejercicio efectivo. La información accesible y en lenguaje comprensible es el primer paso para que toda aquella persona que necesite acceder al sistema vasco de servicios sociales pueda disfrutar del mismo.
- Iniciativa 5. Promover la transformación digital del Sistema Vasco de Servicios Sociales avanzando a un sistema de información común, desarrollando la interoperabilidad de todos los agentes que permita contar con una historia social digital única.
- Iniciativa 6. Promover una agenda de I+D+I en Servicios Sociales. Impulsar un ecosistema vasco de innovación social en el ámbito de los servicios y políticas sociales para responder a los retos sociales desde la cooperación entre Administraciones, con el Tercer Sector Social, las empresas, las universidades y otros agentes de conocimiento. Impulsar una aceleradora de emprendimiento social desde el Centro de Innovación en Política Social Gizalab Fundazioa, para proporcionar apoyo a proyectos que pongan en valor la economía de impacto y la innovación social en el ámbito de los cuidados y las políticas sociales y sociosanitarias.
- Iniciativa 7. Impulsar una línea estratégica de ética en servicios sociales.
- Iniciativa 8. Fomentar un estilo de gobernanza basado en la evidencia, cultura de la evaluación y evaluación de calidad.
- Iniciativa 9. Avanzar en el despliegue del enfoque de género e interseccional en el Sistema Vasco de Servicios Sociales a partir de un diagnóstico en profundidad que tome en consideración tanto los procesos, como los servicios y los resultados del sistema.
- Iniciativa 10. Mejorar la formación de las y los profesionales del ámbito comunitario y residencial, como elemento clave para elevar la calidad en la atención, adecuando las dinámicas de trabajo al nuevo modelo de cuidados de larga duración.

Compromiso 14. Fortalecer el desarrollo social y comunitario.

- Iniciativa 1. Fomentar el enfoque comunitario, caracterizado por la personalización, integralidad, continuidad y proximidad de la atención, el enfoque preventivo y la participación de las personas, familias y grupos o colectivos destinatarios, directamente y a través de las organizaciones que les representan, en la intervención, los servicios y las redes de atención.
- Iniciativa 2. Continuar impulsando las entidades de acción comunitaria y su articulación, así como la estrategia de promoción del Tercer Sector Social de Euskadi y el diálogo civil, desde el modelo de cooperación público-social en proyectos tractores, reconociendo así la importancia del espacio comunitario y el papel del Tercer Sector Social.

Compromiso 15. Fomentar la Autonomía y la Integración Social desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales.

- Iniciativa 1. Potenciar el modelo de atención primaria y secundaria en el domicilio y la comunidad. Coordinar y colaborar con las distintas instituciones para garantizar, un modelo viable de atención en el domicilio desde la complementariedad de apoyos y un enfoque de cuidados a lo largo de la vida con un sistema innovador basado en la perspectiva sistémica, la personalización del cuidado y el fortalecimiento de la red de apoyo social y de la cooperación social y sanitaria, así como el desarrollo de soportes tecnológicos como los de teleasistencia avanzada o predictiva para la atención y la prevención y detección de riesgos. Combinar esta actuación con la atención desde un centro de referencia en el entorno cercano al domicilio, orientado tanto a las personas en situación de dependencia como a sus personas cuidadoras.
- Iniciativa 2. Adecuar los centros residenciales e impulsar alternativas colectivas de convivencia. Impulsar, junto con las Diputaciones Forales competentes en la gestión de la materia y la adecuación de los centros, reduciendo su tamaño, configurados en Unidades Convivenciales y abiertos a la comunidad.
- El objetivo es adecuar la intensidad de las prestaciones, sociales y sanitarias, a la evolución de las necesidades de las personas, en aras de una mayor continuidad y personalización de la atención, así como favorecer la convivencia entre las personas residentes y desde un enfoque intergeneracional, y que se transformen en lo más parecido a un hogar para las personas con necesidades de apoyo.
- Iniciativa 3. Impulsar nuevas alternativas de vivienda y convivencia en la comunidad (cohousing, viviendas intergeneracionales...), mediante proyectos públicos y el apoyo a proyectos de iniciativa social.
- Iniciativa 4. Mejorar la formación de las y los profesionales del ámbito sociosanitario y, de forma específica del ámbito residencial, como elemento clave para elevar la calidad en la atención.

Iniciativa 5. Mejorar la atención, acelerar y consolidar los procesos de integración social con autonomía e inclusión, a través de la desconcentración de la red de exclusión.

Compromiso 16. Impulsar la autonomía de las personas con discapacidad.

Iniciativa 1. Desarrollar la normativa necesaria para fomentar la vida independiente y libre de las personas con discapacidad. Desplegar el modelo de vida independiente en la comunidad para personas con discapacidad, junto a personas usuarias, familias, así como con el movimiento asociativo representante del colectivo. Promover un modo de atención que brinde los apoyos necesarios en cada situación para que cada persona pueda desarrollar un proyecto de vida autorrealizada acorde a sus características personales, con una red de apoyos a lo largo del curso vital que atienda a los desafíos específicos del envejecimiento de las personas con discapacidad, de la población infanto-juvenil y de quienes presentan necesidades de apoyo menos intenso.

Iniciativa 2. Fomentar, reforzar e innovar en las políticas más adecuadas que ofrezcan a este colectivo más y mejores servicios, que promuevan su independencia y empoderamiento, para que estas personas sean realmente dueñas de sus vidas en la forma que decidan.

4. Vivienda

La misión central de la política pública de vivienda debe ser facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible a las personas que no pueden disponer de ella en el mercado libre. En especial a aquellas personas en situación de necesidad social, y también a las y los jóvenes con necesidad de emanciparse. Se trata de avanzar y conseguir que el derecho a la vivienda que está recogido en nuestra legislación sea un derecho efectivo.

Para ello, es preciso articular un compromiso colectivo entre todos los agentes sociales, económicos, administraciones públicas y sociedad en general, que, compartiendo unos objetivos estratégicos a medio y largo plazo, establezcan los mecanismos, acciones y sistemas de evaluación de resultados para su progresiva consecución.

Las medidas en materia de vivienda deben dirigirse especialmente hacia la juventud, un colectivo que depende de la vivienda para poder construir sus proyectos vitales, así como hacia las personas mayores con escasos recursos o necesidades de accesibilidad.

En Euskadi contamos con la Ley de Vivienda de 2015 y con el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036 que ofrecen el marco general de actuación concertada entre todos los agentes institucionales y sociales implicados, reconociendo el derecho subjetivo de la ciudadanía a una vivienda digna y estableciendo, entre otros objetivos, aumentar la oferta pública de alquiler asequible y la rehabilitación con criterios de accesibilidad y eficiencia energética de los edificios y viviendas de Euskadi.

Compromiso 17. Abordar la vivienda como un eje estratégico de la legislatura.

- Iniciativa 1. Elaboración y aprobación del documento estratégico para la política de vivienda, Plan Director de Vivienda 2024-2027.
- Iniciativa 2. Impulsar políticas de construcción y fomento de viviendas sociales y protegidas, ampliando el parque público de vivienda, y reservando un 50% a menores de 36 años.
- Iniciativa 3. Impulsar el mercado del alquiler con incentivos fiscales, en colaboración con las Diputaciones Forales, dirigidos de manera especial a determinados colectivos de contribuyentes (jóvenes y familias numerosas) o a colectivos que formen parte de los programas públicos de alquiler de vivienda o alquiler con derecho a compra.
- Iniciativa 4. Ampliar el rango de ingresos máximos que permiten acceder a una vivienda de protección pública. Del mismo modo, analizar la inclusión de nuevos cupos que supondría reservar un porcentaje en cada promoción de vivienda protegida para personas con especial necesidad como familias numerosas, personas separadas o divorciadas, monomarentales, víctimas de violencia machista, para aquellas personas demandantes de Etxebide que llevan más tiempo inscritas u otros grupos en riesgo de exclusión.
- Iniciativa 5. Seguir impulsando el programa Bizigune, ofreciendo a las y los propietarios la obtención de una renta a cambio de la cesión de su vivienda a Alokabide. Alokabide destinará estas viviendas al alquiler social, reservando un 50% de las viviendas vacías captadas al alquiler para jóvenes, reduciendo así el número de viviendas vacías sin causa justificada.

- Iniciativa 6. Mejorar las condiciones del Programa ASAP de intermediación pública, para hacerlo más atractivo para los propietarios privados, incrementando la oferta para demandantes de Etxebide que se encuentran por encima de los umbrales del reconocimiento del derecho subjetivo.
- Iniciativa 7. Priorizar a los colectivos con mayor grado de vulnerabilidad social en la acción pública en materia de vivienda, en especial, a las personas beneficiarias del derecho subjetivo a la vivienda.
- Iniciativa 8. Desarrollar convenios con entidades del Tercer Sector para avanzar en una red de viviendas sociales con acompañamiento para personas refugiadas, housing first, envejecimiento, violencia de género o jóvenes sin referencias familiares.
- Iniciativa 9. Promover una línea de avales por parte del Gobierno Vasco que puedan contribuir a cubrir las fianzas de los contratos de arrendamiento para personas vulnerables.
- Iniciativa 10. Dotar de seguridad jurídica a las limitaciones a las viviendas turísticas en determinados municipios, en aplicación del Decreto 101/2018.
- Iniciativa 11. Potenciar el Observatorio Vasco de la Vivienda como referente en el análisis, diagnóstico y evaluación permanente de la situación de la vivienda en Euskadi.
- Iniciativa 12. Desarrollar, en el marco de nuestras competencias, los mecanismos que ofrece el ordenamiento jurídico vigente relativo al derecho a la vivienda, especialmente los dirigidos al control de los precios de los alquileres gestionados por grandes tenedores, mediante la declaración de zonas de mercado residencial tensionado.

Compromiso 18. Ayudar a las personas jóvenes a comenzar un nuevo proyecto de vida.

- Iniciativa 1. Ampliar los criterios de ayudas al alquiler de vivienda del programa Gaztelagun incrementando los ingresos máximos a nivel individual a 30.000 euros.
- Iniciativa 2. Incrementar el límite del importe de los ingresos anuales hasta los 30.000 euros dentro del programa de ayudas Emantzipa para favorecer el inicio o consolidación de procesos de emancipación de personas jóvenes.
- Iniciativa 3. Poner en marcha nuevas medidas dirigidas a las personas jóvenes trabajadoras que quedan por encima del umbral del derecho subjetivo pero que, al mismo tiempo, tienen grandes dificultades de acceso al mercado libre.
- Iniciativa 4. Seguir impulsando, en colaboración con los Ayuntamientos, la construcción de alojamientos dotacionales, destinados preferentemente a la juventud.
- Iniciativa 5. Estudiar la posibilidad de promocionar distintos tipos de vivienda protegida VPP Social, VPP Tasada de régimen especial y VPP Tasada de régimen autonómico. Es decir, incrementar el esfuerzo del Gobierno, incluyendo tipologías que han venido quedando en manos de los Ayuntamientos o de la promoción privada y que pueden ayudar a la emancipación de jóvenes a los que no alcanza la oferta de vivienda social o la de VPO de régimen especial.

Compromiso 19. Agilizar los trámites para la construcción y rehabilitación de vivienda, especialmente las protegidas.

- Iniciativa 1. Impulsar un compromiso interinstitucional (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) con el objetivo de buscar fórmulas para activar el suelo ya calificado en Euskadi para la construcción de vivienda protegida.
- Iniciativa 2. Promover la creación de una reserva estratégica de suelo para vivienda de promoción pública destinada al alquiler protegido, con la que sostener las políticas de vivienda a largo plazo.
- Iniciativa 3. Analizar la posibilidad de modificar la actual legislación de Suelo y Urbanismo y la de Vivienda, alcanzando los consensos necesarios, con el objetivo de agilizar la tramitación de los instrumentos urbanísticos de competencia municipal para facilitar, guardando las garantías necesarias, las reformas de los Planes Generales o las modificaciones puntuales de los mismos que posibiliten una mayor oferta de vivienda.
- Iniciativa 4. Coordinar y agrupar a todas las administraciones intervinientes en la planificación y gestión del suelo bajo un trámite conjunto, de tal modo que se otorgue seguridad jurídica y mayor agilidad a los gestores del suelo.
- Iniciativa 5. Favorecer un procedimiento ágil que permita el cambio de uso de los edificios en áreas urbanas consolidadas que posibilite convertir edificios públicos y privados en desuso.

Compromiso 20. Explorar e impulsar nuevas fórmulas para hacer frente a la necesidad de vivienda asequible.

- Iniciativa 1. Extender fórmulas innovadoras de residencia, como los alojamientos temporales, de vivienda colaborativa cohousing, las viviendas intergeneracionales y los apartamentos tutelados, dando seguridad jurídica y haciendo viables estos proyectos que dan respuestas a nuevas realidades.
- Iniciativa 2. Impulsar un programa de compra pública de vivienda para el alquiler protegido.
- Iniciativa 3. Impulsar los cambios de uso de bajos y lonjas en desuso en zonas urbanas y de baja actividad comercial para poder reconvertirlos en vivienda. Para ello, promover los cambios normativos necesarios.
- Iniciativa 4. Impulsar la construcción de promociones de viviendas cooperativistas en régimen de cesión de uso lo que facilitará la entrada a una vivienda personalizada a cambio de una cuota mensual que, al no tener ánimo de lucro, será menor que la del alquiler convencional.
- Iniciativa 5. Instrumentalizar el Parque Público de Vivienda como medio de intercambio o permuta de viviendas no adaptadas que son propiedad de personas mayores y/o con movilidad reducida quienes podrán acceder a una vivienda con condiciones de accesibilidad adecuadas a cambio de entregar su vivienda a la Administración, quien la destinará al alquiler social.

Iniciativa 6. Impulsar, en colaboración con los Ayuntamientos, las segregaciones de pisos antiguos con mucha superficie, sobre todo en las capitales, mediante un servicio de asesoramiento que, a su vez, posibilite atraer las viviendas resultantes a los programas de intermediación de vivienda en alquiler.

Iniciativa 7. Activar iniciativas municipales para la creación de cooperativas de vivienda que podrán ser en propiedad, mediante una oficina técnica que asesore a los Ayuntamientos que estén interesados.

Compromiso 21. Promover la rehabilitación y la innovación en vivienda, mejorando la eficiencia energética, la accesibilidad y la construcción sostenible.

Iniciativa 1. Potenciar las intervenciones de rehabilitación para resolver los problemas de accesibilidad y de ineficiencia energética, con nuevas subvenciones y líneas de financiación.

Iniciativa 2. Continuar con la ejecución del Plan Zero Plana de rehabilitación y descarbonización del parque público de alquiler, dentro de la Iniciativa Estratégica del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así como el proyecto Alokabizi para la gestión digital, sostenible y socialmente avanzada del parque público de alquiler entendido como infraestructura de País.

Iniciativa 3. Promover mediante la creación de programas específicos y la participación en programas europeos, la innovación en los procesos de diseño y construcción de viviendas, la producción industrializada especialmente dirigida a optimizar las promociones de vivienda en alquiler, y la arquitectura avanzada con criterios de sostenibilidad, consumo energético nulo, y cero emisiones de CO₂.

Iniciativa 4. Prestar asesoramiento y ayudas, en colaboración con los Ayuntamientos, a las y los propietarios particulares para posibilitar la rehabilitación de viviendas obsoletas en Cascos Históricos a cambio del compromiso de incluirlas en los programas públicos de intermediación.

5. Educación

Euskadi cuenta con una nueva Ley de Educación recién aprobada. Esta Ley ha sido consensuada por las dos fuerzas que componen el Gobierno Vasco y ha sido fruto de un trabajo colaborativo entre diferentes grupos parlamentarios, el sector educativo, personas profesionales y docentes, familias y el resto de agentes de la comunidad educativa.

La educación es sinónimo de progreso social a todos los niveles. La nueva Ley educativa dotará de estabilidad y un nuevo carácter estratégico al Sistema Educativo Vasco, permitiendo marcar el camino que exige abordar los nuevos retos de futuro. La Ley subraya el protagonismo de la escuela pública vasca como referente básico que garantice el acceso universal al sistema educativo con carácter equitativo, y garantiza la igualdad de oportunidades sin importar los condicionantes sociales, económicos o de otro tipo de partida del alumnado.

Queremos impulsar los valores esenciales de la nueva Ley Vasca de Educación. Garantía de igualdad y cohesión. Apostar por un modelo educativo con visión de futuro que aborde los retos a los que se enfrenta la sociedad vasca. Un sistema de calidad, inclusivo, equitativo y fundamentado en la colaboración comunitaria con la corresponsabilidad de las familias, los municipios y el compromiso de las y los docentes y que garantice el éxito escolar de nuestro alumnado.

El Gobierno apuesta por impulsar un nuevo modelo de educación propio, con valores que guíen al alumnado hacia una sociedad comprometida y avanzada. Un modelo de escuela inclusiva que sea vertebradora de la cohesión y la igualdad, que luche contra la segregación, abarque la convivencia positiva, la coeducación y promueva interculturalidad, buscando siempre la implicación de las familias, de todas y todos los actores de la comunidad.

Educación infantil, primaria y secundaria

Compromiso 22. Promover un sistema educativo de calidad, inclusivo y equitativo que garantice el éxito escolar de nuestro alumnado, con la escuela pública como referente para garantizar el acceso universal.

Iniciativa 1. Fortalecer el modelo y carácter esencial de la Escuela Pública vasca impulsando, entre otros, el Consejo de la Escuela Pública Vasca, con el objetivo de identificar, defender las necesidades e intereses y dar visibilidad a la labor y a los logros educativos de los centros públicos, así como propiciar su integración en el entorno y el trabajo colaborativo entre centros, impulsando la toma de conciencia de su personalidad propia y el desarrollo de una escuela pública vasca competitiva en términos de calidad.

Iniciativa 2. Impulsar Planes Estratégicos de carácter cuatrienal, que establezcan los objetivos de cada periodo, los recursos materiales y humanos para su desarrollo, la mejora de las infraestructuras y la seguridad y estabilidad a los equipos directivos y docentes.

Iniciativa 3. Implementar la inversión en infraestructuras de la Escuela Pública, con el impulso de centros integrales que apuesten por modelos educativos coherentes y consensuados. Promover edificios y centros educativos con medidas de control y

eficiencia energética. Este Programa contempla, al menos, las siguientes actuaciones:

- Culminar las obras en ejecución:
 - IES Etxebarri
 - IES Muskiz
 - IES Zumaia
 - IES Salburua
 - CEIP Aldaialde (Vitoria-Gasteiz)
 - IES Orixe (Tolosa)
 - CEIP Musakola (Arrasate)
 - CEIP Astigarraga

- Avanzar en los proyectos en marcha:
 - Instituto Trueba (Barakaldo)
 - IES José Miguel Barandiaran (Leioa)
 - IES Egape Ikastola (Urnieta)
 - CEIP Haizeder (Ea)
 - CEIFP Elorrieta-Erreka Mari (Bilbao)
 - CEIP Ispaster
 - CIFP San Jorge (Santurtzi)
 - CEIP Urkitze (Bakio)

- Diseñar y poner en marcha las próximas infraestructuras educativas:
 - Nueva infraestructura educativa en Sopela
 - CPI Murgia (Zuia)
 - IES Aldaialde (Vitoria-Gasteiz)
 - IES Astigarraga
 - IES Urritxe (Amorebieta-Etxano)
 - CEIP Gatika
 - CEIP Manuela Zubizarreta (Etxebarria)
 - Centro de FP en Balmaseda

Iniciativa 4. Promover una escolarización inclusiva en los centros que prestan el Servicio Público Vasco de Educación, e impulsar un modelo propio de ayudas al estudio en el marco de un plan de equidad educativa, que proporcione las ayudas económicas y apoyos necesarios al alumnado vulnerable de todos los niveles educativos, para cubrir su plena escolarización y promover su éxito educativo.

Iniciativa 5. Revisar y adecuar el mapa escolar a las necesidades actuales, teniendo en cuenta las proyecciones de población a medio plazo, fortaleciendo el modelo de escuela pública.

Iniciativa 6. Avanzar y profundizar de manera intensa en la autonomía de los centros públicos, tanto en los aspectos pedagógicos como organizacionales.

Iniciativa 7. Fortalecer el liderazgo pedagógico de las direcciones a través de la formación y profesionalización de la función directiva. Reforzar, si fuera necesario, el personal administrativo para reducir las tareas burocráticas de la dirección, de forma que

ésta pueda centrarse en aspectos pedagógicos, relaciones grupales, organización de su profesorado e impulso de planes propios de mejora, excelencia y de convivencia escolar y lucha contra el bullying.

Iniciativa 8. Fomentar el papel pedagógico de los comedores escolares de la Escuela Pública, de manera que pueda ofrecerse un servicio de calidad que ayude a la enseñanza de una alimentación saludable y sostenible. Analizar la posibilidad de garantizar una alimentación adecuada de menores escolarizados de familias vulnerables en periodo vacacional.

Compromiso 23. Una apuesta clara por la equidad y cohesión social.

Iniciativa 1. Desarrollar el Pacto Social contra la segregación escolar como apuesta inequívoca por la educación inclusiva, la cohesión social y la gestión de la diversidad, así como reforzar el desarrollo y aplicación de Planes de Igualdad y Convivencia y profundizar en las medidas contempladas en el Plan Estratégico de atención a la diversidad en el marco de la escuela inclusiva.

Iniciativa 2. Definir el coste de una plaza escolar como herramienta para avanzar en la gratuidad efectiva de todos los centros que presten un servicio educativo basado en los principios de equidad y excelencia.

Iniciativa 3. Reforzar y potenciar proyectos educativos singulares y referentes en centros de alta complejidad y dotarles de recursos adicionales.

Iniciativa 4. Consolidar el sistema de becas y ayudas para evitar desigualdades en el acceso a la educación. Un sistema que se aplica también a los servicios complementarios, las actividades extraescolares y el material escolar.

Iniciativa 5. Consolidaremos el proyecto de “Haurreskolak Patzuergoa” como una modelo de educación de escolarización temprana gratuito, inclusivo y de calidad, implementando las actuaciones de colaboración con los ámbitos municipales.

Iniciativa 6. Habilitar oficinas de matriculación territoriales para garantizar la escolarización equilibrada e inclusiva.

Compromiso 24. Un modelo propio de educación vasca inclusiva.

Iniciativa 1. Promover programas y medidas para adaptar la acción educativa a las necesidades específicas de apoyo del alumnado y para contribuir a su desarrollo integral.

Iniciativa 2. Reforzar y mejorar los servicios de orientación educativa, asegurando el máximo desarrollo de todo el alumnado, teniendo en cuenta sus características individuales y propiciando la elección de itinerarios profesionales adecuados. Reducir el abandono temprano de la educación.

Iniciativa 3. Reforzar la estrategia de respuesta al alumnado de altas capacidades, impulsando programas y actividades para acompañar y atender sus necesidades educativas y promover la promoción del talento.

- Iniciativa 4. Impulsar una convivencia positiva y coeducadora en todos los centros educativos, reforzando el desarrollo y aplicación de iniciativas que promuevan la igualdad y la convivencia en los centros educativos, con formación para el profesorado y los equipos de orientación.
- Iniciativa 5. Impulsar y ampliar el programa “EUSLE” de atención integral al alumnado de reciente incorporación.
- Iniciativa 6. Reforzar los programas de atención temprana a las dificultades de los niños y las niñas, mejorando el protocolo existente y la gestión de su aplicación.
- Iniciativa 7. Reforzar la colaboración con el Departamento de Salud para favorecer hábitos saludables y el abordaje de la salud mental y otras enfermedades.

Compromiso 25. Un currículo para abordar nuevos desafíos.

- Iniciativa 1. Apostar por la mejora continua de nuestro sistema educativo. Avanzar en una educación por competencias, que sitúe al alumno/a en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje y apueste por una educación de excelencia, garantizando medidas de refuerzo para el éxito educativo y para que nadie se quede atrás. Desarrollar un nuevo Plan de mejora de los resultados e indicadores escolares.
- Iniciativa 2. Incorporar nuevas iniciativas estratégicas en los Planes de Lectura: la lectura es el eje transversal de todas las áreas del currículo educativo.
- Iniciativa 3. Impulsar propuestas metodológicas contrastadas que potencien el razonamiento matemático y mejoren el aprendizaje del alumnado en todas las etapas educativas.
- Iniciativa 4. Incorporar nuevas iniciativas para la promoción de vocaciones STEAM.
- Iniciativa 5. Impulsar el Bachillerato internacional en los tres territorios, para impulsar enfoques curriculares avanzados.
- Iniciativa 6. Impulsar la estrategia digital en los centros educativos con nuevos programas para el desarrollo en competencias digitales, alfabetización digital en programación y pensamiento computacional y la introducción de la inteligencia artificial como herramienta para mejorar el aprendizaje y la evaluación, abriendo una reflexión compartida con el profesorado y las direcciones de los centros acerca de su oportunidad, así como sobre el control de los dispositivos electrónicos en horario de clase.
- Iniciativa 7. Impulsar los conocimientos y valores para promover una educación para la sostenibilidad en los proyectos educativos.

Compromiso 26. Un sistema educativo plurilingüe e intercultural en un marco de internacionalización.

- Iniciativa 1. Desarrollar el nuevo marco plurilingüe e intercultural que toma como ejes el euskera y la cultura vasca, así como pretende el dominio de las dos lenguas oficiales, el euskera y el castellano, con el euskera como lengua propia, y el conocimiento

óptimo de, al menos, una lengua extranjera. Para ello, se tendrá en cuenta el punto de partida y las características sociolingüísticas y socioeconómicas de cada entorno, con el objeto de que el alumnado adquiera el nivel lingüístico y las competencias necesarias requeridas al final de cada etapa educativa. Todo ello se debe estructurar en el proyecto lingüístico de cada centro, dentro de un marco común, conforme se establece en la Ley de Educación y su Exposición de Motivos.

Iniciativa 2. Crear el Instituto para el Aprendizaje del Euskera y las Lenguas, que asumirá la misión de trabajar las principales estrategias y actuaciones en el ámbito de las lenguas del currículo. Reforzar el dominio del inglés para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la nueva ley.

Iniciativa 3. Reforzar la competencia lingüística del alumnado en todas las lenguas del currículo, para alcanzar los niveles lingüísticos requeridos en las diversas lenguas y el buen aprendizaje del resto de materias y competencias que componen el currículo.

Iniciativa 4. Implementar programas de formación lingüística y metodológica para todo el profesorado.

Iniciativa 5. Promover proyectos en colaboración con entidades locales para impulsar la participación en actividades de extraescolares que promuevan el uso del euskera.

Compromiso 27. Apuesta por el liderazgo del profesorado como palanca para la transformación educativa y la mejora continua.

Iniciativa 1. Actualizar la formación inicial y permanente del profesorado en colaboración con los agentes del Sistema Universitario Vasco.

Iniciativa 2. Impulsar la formación dual en alternancia en la formación universitaria del profesorado, que facilita su aprendizaje práctico con contratos y becas en los centros educativos.

Iniciativa 3. Fomentar la cultura de la evaluación y la mejora de los resultados. Promover un sistema de evaluación integral que abarque los diferentes ámbitos del sistema educativo: docentes, direcciones, alumnado y servicios apoyo.

Iniciativa 4. Potenciar en los centros del sistema educativo vasco el desarrollo de la de metodologías avanzadas y contrastadas, que les permitan progresar en su mejora educativa creando para ello redes de colaboración a través de las diferentes áreas que conformará en “Centro de Innovación para el Aprendizaje”.

Iniciativa 5. Identificar y promover experiencias de éxito educativo y redes de colaboración entre centros y docentes para la transferencia de modelos de éxito de aprendizaje.

Iniciativa 6. Promover la investigación colaborativa entre las universidades del Sistema Universitario Vasco y los centros educativos del Sistema Educativo Vasco para validar modelos de aprendizaje contrastados.

Compromiso 28. Una educación vasca con proyección internacional.

Iniciativa 1. Impulsar la internacionalización del sistema educativo, potenciando la internacionalización de los centros y el intercambio de alumnos y profesorado.

Iniciativa 2. Promover redes de colaboración en programas de innovación de éxito, mediante la participación en programas europeos.

Iniciativa 3. Impulsar la colaboración con la “Eurorregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra”.

Formación Profesional

Compromiso 29. Formación de Alto Rendimiento en la Formación Profesional.

Iniciativa 1. Colocar la Formación Profesional vasca como referente mundial en el desarrollo de una formación que responda a la cuarta y a la incipiente quinta revolución industrial. Implantar un nuevo paradigma del desarrollo profesional, impulsando su proyección internacional y reforzando la cadena de valor en la competitividad de Euskadi, estableciendo para ello las normativas y planes que sean necesarios.

Iniciativa 2. Ampliar una oferta de formación profesional más flexible y accesible, potenciando también el aprendizaje semipresencial y a distancia, ampliando para ello la formación online y las posibilidades de acreditar títulos y/o certificados en esta modalidad.

Iniciativa 3. Promover, en el ámbito de la Formación Profesional, avances en la formación del alumnado en euskera y en el plurilingüismo, para procurar la integración y continuidad lingüística de la enseñanza secundaria.

Iniciativa 4. Favorecer la incorporación del inglés como lengua de referencia en las enseñanzas profesionales, para facilitar el acceso del alumnado a oportunidades laborales en un contexto de internacionalización de las empresas.

Iniciativa 5. Impulsar una Formación Profesional que responda a nuevos sectores como la industria, la salud o la agricultura inteligentes, así como otras formaciones en sectores estratégicos y en sectores emergentes.

Iniciativa 6. Fomentar el talento innovador, reforzando la incorporación de la mujer a los sectores industriales y de ciencias, ampliando, además, los diferentes itinerarios, vínculos y colaboraciones de la Formación Profesional con la Universidad, e impulsando la creación de nuevas empresas en sectores emergentes.

Iniciativa 7. Transformar los centros de Formación Profesional en organizaciones inteligentes, para que lideren el pleno desarrollo de la transformación digital en todo el sistema de FP. Favorecer el apoyo de los centros a las PYMES y microPYMES para que trabajen con las tecnologías inteligentes más avanzadas, adquiriendo el conocimiento práctico necesario para responder con efectividad a los nuevos retos.

Iniciativa 8. Potenciar las becas Erasmus+ para los estudiantes de Formación Profesional. Acompañar a los centros a fomentar su carácter de centro de acogida de alumnos europeos.

Iniciativa 9. Reforzar el sistema de Formación Profesional Dual. Fomentar el desarrollo de acuerdos con las empresas relacionadas con su sector, un modelo de formación dual en alternancia a través de contratos de formación, becas o en prácticas del alumnado e impulsar procesos de acreditación de competencias adquiridas en el ámbito social o laboral mediante el fortalecimiento del Dispositivo de Reconocimiento y Evaluación de la Competencia, así como convocatorias abiertas que permitan acreditar a la población las competencias profesionales que ya se poseen.

Compromiso 30. La Formación Profesional como herramienta de formación permanente, formación flexible y accesible.

Iniciativa 1. Promover el aprendizaje permanente a través de la Formación Profesional Vasca, mediante una oferta de formación muy flexible, ajustada y accesible para todas las personas, ya sean estudiantes o personas que estén trabajando o en situación de desempleo, de forma que esta formación les refuerce en su ámbito laboral, impulsando y ampliando la vía on-line, a través de la formación semipresencial o a distancia.

Iniciativa 2. Impulsar la cultura emprendedora en el alumnado de la Formación Profesional para favorecer su proactividad en la creación de empresas.

Iniciativa 3. Incrementar el número de personas con cualificaciones intermedias, sin frenar el avance de la FP de Grado Superior. Impulsar y ampliar el modelo de dobles titulaciones a tres años.

Compromiso 31. Formación Profesional alineada con los objetivos de desarrollo sostenible e inclusiva.

Iniciativa 1. Impulsar y consolidar una Formación Profesional inclusiva, que apoye a las personas desfavorecidas o con necesidades especiales.

Iniciativa 2. Promover y desarrollar una formación profesional que esté alineada con los objetivos de desarrollo sostenible.

Iniciativa 3. Desarrollar un nuevo programa específico de incorporación de las mujeres a la Formación Profesional industrial como instrumento de mejora en la calidad del empleo femenino y de reducción de la brecha salarial.

Universidad e Investigación

Compromiso 32. Fortalecer el ecosistema universitario vasco.

Iniciativa 1. Desarrollar un acuerdo amplio con los agentes universitarios que se sustancie en una Carta por la Formación e Investigación Universitaria Vasca e Internacional. Una Carta que recogerá los pilares de la política universitaria y de investigación vasca con visión internacional para la próxima década.

Iniciativa 2. Apostar por un sistema universitario que se oriente hacia la excelencia y aporte generación de talento y conocimiento avanzado como palancas de respuesta al reto tecnológico-digital y al desarrollo económico y social de Euskadi.

Compromiso 33. Nuevo Plan del Sistema Universitario que constituya la herramienta de planificación y gestión estratégica.

Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan de Sistema Universitario Vasco 2026-2030 con el horizonte de potenciar el esfuerzo inversor público-privado.

Iniciativa 2. Garantizar el carácter esencial de la UPV/EHU dentro del sistema universitario vasco, asegurando un modelo de financiación suficiente para el cumplimiento de sus finalidades y la mejora de la calidad. Garantizar inversiones en la mejora y edificación de nuevas infraestructuras universitarias públicas.

Compromiso 34. Garantizar la equidad, la igualdad y promocionar el euskera como lengua académica en el ecosistema universitario vasco.

Iniciativa 1. Agilizar el sistema de becas y ayudas al estudio, mejorando su cuantía y procedimiento ampliándolas anualmente en un 6%.

Iniciativa 2. Potenciar las estrategias para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en la formación universitaria y en la investigación científica, colaborando en el desarrollo de la estrategia STEAM Euskadi desde el ámbito universitario.

Iniciativa 3. Fomentar la formación e investigación en euskera.

Iniciativa 4. Potenciar los programas que incentiven la oferta formativa online en euskera.

Iniciativa 5. Crear un instrumento que permita a los estudiantes acceder a financiación para cursar estudios universitarios, técnicos o profesionales en otros centros educativos fuera de Euskadi.

Compromiso 35. Reforzar la relación empresa + universidad y fomentar la formación FP + Universidad.

Iniciativa 1. Favorecer la formación dual en alternancia mediante acuerdos de las universidades con las empresas, para la realización de prácticas y formación dual en alternancia mediante contratos laborales o becas.

Iniciativa 2. Incentivar la transferencia del conocimiento científico a la sociedad, tanto a las personas como a las empresas. Apostar por la divulgación científica de las

universidades a la sociedad, así como por proyectos de país, como el del Computador Cuántico Basque Quantum, dotando una nueva gran infraestructura científica de país.

Iniciativa 3. Ampliar la oferta de titulaciones conjuntas de FP + Universidad.

Iniciativa 4. Seguir extendiendo la Formación Dual tanto en la FP como en la Universidad en colaboración con el tejido empresarial vasco.

Compromiso 36. Mejorar la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa, con Ikerbasque como actor principal.

Iniciativa 1. Aumentar en un 6% de media anual las inversiones en programas predoctorales y postdoctorales.

Iniciativa 2. Duplicar el periodo de contratación al retorno de las y los investigadores postdoctorales, llegando hasta los 4 años.

Iniciativa 3. Avanzar con el horizonte de alcanzar una inversión público-privada equivalente al 3% del PIB en 2030 en ciencia, tecnología e innovación, incrementando en un 6% de media anual la inversión en la política científica y la investigación de excelencia.

Iniciativa 4. Elaborar una estrategia con el objetivo de estabilizar la labor del personal investigador y docente en formación o interino.

Iniciativa 5. Potenciar la captación de personal investigador de excelencia a través de Ikerbasque, incentivando la colaboración entre los grupos de investigación de excelencia.

Iniciativa 6. Poner en marcha el programa “Ikerbasque + Empresa” para acentuar el impacto de la ciencia en el desarrollo económico y social de Euskadi. Fomentar la investigación universitaria y de los centros de excelencia BERC, así como su conexión con el resto de la red vasca de ciencia, tecnología e innovación.

Compromiso 37. Profundizar en la internacionalización del ecosistema universitario vasco

Iniciativa 1. Impulsar la relación del sistema universitario vasco con otros sistemas universitarios excelentes, profundizando especialmente en la colaboración Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania.

Iniciativa 2. Garantizar la movilidad internacional de forma equitativa del alumnado del Sistema Universitario Vasco reforzando el sistema actual de becas.

Iniciativa 3. Impulsar la elaboración de tesis doctorales con mención internacional.

Iniciativa 4. Aumentar en la UPV/EHU los másteres dirigidos a estudiantes internacionales.

Iniciativa 5. Ampliar la oferta formativa en inglés e impulsar el reconocimiento internacional de la actividad investigadora, facilitando también la atracción, formación y retención de los investigadores más brillantes y el apoyo a los grupos de investigación.

6. Seguridad

La seguridad es un pilar fundamental en el bienestar, la estabilidad y el progreso de cualquier sociedad. Responde al compromiso de garantizar desde la protección de las y los ciudadanos contra las amenazas físicas hasta la salvaguarda de sus derechos fundamentales, su integridad emocional y psicológica. La policía y las leyes son pilares fundamentales que sostienen la seguridad en una sociedad.

La policía juega un papel crucial en la protección de la ciudadanía y en la prevención del delito. Su presencia y actuación promueven el respeto por las normas establecidas y disuaden comportamientos que puedan poner en riesgo la seguridad y la paz pública. La policía debe adelantarse a las nuevas modalidades delictivas y para ello adaptar su organización, medios humanos y tecnológicos y su funcionamiento.

Por ello, tenemos que hacer frente de manera decidida, firme y sin dilaciones a los retos de Seguridad tanto internos como globales que en estos momentos se nos presentan: cibercriminalidad, incremento de la criminalidad organizada y de los delitos de odio, radicalización de la violencia y desórdenes de orden público bajo la excusa de actos deportivos, violencia de género, cambio climático, etc

Compromiso 38. Mejorar y modernizar la estructura de la Ertzaintza.

- Iniciativa 1. Impulsar el diálogo y el pacto sobre el Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de la Ertzaintza. En este marco, avanzar en la actualización de las productividades, los índices correctores y el sistema de desarrollo profesional del personal de la Ertzaintza. Reforzar y adecuar los efectivos abordando un Plan de Cobertura de Plazas y calendario de Convocatorias, y un Plan de Modernización de la Ertzaintza.
- Iniciativa 2. Renovar las infraestructuras y herramientas de uso de la Ertzaintza, destacando la renovación de la comisaría en Durango, la renovación de la flota de helicópteros y la renovación y modernización de la flota de vehículos.
- Iniciativa 3. Impulsar las Comisiones de Equipamiento y Materiales, reforzando la participación de la representación del personal de la Ertzaintza.
- Iniciativa 4. Mantener, mejorar y desarrollar la Academia Vasca de Policía y Emergencias como institución central de formación de la Euskal Polizia, para hacer frente a los retos presentes y futuros de la Ertzaintza y las Policías Locales. Reforzar la formación continuada durante toda la etapa profesional actualizando los conocimientos de las y los agentes ante una realidad criminológica cambiante.
- Iniciativa 5. Dotar a las y los agentes policiales de cámaras individuales con el objetivo de otorgarles seguridad jurídica, aportar elementos probatorios a la autoridad judicial ante la comisión de un ilícito penal y garantizar la transparencia de sus actuaciones.
- Iniciativa 6. Potenciar la Unidad de Emergencias para mejorar la capacidad de respuesta frente a posibles situaciones de emergencia o catástrofe.

Compromiso 39. Mejorar y actualizar el servicio en línea con la realidad criminológica actual.

- Iniciativa 1. Reforzar las unidades de investigación relacionadas con delitos emergentes como la delincuencia organizada.
- Iniciativa 2. Desarrollar CyberZaintza (Agencia Vasca de Ciberseguridad) para combatir, de una manera integral y transversal, las amenazas derivadas del uso de internet y las nuevas tecnologías en Euskadi e invertir en sistemas e Inteligencia Artificial.
- Iniciativa 3. Establecer unidades especializadas en investigación de fraudes, estafas, amenazas digitales y extorsiones.
- Iniciativa 4. Desarrollar programas de prevención, detección y abordaje precoz de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, a través de una Estrategia específica. Fomentar la creación de programas de concienciación y prevención del ciberacoso y la violencia de género online.

Compromiso 40. Desarrollar un sistema de seguridad con perspectiva de género.

- Iniciativa 1. Adecuar el sistema EBA contra la Violencia doméstica y de género a nuevas valoraciones de riesgo que permitan identificar y anticipar diferentes casos de violencia machista.
- Iniciativa 2. Reforzar la atención coordinada a las víctimas de la violencia machista contra las mujeres mediante la gestión integrada de expedientes y su interoperabilidad. Articular la protección y el bienestar de la víctima como elemento prioritario, con el objetivo de favorecer su recuperación y reparación.
- Iniciativa 3. Fomentar la incorporación y promoción interna de la mujer en la Ertzaintza estableciendo una estrategia específica para ello especialmente desde la contratación con perspectiva de género.

Compromiso 41. Alcanzar una seguridad integral e interconectada.

- Iniciativa 1. Desarrollar un nuevo Plan de Seguridad de Euskadi que adapte las diferentes instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Público Vasco a la nueva realidad social y criminológica.
- Iniciativa 2. Implementar un Sistema de Coordinación Policial de Euskadi que permita compartir información en tiempo real para distribuir los recursos operativos atendiendo a las necesidades del Sistema de Seguridad Público en cada momento temporal.
- Iniciativa 3. Articular la red de relaciones con la sociedad civil, asociaciones ciudadanas y colectivos, para establecer canales de comunicación estables. Estos canales permiten recibir las demandas ciudadanas y trasladar información en tiempo real sobre los diferentes sucesos que puedan afectarles.
- Iniciativa 4. Reforzar la posición del sistema vasco de seguridad en los ámbitos y agencias internacionales de protección civil y cooperación policial.

Iniciativa 5. Implementar una coordinación efectiva entre Administraciones de simplificación de procedimientos para los ciudadanos y que fomente programas de prevención específicos ante la violencia de género, la radicalización violenta y que potencien la seguridad de las personas mayores y favorezcan la convivencia.

Compromiso 42. Fomentar la especialización en investigación y seguridad vial

Iniciativa 1. Potenciar la carrera profesional de las personas investigadoras de la Ertzaintza, aumentando la inversión en capacitación y formación continua, especialmente en la utilización de la tecnología y la ciencia forense avanzada.

Iniciativa 2. Promover el desarrollo de especialistas en Seguridad Vial dentro de la Ertzaintza, ofreciendo una formación profesional adecuada.

7. Euskera

Gracias a la acción institucional y la determinación de la sociedad vasca, el conocimiento y uso del euskera ha aumentado estas últimas décadas. El nuevo reto es crear las condiciones necesarias para que el uso de nuestra lengua siga creciendo en el ámbito social. Para ello Euskadi cuenta con el documento “Aroa. El marco estratégico para la revitalización y empoderamiento del euskera” para los próximos 10 años, cuyo despliegue se realizará en la próxima década.

El mundo está cambiando y también está cambiando la forma en que las personas nos relacionamos, tanto de manera presencial como digital. Vivimos en contextos en los que el plurilingüismo está cada vez más extendido. Esta es una oportunidad para nuestra lengua. Estamos a las puertas de una nueva cultura sociolingüística y vivimos en una sociedad que busca un bilingüismo equilibrado y que, además, quiere reconocer la diversidad de hablantes plurilingües.

El euskera es un patrimonio de todos y todas las vascas, lo hablen o no, y debemos impulsar las políticas necesarias para que el euskera siga ganando terreno tanto en nuestra sociedad como en el complejo y cambiante mundo digital.

El proceso de revitalización del euskera debe seguir su curso. Es imprescindible multiplicar el número de personas hablantes activas. El objetivo es ganar nuevos ámbitos para la comunicación en euskera en la familia, calle, escuela, ocio, deporte, ámbito laboral, espacios de salud y cuidado o en el entorno digital, con el objetivo de garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca.

El euskera es lengua oficial en Euskadi, junto con el castellano. El objetivo es que el euskera sea también lengua oficial en Europa.

Compromiso 43. Aumentar el conocimiento del euskera y fomentar su uso en todos los entornos.

- Iniciativa 1. Iniciar el proceso para ofrecer a cualquier persona la posibilidad de aprender euskera de forma gratuita, de manera progresiva, en todos los niveles, desde el A1 hasta el C2.
- Iniciativa 2. Apoyar los acuerdos que, desde la negociación colectiva, faciliten permisos y horas necesarias para que los trabajadores y las trabajadoras puedan estudiar euskera sin tener que cargar la formación sobre su tiempo personal.
- Iniciativa 3. Crear una app de autoaprendizaje de euskera desde los dispositivos electrónicos.
- Iniciativa 4. Ofrecer formación en euskera de forma específica a las personas migrantes, a las y los estudiantes con necesidades especiales.
- Iniciativa 5. Contribuir a la financiación del sistema de enseñanza de euskera a personas adultas a través de las convocatorias ordinarias de financiación de los Euskaltegi, para mejorar así las condiciones laborales del profesorado.
- Iniciativa 6. Desarrollar el Plan para la Normalización del Euskera en el Ámbito Socioeconómico 2024-2027.

Iniciativa 7. Fomentar el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN, y acometer las adaptaciones necesarias para una mayor efectividad del mismo.

Iniciativa 8. Abordar con los agentes sociales y empresariales herramientas de asesoramiento y asistencia técnica para la extensión del uso del euskera en las empresas de servicios con atención al público, priorizando grandes empresas.

Iniciativa 9. Propiciar que grupos deportivos de renombre se conviertan en referentes en el uso del euskera, especialmente en aquellos cursos y actividades dirigidas a niñas y niños.

Compromiso 44. Avanzar hacia la garantía de los derechos lingüísticos y hacia una convivencia lingüística normalizada.

Iniciativa 1. Garantizar el uso de la lengua oficial escogida por cada persona en todas las relaciones de la Administración pública vasca con la ciudadanía.

Iniciativa 2. Desplegar e implementar el Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco, adoptando para ello las medidas necesarias a las ayudas y liberaciones para fomentar y facilitar el aprendizaje del euskera por parte de las y los empleados públicos. Favorecer las ayudas y liberaciones para el aprendizaje de euskera de las que dispone el personal funcionario de carrera al resto de empleadas y empleados públicos, así como al personal de las entidades integrantes del Sector Público Vasco.

Compromiso 45. Impulsar estrategias y procesos para extender el euskera a nuevos ámbitos y ámbitos emergentes.

Iniciativa 1. Continuar avanzando en la integración del euskera en las tecnologías de la lengua desarrollando herramientas tales como sistemas de reconocimiento de voz (transcripción); sistemas de diálogo automático (chatbots); o correctores ortográficos, gramaticales y de lenguaje no sexista.

Iniciativa 2. Promover los subtítulos y el doblaje en euskera en el mayor número posible de producciones audiovisuales nacionales e internacionales buscando la colaboración con los grandes operadores internacionales que ofertan contenidos audiovisuales a petición.

Iniciativa 3. Fomentar, en colaboración con Diputaciones Forales, Ayuntamientos y Federaciones deportivas, el uso del euskera en las actividades extraescolares. El objetivo es que el euskera avance como lengua habitual entre las niñas, niños y jóvenes menores de 16 años en estas actividades de ocio y deporte.

Iniciativa 4. Fomentar la traducción de obras en euskera a cualquier otra lengua y viceversa, logrando incrementar el número de obras de calidad que estén a disposición de la demanda de cultura en euskera.

8. Cultura

La cultura juega un papel fundamental en el constante desarrollo, adaptación y transmisión de valores individuales y colectivos. En pocas palabras, construye comunidad. Por todo ello, creemos imprescindible desarrollar unas políticas públicas que garanticen en nuestro País la creación y producción cultural propia, de proximidad, sostenible y diversa, la accesibilidad y la equidad en el ámbito cultural, así como la conservación, gestión y transmisión de nuestro patrimonio cultural.

Una sociedad sólidamente arraigada en los principios democráticos necesita de una ciudadanía que pueda disponer de herramientas que le permitan forjarse una opinión personal, una visión propia del mundo que le rodea. En ese papel de formación de ciudadanos y ciudadanas bien informadas, críticas y analíticas, el acceso a la cultura, pasada, presente y futura, es un pilar de vital importancia.

La cultura es también un ámbito de una incidencia económica cada vez mayor. Las industrias culturales y creativas tienen cada vez más importancia en la economía, el empleo y la innovación. En este sentido, la colaboración público-privada es fundamental también en el ámbito de la cultura y, por ello, las políticas públicas, además de fomentar la actividad cultural, deben impulsar dicha colaboración.

Por todo ello, el Gobierno Vasco, junto con los agentes culturales del País, desarrollará políticas de promoción del talento cultural, de impulso de la oferta cultural y favorecerá la transmisión de la memoria y el patrimonio cultural de Euskadi.

Compromiso 46. Profundizar en la colaboración interinstitucional y en la buena gobernanza de las políticas públicas en el ámbito cultural.

Iniciativa 1. Desplegar y desarrollar el Plan Estratégico Cultura 2028 colaborando con el resto de instituciones y con los agentes del sector de Euskadi.

Iniciativa 2. Impulsar la Ley de Sistema Cultural para garantizar el derecho de la ciudadanía de acceder a la cultura, definir las competencias que las instituciones tienen en materia cultural y sentar las bases de un sistema cultural sólido y coordinado de cara al futuro.

Compromiso 47. Apoyar a personas creadoras, artistas y profesionales de la cultura, para impulsar la creación y la producción cultural en Euskadi y multiplicar las oportunidades de desarrollo del talento

Iniciativa 1. Mantener y actualizar el apoyo público a la creación y la producción de la cultura, impulsando especialmente la cultura en euskera y el empoderamiento de las mujeres.

Iniciativa 2. Fomentar programas de formación y residencias para artistas y creadores, con énfasis en programas internacionales.

Iniciativa 3. Mejorar y consolidar la profesionalización de la cultura mediante la elaboración de un censo de artistas, la elaboración de una guía de buenas prácticas de contratación de iniciativas culturales, el seguimiento de sus condiciones de contratación y el impulso de decisiones fiscales en colaboración con las Diputaciones Forales.

- Iniciativa 4. Favorecer la creación de acuerdos sobre las condiciones laborales de las y los diferentes profesionales del ecosistema cultural.
- Iniciativa 5. Incentivar la formación en gestión de trabajadoras y trabajadores autónomos y micropymes del sector cultural y creativo. Apoyar el emprendimiento de los agentes culturales, tomando en cuenta la singularidad de su actividad social y económica.
- Iniciativa 6. A través de la colaboración entre las áreas de cultura y educación, las Diputaciones Forales, el sector cultural y la comunidad educativa, fomentar las capacidades creativas en la infancia, la adolescencia y la juventud, así como el contacto temprano con las diferentes disciplinas artísticas, e impulsar programas de descubrimiento y promoción de la creación artística y cultural en el sistema educativo,
- Iniciativa 7. Promocionar las obras de artistas vascas y vascos en las ferias, festivales y mercados que se organizan en el mundo, especialmente en las regiones estratégicas para Euskadi, en colaboración con el Instituto Etxepare.
- Iniciativa 8. Seguir impulsando las producciones culturales y audiovisuales vascas para difundir la marca “Euskadi Basque Country” por todo el mundo, en colaboración con EITB.
- Iniciativa 9. Colaborar con las Diputaciones Forales en generar el entorno necesario para que la creación cultural amateur también cuente con sus propios cauces de expresión y socialización.

Compromiso 48. Enriquecer la oferta cultural y acercarla a la sociedad e impulsar proyectos estratégicos que favorezcan el acceso de la ciudadanía a la cultura.

- Iniciativa 1. Promover un plan de acción para la promoción de la lectura dirigido a la juventud vasca e impulsar el Mapa de Lectura de Euskadi, como herramienta básica para el desarrollo de políticas destinadas al fomento de la lectura. Para ello, se contará con todos los agentes involucrados, desde la creación, edición o distribución hasta la comercialización de libros, así como con el papel indispensable que ha de seguir jugando la red vasca de bibliotecas.
- Iniciativa 2. Participar, junto con el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y la Diputación Foral de Araba, en la reforma y ampliación del Teatro Principal de Vitoria-Gasteiz.
- Iniciativa 3. Colaborar con el Ayuntamiento de Donostia en posicionar la ciudad como referente cultural en Europa, analizando proyectos como la mejora y renovación del espacio técnico del Teatro Victoria Eugenia o la creación de una residencia artística.
- Iniciativa 4. Tomar en consideración el marco del Plan para la reactivación de la comarca Busturialdea-Urdaibai y las actuaciones medioambientales recogidas en el acuerdo con el Ministerio de Transición Ecológica, para avanzar en el proyecto Guggenheim Urdaibai en el seno del Patronato del Museo Guggenheim Bilbao y en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia.

Iniciativa 5. Promover la producción y difusión de espectáculos, la generación de nuevos públicos y la presencia de iniciativas culturales vascas fuera de Euskadi, en colaboración con otras instituciones públicas, los espacios y agentes que participan en la formación, creación, producción y difusión de las artes escénicas.

Compromiso 49. Poner en valor y asegurar la conservación, gestión y transmisión del patrimonio cultural de Euskadi.

Iniciativa 1. Promocionar las actividades culturales tradicionales, como los coros o danzas vascas, para asegurar su renovación generacional y pervivencia.

Iniciativa 2. Impulsar la inversión en el patrimonio cultural de Euskadi, avanzando en el compromiso de que al menos el 1% de las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de obra pública se dirijan a este ámbito.

Iniciativa 3. Visibilizar, con la participación de Emakunde, la importancia de la aportación de las mujeres a la construcción del imaginario colectivo y al patrimonio cultural.

Iniciativa 4. Impulsar un Plan integrado para la, recuperación, conservación, puesta en valor y transmisión del patrimonio industrial vasco.

Iniciativa 5. Reforzar nuestra red de bibliotecas y contribuir a la cualificación y formación necesaria de las y los profesionales con el objetivo de acercar la cultura a la ciudadanía, desarrollando la Ley 11/2007 de Bibliotecas de Euskadi.

Compromiso 50. Impulsar la innovación y la digitalización en la cultura.

Iniciativa 1. Crear un grupo de trabajo para analizar la influencia de la Inteligencia Artificial en la cultura.

Iniciativa 2. Fortalecer las habilidades digitales y las capacidades empresariales del sector cultural y reforzar la apuesta por las Industrias Culturales y Creativas. El objetivo es situar a Euskadi como territorio de referencia europeo, consolidando el Basque District of Culture and Creativity.

9. Juventud

Las y los jóvenes vascos precisan apoyos eficaces para emanciparse a la edad deseada y desarrollar sus proyectos de vida con autonomía, participando plenamente en la sociedad y ejerciendo sus derechos.

La Ley de Juventud y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil, recientemente aprobadas, establecen un marco de derechos y un ecosistema de medidas de apoyo en ámbitos clave como el acceso a la vivienda, el empleo de calidad o la renta disponible, entre otros.

Es fundamental dar continuidad e intensificar estas políticas públicas para hacer efectivos el conjunto de estos derechos y apoyos de forma que contribuyan a adelantar la edad de emancipación de la juventud vasca y a hacer posible la autonomía de los proyectos de vida de las personas jóvenes.

Con este objetivo, esta legislatura se debe avanzar en los diez proyectos tractores de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil y, sobre esta base, implementar nuevas iniciativas que, como las que se incluyen a continuación, refuercen y consoliden sus contenidos.

Compromiso 51. Promover el empleo de calidad y apoyar el emprendimiento de las personas jóvenes.

Iniciativa 1. Apoyar la creación de empleo de calidad para las personas jóvenes, que se traduzca en unos buenos salarios, unas buenas condiciones laborales, un desarrollo profesional ambicioso, una mayor flexibilidad laboral y oportunidades de conciliación entre trabajo y vida personal.

Iniciativa 2. Seguir apoyando el empleo de las personas jóvenes, favoreciendo el acceso a una primera experiencia laboral. Al mismo tiempo, realizar un control de los programas de prácticas en las empresas para contribuir a que las mismas se produzcan en condiciones idóneas para las personas jóvenes.

Iniciativa 3. Intensificar los programas de relevo generacional en sectores especialmente envejecidos, como el primario o el pequeño comercio.

Iniciativa 4. Impulsar un instrumento de financiación específico para personas emprendedoras jóvenes.

Compromiso 52. Ayudar a las personas jóvenes a comenzar un nuevo proyecto de vida.

Iniciativa 1. Intensificar las ayudas para que las personas jóvenes pueden acceder a una vivienda en alquiler a un precio asequible, tanto a través de programas de subvenciones como de incentivos fiscales, en colaboración con las Diputaciones Forales.

Iniciativa 2. Impulsar la construcción de 7.000 viviendas en régimen de alquiler social y asequible a lo largo de la legislatura, incrementando la reserva actual para este colectivo

(personas menores de 36 años) del 40% al 50% en las adjudicaciones de las viviendas en alquiler promovidas por el Gobierno Vasco.

- Iniciativa 3. Incrementar el límite del importe de los ingresos anuales hasta los 30.000 euros dentro del programa de ayudas Emantzipa para favorecer el inicio o consolidación de procesos de emancipación de personas jóvenes.
- Iniciativa 4. Ampliar los criterios de ayudas al alquiler de vivienda del programa Gaztelagun, incrementando los ingresos máximos a nivel individual a 30.000 euros.
- Iniciativa 5. Promover convenios con los Ayuntamientos para impulsar planes municipales de vivienda y para poder habilitar pisos de alquiler para jóvenes, generando 3.000 nuevas viviendas de carácter rotatorio. Impulsar, en colaboración con los Ayuntamientos, la construcción de alojamientos dotacionales, destinados preferentemente a la juventud.
- Iniciativa 6. Impulsar una línea de avales, dirigida a las personas jóvenes, para que puedan completar la financiación del préstamo solicitado en el caso de adquisición de una vivienda.
- Iniciativa 7. Reservar un 50% de las viviendas vacías captadas a través de Bizigune, al alquiler para jóvenes.
- Iniciativa 8. Acelerar, en colaboración con Diputaciones Forales y Ayuntamientos, la puesta en marcha de las oficinas del Servicio GAZ (Gazteriaren ibilbideak Abiarazteko Zerbitzua), para ofrecer información, orientación y apoyo personalizado a los procesos de emancipación de las personas jóvenes, acercándoles todos los recursos disponibles.

Compromiso 53. Desarrollar una política integral de juventud que atienda las prioridades de las personas jóvenes.

- Iniciativa 1. Desarrollar el proceso de definición y aprobación de la Estrategia vasca de juventud para el periodo 2024-2030 en colaboración con el resto de administraciones públicas vascas y con el Consejo de la Juventud de Euskadi, con el objetivo de articular las respuestas conjuntas que atiendan a las prioridades de salud, educación, cambio climático, cultura, ocio, participación, igualdad o convivencia, expresadas por las personas jóvenes en los procesos participativos.
- Iniciativa 2. Culminar el proceso de acuerdo para alcanzar un Pacto de país por la juventud. En esta línea, impulsar, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi, espacios para el diálogo que fomenten la participación de las personas jóvenes en la co-creación de las políticas públicas, para dar respuesta a sus necesidades.
- Iniciativa 3. Impulsar un programa de préstamos, con posibilidad de devolución a largo plazo, para financiar los proyectos formativos de las personas jóvenes, tales como estudios de posgrado o aprendizaje de idiomas. Este programa sería complementario al refuerzo de los programas de becas.

Iniciativa 4. Fortalecer la educación en el tiempo libre educativo, en colaboración con las redes y grupos de tiempo libre, que contribuyen a la promoción de la autonomía, la participación y el compromiso social de las personas jóvenes.

Iniciativa 5. Poner en marcha el programa “Basque green talent” (empleo verde), para formar a personas jóvenes en las oportunidades de la economía circular.

10. Reto demográfico

La situación demográfica constituye una cuestión de preocupación prioritaria en la mayoría de las sociedades del mundo, con especial incidencia en Europa. Su abordaje resulta sumamente complejo y, a su vez, también una fuente de oportunidades. El desequilibrio demográfico que vivimos es, en buena medida y paradójicamente, consecuencia del éxito de las políticas públicas que hemos desarrollado en Euskadi para proteger y desplegar derechos fundamentales de las personas, como la salud, y también de haber logrado alargar la esperanza de vida y de vida saludable o libre de discapacidad.

La respuesta al reto demográfico constituye un objetivo estratégico de país. Uno de los más importantes en la perspectiva de las próximas décadas. Necesitamos rejuvenecer Euskadi, porque ese equilibrio generacional es esencial para garantizar nuestro modelo de bienestar.

La Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico sigue la línea de las políticas puestas en marcha en los países que están obteniendo mejores resultados en la respuesta a este reto. Esta legislatura debe desarrollarse la totalidad de la Estrategia y, sobre esta base, implementar nuevas políticas que contribuyan a solventar el reto demográfico al que se enfrenta Euskadi.

Ampliar la dimensión interinstitucional de la Estrategia en el ámbito de las políticas públicas que puedan ser transversales a los distintos niveles institucionales, desarrollando de forma activa un marco de colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, así como con otros agentes de la sociedad civil.

Compromiso 54. Apoyar a la familia y fomentar la natalidad.

- Iniciativa 1. Ampliar el horizonte temporal de la ayuda directa de 200 euros al mes por hijo o hija a cargo, de forma que se extienda de manera progresiva desde los 3 años de edad del hijo o hija hasta los 7 años, o bien hasta los 10 en el caso de las familias numerosas o monoparentales, respetando los criterios vigentes.
- Iniciativa 2. Promover la extensión de la oferta de Haurreskolak, aumentando su distribución territorial. Impulsar otras alternativas, en horarios complementarios, para ampliar las posibilidades de conciliación, así como continuar desarrollando actuaciones ligadas a fórmulas profesionalizadas de cuidados para hijos e hijas menores, en los parámetros recogidos en la Estrategia Vasca 2030 para el Reto demográfico.
- Iniciativa 3. Promover las aulas matinales en los centros escolares para apoyar la conciliación.
- Iniciativa 4. Extender la perspectiva demográfica con su doble dimensión rural y urbana a todas las políticas públicas para trabajar desde todos los ámbitos en la respuesta a este reto.
- Iniciativa 5. Extender los permisos de paternidad y maternidad hasta las 24 semanas con permisos iguales e intransferibles, impulsando, siempre desde el respeto a la autonomía de los agentes sociales, la conveniencia de que sindicatos y patronal lo aborden en el marco del Acuerdo Interprofesional.
- Iniciativa 6. Dotar de un estatuto específico a las familias monoparentales, con el fin de ofrecer respuestas adaptadas a su singularidad desde las distintas políticas públicas.

Compromiso 55. Refuerzo del capital humano de Euskadi.

Iniciativa 1. Considerar el refuerzo del capital humano de Euskadi como un nuevo eje de actuación prioritario de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico. El objetivo es dar respuesta a las dificultades crecientes de relevo generacional y de déficit de mano de obra que se produce en el mercado laboral.

Iniciativa 2. Elaborar en el marco de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico un plan integral de incorporación socio laboral de personas inmigrantes, que contemple la cualificación, la experiencia laboral y la gestión de las autorizaciones de los permisos de trabajo y acogida, de forma que se pueda dar una respuesta coherente e integrada para una gestión inteligente e inclusiva de quienes lleguen a Euskadi en busca de una oportunidad.

Compromiso 56. Apoyo a la integración de personas migrantes y refugiadas.

Iniciativa 1. Reforzar los programas de acogida a migrantes y personas refugiadas. Desarrollar el programa piloto Harreragune, concebido como un servicio integral para mejorar la acogida y el acompañamiento en el proceso de incorporación a la llegada.

Iniciativa 2. Impulsar los servicios de asesoramiento jurídico y de apoyo especializado en los procesos de integración social y convivencia.

Iniciativa 3. Reforzar los programas de apoyo en el tránsito a la vida adulta de jóvenes inmigrantes sin red de apoyo familiar.

Iniciativa 4. Incorporar la perspectiva de género en el diseño de las políticas dirigidas a las personas migrantes, considerando las situaciones específicas de las mujeres y su realidad.

Iniciativa 5. Impulsar las políticas que son competencia del Gobierno Vasco en materia de acogida e integración de personas migrantes y refugiadas, así como para continuar desarrollando la definición e impulso de un modelo vasco de acogida en colaboración con el Gobierno del Estado. En consecuencia, implementar con el Gobierno español un marco de cogobernanza y colaboración con el fin de intensificar las relaciones de cooperación, mejorar la eficiencia de la gestión de la acogida de las personas, así como facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, mediante la asistencia recíproca y el intercambio de información.

Iniciativa 6. Negociar y acordar con el Gobierno español la transferencia de competencias en materia de tramitación y resolución de permisos trabajo para personas extranjeras.

11. Actividad física y Deporte

El Gobierno Vasco entiende la actividad físico-deportiva en su dimensión de escuela de valores, fuente de salud y bienestar individual y colectiva y derecho universal a desarrollar defendiendo una visión integral del ecosistema deportivo vasco, desde el impulso y el respeto al ámbito de actuación de cada una de las instituciones, agentes, asociaciones y federaciones que lo integran.

Las políticas públicas en materia de deporte y actividad física deben compaginar el apoyo a la práctica deportiva competitiva con el impulso a la promoción de la salud pública, así como la cohesión social y accesibilidad. El deporte es, además, un factor de proyección internacional para Euskadi.

Compromiso 57. Internacionalización deportiva e impulso de las selecciones nacionales.

Iniciativa 1. Apoyar a las Federaciones deportivas vascas que opten por avanzar en la oficialidad de sus selecciones para participar en campeonatos oficiales internacionales, tomando en consideración el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno español.

Iniciativa 2. Acompañar a la Unión de Federaciones Deportivas Vascas en el apoyo y cobertura necesaria a las Federaciones vascas para que estas puedan promover e impulsar la participación de las selecciones vascas en competiciones estatales e internacionales, incluidas las oficiales.

Iniciativa 3. Acompañar a las Federaciones vascas en el impulso y la celebración de eventos deportivos entre selecciones.

Iniciativa 4. Reforzar el apoyo a las selecciones vascas, de conformidad con la Ley de 2/2023 de la Actividad Física y de Deporte de Euskadi, así como a los y las deportistas y equipos de alto nivel que compiten a nivel internacional, como elementos de proyección exterior de la marca Euskadi Basque Country.

Iniciativa 5. Trabajar en la atracción y gestión de eventos deportivos internacionales de referencia, como oportunidad de desarrollo de nuestra identidad y de proyección exterior de Euskadi, consolidando la marca Euskadi Basque Country.

Iniciativa 6. Fomentar la mejora continua y la calidad de nuestros deportes autóctonos, con una visión estratégica con el fin de lograr una mayor presencia internacional de la Pelota Vasca, el Remo o Herri Kirolak.

Compromiso 58. Fomentar la actividad física como herramienta para los valores sociales.

Iniciativa 1. Culminar el desarrollo normativo de la Ley sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte de Euskadi y de la Ley de la actividad física y del deporte de Euskadi, desplegando todo su potencial.

Iniciativa 2. Promover la igualdad y la equidad en el deporte, así como en el deporte adaptado, promoviendo su inclusión en las Federaciones convencionales.

Compromiso 59. Promover el deporte como actividad saludable, impulsar proyectos estratégicos y apoyar a las y los atletas de Euskadi.

- Iniciativa 1. Fomentar el deporte y la vida activa. La creación del Plan BAPPA (Basque Plan of Physical Activity) marcará un hito en la promoción de la vida activa posicionando a nuestras y nuestros deportistas como referentes de una vida activa y saludable.
- Iniciativa 2. Desarrollar una estrategia de investigación, en colaboración con las instituciones académicas, fortaleciendo la base científica que respalda la actividad física y el deporte y difundiendo sus resultados entre la sociedad vasca.
- Iniciativa 3. Convertir la Residencia para Deportistas y el Centro de Perfeccionamiento de Fadura en un espacio de referencia en Europa. Se proyectará como el epicentro del desarrollo deportivo vasco de alto nivel.
- Iniciativa 4. Reforzar las becas para impulsar el alto rendimiento deportivo y las oportunidades de desarrollo y proyección de deportistas vascas y vascos en competiciones internacionales, entre otros los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos.
- Iniciativa 5. Poner en marcha la transformación integral de la ciudad deportiva de Anoeta e Ilunbe en Donostia, junto con el Ayuntamiento de Donostia y la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Iniciativa 6. Impulsar la construcción el “Canal de Aguas Bravas Maialen Chorraut-Orbeldi” en Usurbil.
- Iniciativa 7. Analizar las fórmulas para apoyar el proyecto de rehabilitación del espacio natural de Plaiaundi de Irun y trasladar sus infraestructuras deportivas a Txenperenea en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Irun.
- Iniciativa 8. Apoyar la estrategia de fomento de la actividad física para una vida saludable e impulsar la extensión de Mugiment Kirol Txartela a todos los municipios vascos.
- Iniciativa 9. Impulsar “Basque Team” como referente del deporte vasco de alto nivel. El objeto es incrementar la presencia de las y los deportistas en competiciones internacionales, así como en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
- Iniciativa 10. Desarrollar un programa para que las y los deportistas profesionales que terminan su carrera deportiva tengan un proceso de acompañamiento hacia su itinerario profesional en el que puedan aprovechar las competencias adquiridas en su trayectoria deportiva: mentorización, becas para estudios y/o subvenciones para proyectos de emprendimiento.

EJE II. MODELO DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

11. Empleo de calidad y Talento

12. Industria

13. Innovación

14. Digitalización e Inteligencia Artificial

15. Infraestructuras

16. Primer Sector y Pesca

17. Comercio y Hostelería

18. Turismo sostenible y de excelencia

19. Persona Consumidora

12. Empleo de calidad y Talento

La alta tasa de empleo existente en Euskadi, demuestra la efectividad de las políticas desarrolladas hasta ahora en un contexto de crisis donde también se ha fomentado el emprendimiento y favorecido la inversión que genera crecimiento.

En la Estrategia Vasca de Empleo 2030, se ha fijado el objetivo estratégico de construir, con el máximo consenso con los agentes sociales, el empleo que queremos para Euskadi. Un empleo suficiente que permita sostener y seguir desarrollando nuestro estado del bienestar. Y un empleo de calidad e inclusivo, fundamentado en una efectiva igualdad de oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres, que garantice los derechos de las personas trabajadoras y sirva a las oportunidades de las empresas, y contribuya a construir una sociedad más avanzada y cohesionada. Los datos también avalan lo acertado de esta apuesta estratégica.

Asumimos el reto de avanzar en estos principios, para lo que es importante tener en cuenta que la creación de empleo no es un objetivo aislado. Se requiere un enfoque integral que aborde factores como la educación, la formación laboral, la creación de empleo en sectores estratégicos y la promoción de la innovación. Además, constituirá una prioridad irrenunciable y compartida garantizar que los empleos generados sean de calidad, con salarios justos y condiciones laborales adecuadas. Un empleo que se desarrolle en condiciones de salud y seguridad, que posibilite el desarrollo pleno de los proyectos vitales de las y los trabajadores, en definitiva, un empleo digno, de calidad e inclusivo, que dé respuesta a las necesidades de todas las personas.

En el ámbito del empleo cobra también fuerza el concepto de talento, que se refiere a la capacidad o habilidad de una persona para realizar una actividad o tarea con destreza y eficacia. Cuidar y desarrollar el talento de un país supone cuidar y ofrecer oportunidades de crecimiento personal y profesional a su ciudadanía, a la vez que se mejora la competitividad.

Compromiso 60. Impulsar el empleo y mejorar su calidad.

- Iniciativa 1. Desarrollar toda la potencialidad de la Ley Vasca de Empleo y el Pacto Social por el Empleo, que tiene como objetivo, garantizar el empleo digno, en condiciones de igualdad, impulsando una actividad económica competitiva, sostenible y responsable.
- Iniciativa 2. Continuar promoviendo políticas de reducción de tasas de desempleo, impulsando el empleo estable y de calidad para seguir siendo el territorio del Estado con menor tasa de desempleo, similar a la media de los países de la Unión Europea, con el objetivo de seguir avanzando hacia el pleno empleo en la próxima legislatura.
- Iniciativa 3. Elaborar un Plan de convivencia intergeneracional que elimine cualquier sesgo de edadismo, bien por carecer de experiencia previa o bien por riesgo de exclusión por cumplimiento de años. Un Plan que contemple la ampliación de las ayudas a la gestión de la edad en las empresas para facilitar el relevo generacional planificado y evitar la pérdida de talento en todas las ocupaciones.
- Iniciativa 4. Elaborar una estrategia para la dignificación de las profesionales de los cuidados de larga duración y la longevidad a través de programas de cualificación y de la mejora de las condiciones laborales (Zainlab). Impulsar la participación de quienes cuidan mediante el diálogo civil.

Iniciativa 5 Defender y fomentar en todos los marcos de empleo y diálogo social la mejora de los salarios y de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras de Euskadi, propiciando los espacios de acuerdo entre agentes sociales.

Compromiso 61. Continuar avanzando en el diálogo social y fomentar la negociación colectiva, para el empleo de calidad.

Iniciativa 1. Colaborar y acordar con los agentes sociales representados en la Mesa de Diálogo Social la estrategia y los planes de empleo.

Iniciativa 2. Impulsar una Ley de Participación Institucional, que fijará el marco jurídico de la participación de las organizaciones sindicales y empresariales, desde la relevancia que estas organizaciones tienen en nuestra sociedad, y su contribución evidente al desarrollo económico y social junto al bienestar de la ciudadanía.

Iniciativa 3. Promover en la Mesa de Diálogo Social, desde el respeto a la autonomía de los agentes sociales, que el acuerdo interprofesional recoja un salario mínimo de negociación colectiva que se corresponda con la realidad socioeconómica del País Vasco.

Iniciativa 4. Fomentar la negociación colectiva como instrumento de igualdad. Impulsar mecanismos que permitan proporcionar a sindicatos y empresas mejoras en la negociación de los convenios colectivos, así como utilizando como referencia, los planes de igualdad.

Iniciativa 5. Continuar explorando, junto con los agentes sociales, la experiencia piloto de reducción de la jornada laboral, sin reducción de salario, junto a la promoción decidida del teletrabajo y la participación de las personas trabajadoras en decisiones estratégicas de las empresas, con el fin de avanzar en los objetivos estratégicos como son la calidad del empleo, el reparto justo y equitativo del empleo y de los trabajos de cuidados entre hombres y mujeres, la productividad, la sostenibilidad y la salud laboral. Todo ello, considerando la necesidad de mantener la competitividad y el crecimiento.

Compromiso 62. Impulso público y colaboración público-privada por el empleo de calidad.

Iniciativa 1. Situar el empleo en el centro de las políticas públicas, como un eje fundamental de las políticas de desarrollo económico y social, promoviendo el análisis de impacto en el empleo de todas ellas.

Iniciativa 2. Potenciar la dimensión local del empleo, reforzando el papel de los Ayuntamientos en la planificación estratégica del Gobierno Vasco, así como el apoyo a los planes locales de empleo.

Iniciativa 3. Crear espacios de colaboración con la Universidad y la Formación Profesional para promover itinerarios formativos integrados, flexibles y cercanos a las necesidades del tejido productivo, mejorando la interlocución entre el mercado laboral y la formación.

- Iniciativa 4. Colaborar con las empresas para conocer permanentemente sus necesidades, ayudarles en su incorporación de talento para que puedan desarrollar una gestión avanzada que ponga a las personas en el centro.
- Iniciativa 5. Promover la participación y colaboración de los agentes sociales, sectoriales y académicos y de servicios de empleo en el Foro Vasco de Empleo para enriquecer y cualificar la acción del Consejo Vasco de Políticas Públicas de Empleo.

Compromiso 63. Sistema de empleo integral y activador, con Lanbide como eje vertebrador.

- Iniciativa 1. Culminar la transformación de Lanbide “Lanbide Hobetzen” para conseguir un modelo de atención e intervención eficaz para la ciudadanía y las empresas capaz de reducir el desempleo, aumentar las competencias profesionales en beneficio del desarrollo profesional de las personas y de la competitividad empresarial para más y mejor empleo.
- Iniciativa 2. Mejorar desde Lanbide la transmisión de información sobre las actuales y futuras demandas de personal y cualificaciones, así como sobre la evolución de las necesidades de los sectores productivos.
- Iniciativa 3. Continuar con la orientación y el acompañamiento personalizado como forma natural de servicio en Lanbide, con el objetivo de que las situaciones de desempleo sean lo más cortas posible. Este sistema de empleo pone a la persona desempleada en el centro y le ofrecerán todos los servicios (formación, orientación, acompañamiento y apoyo al acceso al empleo y al emprendimiento) necesarios de la forma más temprana posible.
- Iniciativa 4. Ofrecer acompañamiento y apoyo específico desde Lanbide a los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, especialmente a las personas mayores de 55 años, que en ocasiones se ven discriminadas por situaciones de edadismo.
- Iniciativa 5. Fortalecer desde Lanbide una orientación laboral integral y personalizada, que proporcione a las personas las herramientas necesarias para desarrollar un plan de carrera coherente, adaptativo y flexible, tanto para ayudarles a encontrar empleo y a mantenerse en el mismo como para cubrir las necesidades de las empresas.
- Iniciativa 6. Profundizar en la tarea de intermediación del Servicio Público de Empleo, como garantía de igualdad en el acceso a las oportunidades laborales de todas las personas, avanzando en la colaboración con las políticas de desarrollo económico y competitividad, que se pongan en marcha desde las instituciones vascas.
- Iniciativa 7. Impulsar ayudas a la formación de personas que buscan empleo o que quieren mejorar el que tienen en sectores especializados, cuando dicha formación no sea ofertada directamente por Lanbide.
- Iniciativa 8. Extender el servicio de orientación y acompañamiento a las personas que, aunque trabajen, quieren mejorar su empleo porque este no es de suficiente calidad en términos de estabilidad, jornada o proyección profesional.
- Iniciativa 9. Promover el desarrollo de programas de reciclaje y recualificación que fomenten la mentalidad de aprendizaje continuo, permitiendo a las y los profesionales vascos

enfrentar con agilidad los desafíos de los avances tecnológicos y las transformaciones en los modelos productivos (digitalización, IA, economía verde...).

Compromiso 64. Fomentar el empleo inclusivo y apoyar a las personas desempleadas con mayores dificultades.

Iniciativa 1. Incrementar los programas mixtos de formación y contratación en entidades públicas y empresas privadas de personas vulnerables, paradas de larga duración, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

Iniciativa 2. Reforzar los incentivos a la contratación de personas mayores de 55 años y establecer espacios físicos y virtuales de conexión de estas personas con las empresas.

Iniciativa 3. Seguir apoyando el empleo de las personas jóvenes, favoreciendo el acceso a una primera experiencia laboral. Al mismo tiempo, realizar un control de los programas de prácticas en empresas para evitar que se produzcan situaciones de abuso de este instrumento.

Iniciativa 4. Incrementar los programas de empleo con apoyos en el mercado ordinario, dirigidos a personas con discapacidad y a las personas más alejadas del mercado laboral. A su vez, desarrollar un plan para potenciar la transición del empleo protegido al empleo ordinario, de las personas con discapacidad y de las personas en riesgo de exclusión.

Iniciativa 5. Incrementar el apoyo a las estructuras económicas de tránsito al mercado ordinario, como las empresas de inserción y los centros especiales de empleo.

Iniciativa 6. Colaborar con el tercer sector de intervención social, en los programas dirigidos a personas que se encuentran muy alejadas del mercado laboral.

Iniciativa 7. Elaborar una estrategia de Integración de la Diversidad en las empresas, que permita incorporar todos los talentos con el acompañamiento de Lanbide, desde la experiencia de los itinerarios personalizados que se implantarán con la Ley Vasca de Empleo, con el objetivo de priorizar la inserción laboral de los parados vascos y de las personas inmigrantes que ya se encuentran en Euskadi.

Compromiso 65. Consolidar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.

Iniciativa 1. Culminar el despliegue de la Ley 14/2022 del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.

Iniciativa 2. Consolidar los nuevos procedimientos de gestión de las prestaciones del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, con un fuerte soporte tecnológico.

Iniciativa 3. Avanzar en la integración de los procesos de gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y del Ingreso Mínimo Vital.

Iniciativa 4. Impulsar la inclusión laboral de las personas en riesgo o exclusión sociolaboral, evitando la cronificación de su situación, a través de programas integrales y flexibles de acompañamiento, empleo y formación.

Iniciativa 5. Impulsar un nuevo sistema de estímulos al empleo, dirigidos a las personas que complementan su salario con la Renta de Garantía de Ingresos, que se adecúe al contexto social y laboral actual, que facilite el tránsito al empleo de las personas receptoras de prestaciones, especialmente de aquellas que tienen más dificultades para ello, e incentive la mejora en el empleo.

Compromiso 66. Seguir avanzando hacia una igualdad efectiva en el empleo.

Iniciativa 1. Promover, desde la Mesa de Diálogo Social, una estrategia de reducción de la brecha salarial que aborde todas las causas que la provocan. Favorecer el aumento de los salarios más bajos, el número de mujeres en puestos de responsabilidad o el número de mujeres en la industria y en la tecnología, la conciliación corresponsable, la reducción de la contratación parcial no deseada y el aumento de la tasa de actividad de las mujeres.

Iniciativa 2. Fomentar las políticas de conciliación en el trabajo.

Iniciativa 3. Prestar particular atención al enfoque de género, a partir de un análisis de la realidad social y laboral de las mujeres, e interseccional. Desarrollar medidas de acción positiva de apoyo a perfiles concretos como las mujeres cabezas de familias monomarentales o las mujeres migrantes, entre otras.

Compromiso 67. Prevención, Seguridad y Salud laboral.

Iniciativa 1. Seguir vigilando el estricto cumplimiento de la normativa laboral, en especial la relacionada con la seguridad y salud laboral.

Iniciativa 2. Extender la cultura preventiva a toda la sociedad, estableciendo un sistema de alertas preventivas generalizadas.

Iniciativa 3. Ayudar a ampliar y actualizar la formación especializada de la figura del delegado/a de prevención. Apoyar a las PYMEs y microPYMEs en la implementación de las medidas contenidas en la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el trabajo, con una especial atención a empresas con menos herramientas para luchar contra los accidentes laborales y las enfermedades profesionales como son el personal autónomo y las pequeñas empresas.

Compromiso 68. Impulsar la fidelización y atracción de talento a Euskadi.

Iniciativa 1. Generar entornos de conocimiento e innovación como confluencia de dinámicas público y privadas investigadoras, educativo-formativas y productivas sostenibles, generadoras de empleo de calidad e inclusivos y de oportunidades de emprendimiento, que procuren la retención y atracción del talento. Aspectos que requieren, además, de la utilización del conjunto de herramientas públicas que hagan posible la integración plena de todas las personas.

Iniciativa 2. Impulsar Basque Talent Center, en colaboración con los agentes sociales, de forma que se pueda seguir avanzando en el desarrollo de talento en el ámbito de la

competitividad territorial de Euskadi en beneficio de los diferentes sectores y agentes que forman parte de la economía vasca.

- Iniciativa 3. Fortalecer la educación, adaptando los currículos para satisfacer las demandas de un mercado laboral cada vez más cambiante. Dar prioridad a la promoción de las habilidades digitales, el pensamiento crítico y la creatividad. Además, fomentar la formación continua y la recualificación profesional, garantizando que nuestro talento local esté equipado para los desafíos y oportunidades futuras.
- Iniciativa 4. Identificar en colaboración con el resto de las instituciones, sindicatos y las asociaciones empresariales y clusters, los perfiles, capacidades y capacitaciones requeridas por las empresas. Conectar la oferta y la demanda de nuevos perfiles profesionales requeridos en el ecosistema por empresas, startups, agentes CTI y agentes públicos, incluyendo la atracción de profesionales, especialmente en los ámbitos RIS3.
- Iniciativa 5. Implementar, también en el marco de las Mesa de Diálogo Social, estrategias para aumentar nuestra atractividad para el talento, resaltando nuestras fortalezas en calidad de vida, innovación, sostenibilidad y valores, así como medidas de apoyo a las empresas en sus estrategias para atraer y fidelizar talento global, fomentando un entorno empresarial dinámico y atractivo.
- Iniciativa 6. Simplificar la homologación de los títulos extranjeros, para poder incorporar el talento que necesitamos.
- Iniciativa 7. Impulsar la atracción de estudiantes internacionales en estudios de postgrado y doctorado.
- Iniciativa 8. Activar, en colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, los servicios de apoyo necesarios para la integración de talento internacional en nuestra comunidad, incluyendo el acceso a la vivienda y a los servicios educativos. Desarrollar programas de inclusión social y cultural para facilitar la integración del talento internacional y de sus familias.

Compromiso 69. Generar, fidelizar y atraer talento innovador y tecnológico.

- Iniciativa 1. Promover la generación y fidelización de investigadores e investigadoras, así como la atracción a Euskadi de perfiles investigadores y los fondos necesarios que permitan intensificar la incorporación de profesionales a una investigación de vanguardia. Reforzar la formación, capacitación y desarrollo de talento investigador y científico, fomentar la mejora y actualización de competencias digitales y tecnológicas, así como la educación STEAM.
- Iniciativa 2. Potenciar la formación y la movilidad internacional de las y los investigadores, así como la mejora de la carrera profesional investigadora.
- Iniciativa 3. Impulsar la igualdad de género en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación e implementar la perspectiva de género en la investigación y el diseño de soluciones innovadoras en las áreas vinculadas a los desafíos globales. Promover la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades.

Compromiso 70. Apoyar la Economía Social.

Iniciativa 1. Desarrollar la evaluación global del Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024 y proceder, de la mano del sector, a la elaboración del Plan 2025-2028.

Iniciativa 2. Impulsar el emprendimiento en empresas de economía social y facilitar la participación de los trabajadores y trabajadoras, mejorando los mecanismos de adquisición como el Fondo LANPAR. También de las unidades productivas en los procesos de reconversión de empresas o en aquellas que tengan problema de relevo generacional.

Iniciativa 3. Propiciar la presencia equilibrada de las personas socias en los órganos cooperativos, así como el establecimiento de los planes de igualdad en las cooperativas.

Compromiso 71. Inspección de Trabajo.

Iniciativa 1. Continuar reforzando los medios materiales y los recursos humanos de inspección.

Iniciativa 2. Abordar el nuevo Plan de la Inspección de Trabajo del País Vasco para la XIII Legislatura, para hacer frente a los principales retos de la inspección, la modernización, transparencia y accesibilidad a empresas, organizaciones sindicales y ciudadanía, como herramienta de garantía en el avance hacia el empleo de calidad.

13. Industria

Euskadi propicia las condiciones necesarias para favorecer una economía moderna, dinámica, desarrollada y sostenible, que permite crear y distribuir riqueza mediante un empleo de calidad, sustentar servicios públicos sólidos y desarrollar políticas sociales.

La gobernanza de este modelo se ha basado en una estrecha colaboración público-privada e interinstitucional por la que se va a seguir apostando. A su vez, seguiremos modernizando y perfeccionando los instrumentos y herramientas de acción.

Europa ha tomado una dirección inequívoca que compartimos hacia la sostenibilidad, también en materia económica, haciendo de ésta un elemento de diferenciación y competitividad para las empresas.

Por eso, el Gobierno Vasco va a dirigir la reindustrialización de Euskadi hacia una competitividad sostenible en torno a las 3 transiciones fundamentales: energética, social y tecnológico-digital y aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las tres grandes transiciones con el objetivo de renovar y transformar la industria.

El Gobierno Vasco apoyará a las empresas y los proyectos que apuesten por un desempeño más sostenible en el uso de recursos y en la generación de huella ambiental. Apoyará también el compromiso social en ámbitos como la generación de empleo de calidad, retribuciones justas y el cuidado y desarrollo de los recursos humanos y la sucesión empresarial, así como la interacción con el entorno, aspirando a superar el 40% del PIB en la Industria y los Servicios Avanzados.

Compromiso 72. Industria 5.0 con arraigo en Euskadi y Plan Industrial 2028.

- Iniciativa 1. Poner en marcha un Plan de Desarrollo Industrial 2028 específico para apoyar la incorporación de la Industria 4.0 y 5.0 en las PYMES. Este Plan contemplará vectores de tecnología, innovación, infraestructuras, sostenibilidad, emprendimiento, internacionalización, financiación y gestión de personas con una nueva visión social de la industria.
- Iniciativa 2. Impulsar una cultura empresarial comprometida con las personas. Una cultura basada en la confianza, con un propósito inspirador, de valores y que fidelice a todas las personas de una organización, especialmente al talento joven, independientemente de su edad y posición, fomentando la inclusión de personas con diversidad funcional.
- Iniciativa 3. Simplificar los trámites burocráticos y agilizar los procesos regulatorios de nuestras empresas a través de un Plan de racionalización de la carga burocrática en las empresas.
- Iniciativa 4. Reforzar la eficacia del ecosistema colaborativo y de acompañamiento (Clusters, Cámaras, Asociaciones...) para enganchar a todo el tejido industrial y económico, mayoritariamente PYMES, ante los grandes retos y cambios estructurales derivados de la descarbonización, la digitalización y la transición social, evitando la generación de brecha alguna y ahondado en la mejora de su competitividad.
- Iniciativa 5. Poner en marcha el proyecto del Centro Vasco para el Desarrollo de Tecnologías de Fabricación Avanzada en Automoción – Basque Automotive Manufacturing Center

(BAM) en Jundiz. Este Centro contribuirá a la transformación de la estructura productiva, impulsando la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor del sector de automoción junto con Mercedes-Benz, Gestamp y MB Sistemas de Corporación Mondragón.

Iniciativa 6. Acompañar a las empresas en la reducción de su dependencia exterior en las cadenas de valor y el desarrollo de cadenas de proveedores en Euskadi.

Iniciativa 7. Diseñar políticas que actúen simultáneamente en la promoción de la creación de riqueza y en la distribución equitativa de la misma. La nueva industria debe ser sostenible no solo en términos medioambientales sino también sociales.

Iniciativa 8. Desarrollar un ecosistema competitivo para atraer proyectos empresariales que generen competitividad y bienestar y garantizar la subsistencia de las cadenas de suministro locales, apoyando la sucesión de pequeños proveedores que cuentan con conocimiento.

Compromiso 73. Recuperación de suelo industrial.

Iniciativa 1. Crear un Fondo de Inversión para el Desarrollo de Infraestructuras Industriales adscrito a la SPRI que, partiendo de la participación pública, atraiga capital privado para el desarrollo de nuevas infraestructuras industriales.

Iniciativa 2. Reforzar la estrategia de recuperación y puesta en valor de activos (suelo e infraestructura industrial) que, teniendo un interés industrial y económico, pudieran estar en desuso, minimizando la artificialización de suelo para los nuevos emplazamientos.

Iniciativa 3. Poner a disposición de la nueva industria 1.250.000 m² de parcelas industriales y edificaciones provenientes de actuaciones de regeneración y recuperación de activos en desuso.

Iniciativa 4. Habilitar y poner a disposición del mercado 1.600.000 m² de parcelas industriales y edificaciones procedentes de nuevos desarrollos urbanísticos.

Iniciativa 5. Agilizar dentro de las posibilidades que ofrece el marco normativo vigente la tramitación urbanística para el desarrollo e implantación de aquellos proyectos calificados de interés general por su impacto positivo en el conjunto de la sociedad, manteniendo las garantías y, en su caso, los plazos de consulta pública y reduciendo significativamente los plazos de desarrollo.

Iniciativa 6. Reforzar la transformación, especialización y crecimiento del tejido industrial, así como impulsar de manera efectiva y ordenada el proceso de descarbonización en la industria.

Compromiso 74. Inversión para el arraigo y generación de empleo de calidad.

Iniciativa 1. Dar un impulso al Fondo Finkatuz para realizar inversiones estratégicas que garanticen el progreso, crecimiento, arraigo y tracción sobre el tejido económico e industrial de las empresas que se consideren claves para este País. Este impulso se

materializará en el aumento progresivo del capital del Fondo. Asimismo, se procederá a la simplificación de su normativa para mejorar la agilidad en sus decisiones de inversión y desinversión.

- Iniciativa 2. Reforzar y ampliar la actividad de la Sociedad de Capital Riesgo de Euskadi del grupo SPRI y de los Fondos gestionados por la misma, complementando así la actividad del Fondo Finkatuz y el acompañamiento al tejido económico e industrial de Euskadi.
- Iniciativa 3. Apoyar y reforzar la actividad del Clúster Financiero e Inversor “BasqueFik”, para desarrollar instrumentos financieros e inversores con visión integral para propiciar el arraigo y crecimiento del tejido económico e industrial, acompañando ante los retos derivados de las tres grandes transiciones.
- Iniciativa 4. Alinear y focalizar las capacidades financieras de Euskadi a través de diversos instrumentos público-privados que conformen un gran Fondo vasco, así como la movilización de todo el ecosistema vasco de inversión financiera, para abordar operaciones industriales y tecnológicas de crecimiento y arraigo empresarial. Este esfuerzo inversor tendrá una línea orientada a asegurar el arraigo de multinacionales vascas de tamaño medio.
- Iniciativa 5. Modificar la regulación de las EPSV vascas para que un porcentaje de su capital se invierta en proyectos que permitan el arraigo y crecimiento del tejido industrial, empresarial y tecnológico vasco y promover políticas de inversión socialmente responsable entre los agentes financieros vascos, como entidades financieras y fundaciones bancarias.
- Iniciativa 6. Facilitar la financiación de proyectos de alto crecimiento y de empresas tractoras para promover el arraigo de iniciativas en el territorio, permitir su crecimiento y diversificación, así como el desarrollo y capacitación de proveedores en el territorio.
- Iniciativa 7. Impulsar a las empresas que se comprometan con una o varias de las grandes transiciones globales, promoviendo junto con las Diputaciones Forales políticas fiscales que fomenten condiciones laborales justas y atractivas.
- Iniciativa 8. Seguir desarrollando los Planes Estratégicos Comarcales para Zonas de Actuación Prioritaria (ZAP) con el objetivo de continuar con la reactivación económica y social de las comarcas de Ezkerraldea-Meatzaldea, Enkarterri, Oarsoaldea, Aiaraldea, Debabarrena y Busturialdea-Urdaibai.
- Iniciativa 9. Facilitar a los proyectos viables el acceso a una financiación que les permita sobrevivir y consolidarse mediante el refuerzo de las ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en dificultades (Programa Bideratu Berria), así como continuar implementando acciones que favorezcan la recolocación y reciclaje de las personas trabajadoras afectadas (Programa Aukeraberrri).
- Iniciativa 10. Potenciar las actuaciones del Instituto Vasco de Finanzas como herramienta para el apoyo al arraigo de las empresas tractoras vascas y desarrollar las previsiones de la nueva Ley Reguladora de Subvenciones, para evitar deslocalizaciones empresariales.

Compromiso 75. Transición energética de la industria vasca

- Iniciativa 1. Impulsar el refuerzo de la red eléctrica, dotándola de capacidad suficiente para avanzar en la electrificación, el desarrollo de generación renovable, la implantación de nuevos proyectos industriales y la descarbonización de nuestra economía.
- Iniciativa 2. Impulsar el autoabastecimiento energético de nuestro tejido industrial a través de energías renovables. Apoyar proyectos de comunidades energéticas o autoconsumo en polígonos industriales, simplificando los trámites asociados a estos proyectos, poniendo también a su disposición líneas de financiación.
- Iniciativa 3. Reforzar la capacidad de las infraestructuras energéticas, vinculadas a nuevos vectores energéticos, como el hidrógeno verde.
- Iniciativa 4. Desarrollar el Net-Zero Basque Industrial Super Cluster, así como su plataforma de seguimiento, con el objetivo de acelerar y reforzar la descarbonización del consumo energético en la industria vasca. Así se impulsarán soluciones que reduzcan sus emisiones netas y generen oportunidades para desarrollos tecnológicos y, con ello, nueva industria generadora de empleo de calidad.
- Iniciativa 5. Impulsar el desarrollo de proyectos de combustibles sintéticos descarbonizados, como el Syntetic Aviation Fuel para uso en aviación, a partir del hidrogeno verde y CO2, priorizando los proyectos destinados a la descarbonización de sectores de difícil electrificación.
- Iniciativa 6. Apoyar la inversión vinculada a la renovación y modernización de las instalaciones productivas necesarias para el aumento de la productividad y la competitividad de las empresas, poniendo el foco tanto en los procesos como en los productos o servicios generados.
- Iniciativa 7. Desarrollar, en colaboración con las Diputaciones Forales un sistema de incentivos económicos a la inversión en eficiencia energética por parte del sector industrial, el comercio y los servicios que incluya ayudas directas, incentivos fiscales que amplíen y mejoren el Listado Vasco de Tecnologías Limpias, e impulsen el acceso de las empresas vascas a la taxonomía verde europea, ahondando en la digitalización, eficiencia, descarbonización y en la interacción con las personas trabajadoras.
- Iniciativa 8. Dinamizar la diversificación productiva generando nuevas oportunidades surgidas de las transiciones tecnológico-digital, energético-climática y sociodemográfica incluyendo la silver economy, así como el desarrollo tecnológico e innovación en productos y procesos y la aparición de nuevas industrias intensivas en conocimiento avanzado en torno a la biotecnología, la micro y nanotecnología.
- Iniciativa 9. Promover que las entidades financieras que operan en Euskadi, sobre todo a las que tienen capital vasco, adapten sus prácticas para impulsar una descarbonización de la economía.

Compromiso 76. Apoyo al emprendimiento.

- Iniciativa 1. Lanzar el Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024-2029, fijando el emprendimiento como una prioridad de País. Este cuarto Plan profundizará en la simplificación administrativa del proceso de emprendimiento, abordará como oportunidades las tres grandes transiciones para situarnos como un País atractivo

para emprender y mantendrá su implantación interinstitucional, interdepartamental, abierta a la colaboración de agentes públicos y privados para apoyar proyectos emprendedores en todas las etapas de su maduración, en un esfuerzo compartido para la transformación económica y social de Euskadi.

Iniciativa 2. Reforzar la marca 'Up!' Euskadi como instrumento para continuar con la internacionalización del ecosistema de emprendimiento, así como profundizar en el apoyo a empresas y personas emprendedoras.

Iniciativa 3. Reforzar el posicionando los BIC (Business Innovation Centers), de titularidad pública, como ventanilla única y puerta de entrada al ecosistema vasco de emprendimiento y a los servicios de apoyo del mismo.

Iniciativa 4. Ofrecer mayores alternativas de acceso a financiación e inversión a los proyectos con potencial para nacer, despegar, crecer y consolidarse. Mejorar la coordinación entre los instrumentos propios, así como con la financiación privada.

Iniciativa 5. Potenciar Basque Tek Ventures como instrumento de apoyo y acompañamiento a la creación de nuevas empresas de base tecnológica, para posicionar a Euskadi como polo de emprendimiento tecnológico-industrial y promover la especialización en industria inteligente.

Iniciativa 6. Lanzar una nueva iniciativa en el ámbito del intraemprendimiento para aflorar, apoyar y acompañar nuevas iniciativas y proyectos.

Iniciativa 7. Apoyar la gestión del relevo generacional y el traspaso de conocimiento en el ámbito de las empresas.

Iniciativa 8. Ampliar los servicios ofrecidos en el marco de la iniciativa de innovación abierta BIND para el escalado de startups.

Compromiso 77. Infraestructura para el desarrollo industrial y empresarial

Iniciativa 1. Poner en marcha la ampliación del actual Campus de Vitoria-Gasteiz con un nuevo acceso al Parque en la ciudad de Gasteiz.

Iniciativa 2. Construcción del Campus de Bilbao tanto en la punta Sur como Norte de Zorrotzaurre, para la implantación de Empresas, Centros Tecnológicos y de Investigación y Centros de Formación.

Iniciativa 3. Desarrollo del Campus de Abanto, con el Living Lab del Hidrógeno y la parcela de Movilidad del Hidrógeno, como punta de lanza en la descarbonización de la economía.

Iniciativa 4. Expansión al Campus de Ortuella.

Iniciativa 5. Construcción del primer edificio en el Campus de Donostia en Illumbe.

Iniciativa 6. Finalización del nuevo edificio en el Campus de Hernani.

Iniciativa 7. Primeros pasos para la creación del Campus de Hondarribia.

Iniciativa 8. Prestar apoyo al desarrollo industrial del Proyecto Vía Irún (Distrito Urbano)

Iniciativa 9. Desarrollar y comercializar el nuevo edificio de uso terciario en construcción en el polígono Erisono de Eibar.

Iniciativa 10. Regeneración industrial del ámbito Acería 1 y 2 de Zumárraga.

Compromiso 78. Internacionalización empresarial

Iniciativa 1. Seguiremos fomentando la internacionalización de la empresa, de manera sostenible e inclusiva, reforzando la red exterior de la SPRI, para ayudar a las empresas que tratan de internacionalizarse a través del impulso de las exportaciones, las implantaciones en el exterior y las estrategias colaborativas con distribuidores locales.

14. Innovación

La apuesta por la innovación es una seña de identidad de Euskadi. Es un indicador clave del desarrollo económico de un país y condicionante de su productividad y competitividad, así como un factor determinante para lograr un crecimiento sostenible.

Euskadi se sitúa en el grupo de regiones de alta innovación en Europa. El objetivo es seguir creciendo y que el territorio sea región europea líder en innovación (indicador RIS Regional Innovation Scoreboard).

La respuesta al reto de la innovación implica la necesidad de realizar un esfuerzo conjunto público-privado y fijar una estrategia a largo plazo, con el objetivo prioritario de hacer de Euskadi un polo de innovación europeo, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar, así como a la creación de empleos de calidad.

Compromiso 79. Continuar aumentando las inversiones en I+D+i.

Iniciativa 1. Incrementar la inversión presupuestaria en políticas de I+D+i del Gobierno Vasco hasta, al menos, el 6% anual durante la legislatura.

Compromiso 80. Apoyar a la innovación empresarial, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

Iniciativa 1. Impulsar el volumen de inversión en I+D e innovación y la incorporación de nuevas empresas a la innovación, haciendo especial esfuerzo en las PYMES.

Iniciativa 2. Acompañar a las empresas en sus primeros pasos en innovación, con proyectos de transformación y mejora en gestión y organización, proporcionándoles modelos y sistemas de apoyo.

Iniciativa 3. Incentivar al tejido empresarial vasco a conseguir diferenciación y ventajas competitivas en el mercado a través de la innovación y la tecnología como palancas.

Iniciativa 4. Apoyar la incorporación de capacidades en las empresas para el desarrollo de actividades de I+D+i, tanto en términos de recursos humanos especializados como materiales.

Iniciativa 5. Apoyar proyectos de I+D empresariales y mecanismos que incentiven la inversión de empresas en este tipo de actividades, acelerando la transferencia de tecnología.

Iniciativa 6. Apoyar proyectos de innovación empresarial, industrialización, escalado, prototipado, metodologías y pruebas de concepto especialmente de PYMES, en las tres vertientes clave: Productos, Procesos de negocio y Modelos de gestión.

Iniciativa 7. Poner en valor los resultados derivados de la investigación, desarrollo e innovación, especialmente de PYMES, a través de su protección mediante patentes, diseños industriales o marcas.

Iniciativa 8. Reforzar, en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco, la colaboración de la Universidad y la Formación Profesional en el desarrollo de proyectos de I+D+I, como agentes que dan apoyo a la innovación de las pymes.

Compromiso 81. Fortalecer la oferta tecnológica para la innovación

Iniciativa 1. Optimizar el papel de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI) como soporte al tejido empresarial a través de la generación de conocimiento y capacidades orientados hacia los ámbitos de especialización prioritarios del País, excelencia en los resultados, impacto y transferencia eficiente al tejido empresarial vasco, así como a las administraciones públicas y a las entidades sociales vascas para abordar sus retos presentes y futuros.

Iniciativa 2. Apoyar el fortalecimiento de la Alianza BRTA (Basque Research and Technology Alliance) y su posicionamiento europeo e internacional como una herramienta para abordar los retos del País de manera especializada y eficiente. Todo ello en cooperación y con la participación internacional, para la generación y transferencia de conocimiento.

Iniciativa 3. Reforzaremos las capacidades científicas, tecnológicas e infraestructuras de investigación de Euskadi, para abordar los desafíos asociados a la triple transición, y para ayudar al tejido industrial vasco a fortalecer su base de conocimiento.

Iniciativa 4. Apoyar de manera estructural, la viabilidad de los Centros Tecnológicos y Centros de Investigación en Cooperación. Apoyar también la adquisición de infraestructuras y equipamientos avanzados que permitan a los Centros desarrollar su actividad en la frontera del conocimiento.

Iniciativa 5. Apoyar la realización de proyectos de I+D+i en Cooperación entre los agentes de la RVCTI en la fase de Generación de Conocimiento Fundamental, con orientación a la transferencia hacia empresas vascas y potencial de desarrollo posterior de sus resultados.

Compromiso 82. Reforzar la internacionalización de Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Compra Pública Innovadora.

Iniciativa 1. Potenciar la internacionalización de todos los actores del sistema de I+D: Universidades, CCTT, CICs, BERCs...

Iniciativa 2. Promocionar la Compra Pública Innovadora, para que ésta tenga un papel fundamental en el impulso y el desarrollo tecnológico de los negocios locales, especialmente en los sectores medioambiental y biosanitario.

Compromiso 83. Colaboración institucional para incentivar las inversiones en innovación.

Iniciativa 1. Trabajar, en colaboración con las Diputaciones Forales, para continuar promoviendo políticas fiscales que fomenten la inversión en I+D.

15. Digitalización e Inteligencia Artificial

La digitalización ha experimentado en Euskadi un notable avance, contribuyendo a la modernización de nuestra sociedad y nuestra economía. La adopción de la digitalización ha mejorado la eficiencia en los servicios públicos y privados, impulsado la innovación y fortalecido nuestra competitividad. Sin embargo, también nos enfrentamos a importantes desafíos, como la brecha digital, especialmente en las áreas rurales, así como la necesidad de garantizar la ciberseguridad.

Acelerar nuestra apuesta por la digitalización, haciendo de la misma una estrategia esencial de país y convirtiendo a Euskadi en un hub de infraestructuras y servicios digitales, es esencial para aprovechar esta gran oportunidad que ofrece la tecnología. Una oportunidad para la competitividad económica y el desarrollo social.

Nuestra apuesta es impulsar el desarrollo de Euskadi como un territorio abierto e inteligente, garantizando una gestión inteligente y ética de los datos, aprovechando las oportunidades que nos ofrece la inteligencia artificial, mejorando la relación entre la ciudadanía y la administración, fomentando la colaboración y la sostenibilidad.

Compromiso 84. Promover una Euskadi más digital.

- Iniciativa 1. Elaborar e implantar la nueva Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2030.
- Iniciativa 2. Facilitar tanto el desarrollo de soluciones de Inteligencia Artificial como la implantación y el uso de las mismas por parte de las empresas, a través de la creación y puesta a disposición de las empresas de infraestructuras seguras y repositorios de datos que permitan el entrenamiento de nuevos algoritmos y/o la explotación de la información en un entorno de confianza.
- Iniciativa 3. Potenciar una gestión inteligente y ética de los datos, dando pasos hacia un gobierno del dato sólido y transparente, y asegurando que los datos recopilados estén correctamente estructurados, actualizados, contextualizados y estandarizados.
- Iniciativa 4. Impulsar una digitalización inclusiva que evite la brecha digital y fomentar las competencias digitales como elemento imprescindible para el desarrollo económico y la competitividad de Euskadi en una economía globalizada.
- Iniciativa 5. Continuar profundizando en la e-Administración. Digitalizar nuevos procesos administrativos, asegurando que estos nuevos trámites puedan realizarse de una forma sencilla y segura, eliminando obstáculos que dificulten la relación entre ciudadanía y administración.
- Iniciativa 6. Facilitar puntos digitales en los que la ciudadanía sin recursos físicos pueda realizar trámites administrativos de manera autónoma, como complemento a una atención presencial y telefónica suficiente y de calidad.

Iniciativa 7. Impulsar Euskadi como uno de los destinos preferentes de las y los nómadas digitales.

Iniciativa 8. Fomentar la colaboración y la sostenibilidad. Promover la colaboración entre instituciones y redes de conocimiento y apostar por el avance sostenible, aprovechando el conocimiento, la inteligencia, los datos y la transformación digital para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas, sin renunciar a la sostenibilidad.

Compromiso 85. Poner el avance de la digitalización al servicio de la ciudadanía y de las empresas.

Iniciativa 1. Apoyar a las PYMES en la aceleración de sus procesos de digitalización, facilitándoles una orientación especializada que les ayude a sacar el máximo rendimiento de todos los programas públicos disponibles.

Iniciativa 2. Generar y captar nuevos proyectos singulares que permitirán servir de apoyo al proceso de transformación digital de las empresas vascas en el ámbito del Basque Microelectronics Hub, así como el impulso del uso de la computación cuántica, en coordinación con Basque Quantum.

Iniciativa 3. Apoyar el desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones, con el foco de lograr una amplia cobertura y servicios 5G de uso empresarial que permita a las empresas la implementación de soluciones avanzadas en torno a esta tecnología.

Iniciativa 4. Fomentar la economía del dato, apoyando el desarrollo de nuevas empresas y modelos de negocio en torno al mismo, y poniendo a disposición de la sociedad y las empresas los datos no sensibles gestionados por las administraciones públicas.

Iniciativa 5. Definir e implementar un modelo de gobierno del dato que englobe a todas las instituciones de Euskadi y mejore la coordinación de esfuerzos en esta materia.

Iniciativa 6. Impulsar ROBOTEKIN (Polo de Robótica y Automatización), en colaboración con toda la cadena de valor del sector.

Iniciativa 7. Apoyar las iniciativas IoT de Euskadi, para que puedan ofrecer respuestas al tejido industrial vasco.

Iniciativa 8. Fomentar el emprendimiento digital, apoyando la creación de startups y empresas innovadoras que desarrollen nuevas soluciones digitales y modelos de negocio derivados de la digitalización

Iniciativa 9. Implementar programas específicos para fortalecer la ciberseguridad de las empresas vascas, proporcionando recursos que estén al alcance de las PYMES.

Iniciativa 10. Crear programas plurianuales de ayudas para la implementación y potenciación de las herramientas “Key Enabling Technologies” (Tecnologías Facilitadoras Esenciales) para la mejora de la productividad de las empresas.

Compromiso 86. Asegurar la actividad ética y plurilingüe digital.

- Iniciativa 1. Adaptar el marco legal para apoyar la economía digital, incluyendo la protección de datos, la seguridad cibernética, el comercio electrónico y la ética en la Inteligencia Artificial.
- Iniciativa 2. Establecer programas de certificación que reconozcan y promuevan la excelencia en la implementación de soluciones digitales, en aras a aumentar la confianza de los clientes y socios comerciales en las empresas vascas.
- Iniciativa 3. Establecer políticas y regulaciones específicas para la implementación ética de la IA. Desarrollar marcos normativos que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad en el uso de la IA.
- Iniciativa 4. Incrementar la concienciación en torno a la IA para que la ciudadanía pueda tomar las decisiones más lógicas y correctas en un contexto en el que la IA tendrá una mayor presencia en nuestras vidas.
- Iniciativa 5. Promocionar y salvaguardar la presencia digital del euskera mediante la generación activa y metódica del Corpus Digital del Euskera, conectado al marco europeo de recursos lingüísticos digitales. Contribuir a que el euskera esté presente en los entornos digitales en igualdad de condiciones con otros idiomas oficiales.
- Iniciativa 6. Transparentar los algoritmos, creando sistemas que publiquen o evalúen sus resultados y evitar así que tengamos inteligencias artificiales con sesgos, racistas, machistas, clasistas o de otro tipo.

Compromiso 87. Aprovechar la Inteligencia Artificial (IA) para avanzar hacia un mayor bienestar.

- Iniciativa 1. Elaborar un Plan de Acción de Inteligencia Artificial de Euskadi que contemple iniciativas concretas para aprovechar el poder de la IA y ofrecer resultados positivos para los vascos y vascas.
- Iniciativa 2. Impulsar la capacitación en materia de IA dirigida a distintos colectivos, desde personal investigador y técnico con conocimientos superiores para ayudarles a llegar al objetivo de excelencia, técnica, académica e intelectual hasta la ciudadanía en su conjunto. Contribuir a que la sociedad sea capaz de comprender y manejar las nuevas soluciones de IA que se irán integrando en el día a día.
- Iniciativa 3. Respaldar la creación de un repositorio de datos que permita materializar una IA fiable basada en los valores y normas de Euskadi y Europa.
- Iniciativa 4. Incrementar la concienciación en torno a la IA para que la ciudadanía pueda tomar las decisiones más lógicas y correctas en un contexto en el que la IA tendrá una mayor presencia en nuestras vidas.
- Iniciativa 5. Trabajar con agentes públicos y privados para posicionar Euskadi como un nodo de referencia en IA industrial.

Iniciativa 6. Colaborar con el Centro Vasco de Inteligencia Artificial, BAIC, para acelerar la implantación y uso de la IA, de una manera ética y segura, en los diferentes sectores de la industria.

Iniciativa 7. Impulsar proyectos piloto de espacios de datos en los que las empresas industriales puedan compartir y explotar los datos de forma segura para optimizar así la productividad y eficiencia de sus negocios a través de la IA.

Iniciativa 8. Participar en el sandbox de la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea y crear un sandbox propio en Euskadi que posibilitará la cooperación entre usuarios y proveedores de Inteligencia Artificial.

16. Infraestructuras

Las infraestructuras de transporte son una necesidad básica para la movilidad de la ciudadanía, siendo compromiso de las políticas públicas facilitar a las personas un transporte público accesible e integral que garantice sus desplazamientos.

Ayudan a mejorar nuestra calidad de vida, la vertebración y cohesión territorial y un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible. Además, el transporte tiene un papel fundamental en la nueva economía descarbonizada y en la transición a una movilidad cada vez más sostenible.

Compromiso 88. Euskadi enlace clave del corredor atlántico europeo.

Iniciativa 1. Impulsar el corredor Atlántico de Mercancías “European Transport Networks, TEN-T” mediante el desarrollo de la “Autopista Ferroviaria Lille-Vitoria-Gasteiz”, con la construcción de la Plataforma Multimodal de Jundiz, y el desarrollo de la Plataforma Logística de Lezo, potenciando la operatividad ferroviaria del Puerto de Pasaia.

Iniciativa 2. Poner en marcha el desarrollo del tramo de alta velocidad Astigarraga-Oiartzun-Lezo, como parte sustancial de la “Y” y del corredor atlántico europeo, en línea con el proyecto y las obras de plataforma incluidas en la encomienda en vigor.

Compromiso 89. Impulso a las inversiones en el ferrocarril.

Iniciativa 1. Priorizar la conclusión de la Red Ferroviaria de Alta Velocidad de Euskadi, su conexión con la Red Europea, la conexión con Nafarroa y la construcción de las nuevas estaciones de las capitales vascas.

Iniciativa 2. Impulsar el desarrollo de los accesos y las estaciones de Bilbao y Vitoria-Gasteiz. Iniciando las obras necesarias para la construcción de las nuevas estaciones y desarrollando la integración urbana de la alta velocidad. Accesos a Bilbao y estación provisional en Basauri, así como soterramiento de Vitoria y nudo de Arkaute.

Iniciativa 3. Construcción de la Variante Sur Ferroviaria entre Ortuella y Bilbao, su conexión con el Puerto de Bilbao y con la Red de Alta Velocidad (fase I) y redacción del proyecto hasta Arrigorriaga (fase II).

Iniciativa 4. Acometer la mejora de los servicios de Cercanías Renfe en las cinco líneas actualmente existentes, especialmente en franjas de mayor afluencia, como horas punta o eventos especiales, así como en los fines de semana.

Iniciativa 5. Mejora del material móvil de Renfe Cercanías tras la puesta en marcha del acuerdo de la transferencia en ferrocarriles.

Iniciativa 6. Analizar la oportunidad y viabilidad económica de poner en marcha nuevos servicios de cercanías en Araba entre Araia y Vitoria-Gasteiz y entre Vitoria-Gasteiz y Manzanos Ribera Baja, y otro nuevo servicio en Bizkaia entre Bilbao y Karrantza.

Iniciativa 7. Impulsar una lanzadera Karrantza-Aranguren para la ciudadanía del valle de Karrantza.

- Iniciativa 8. Ampliación a Zabalgana del Tranvía de Vitoria-Gasteiz. Concluiremos el estudio informativo y la redacción del proyecto constructivo e iniciaremos la construcción de la extensión del tranvía a Zabalgana. Construcción de unas nuevas cocheras en Betoño.
- Iniciativa 9. Analizar la extensión del servicio tranviario hasta la zona deportiva del Pabellón del Buesa Arena.
- Iniciativa 10. Ampliación a Zorrotzaurre del Tranvía de Bilbao.
- Iniciativa 11. Estudiar la inclusión una nueva parada y ascensor en el tramo de tranvía Atxuri-Bolueteta para dar servicio a la zona baja de Santutxu.
- Iniciativa 12. Ejecutar de nuevas estaciones ferroviarias: la integración del Topo en la nueva estación intermodal de Irún (Impulso de la operación Vía Irun), la nueva estación de cercanías de Astigarraga, la nueva estación de Anoeta (Donostia) y la nueva estación de Usurbil. Completar las remodelaciones de las estaciones de Zumaia, Gernika, Bermeo y Lutxana.
- Iniciativa 13. Mejorar la infraestructura y la frecuencia de la línea de Euskotren de Gernika-Bermeo. Ejecución de desdoblamiento de vía en Zugastieta, en la salida del túnel de Autzagane, de tal manera que permita el cruzamiento de trenes y así poder duplicar las frecuencias pasando de 30 min a 15 min entre Amorebieta y Bermeo. Estudio para construcción un nuevo apeadero a la altura del actual Astillero Murueta.
- Iniciativa 14. Ejecutar mejoras en las infraestructuras ferroviarias de Euskal Trenbide Sarea: completar la corta de Aginaga que permita frecuencias de 15 minutos entre Zumaia y Donostia, implantar la obtención de los 30 minutos entre Zumaia y Eibar (Korta de Altzola, construcción de túnel en doble vía y supresión de pasos a nivel) el acceso al Puerto de Pasaia desde Herrera (mercancías en ancho métrico), la variante de Altzola y la supresión de pasos a nivel (Amorebieta-Bernabeitia, Euba, Usurbil, Deba...).
- Iniciativa 15. Apostar por la Línea 4 de Metro Bilbao, de conformidad con el proyecto que se acuerde por las instituciones competentes.
- Iniciativa 16. Avanzar en la construcción de la nueva línea (línea 5) ferroviaria de conexión entre Durangaldea, Bedia, Usansolo, Galdakao, Basauri y Bilbao. Estudiaremos las posibilidades de mejora de conexión para las personas usuarias en Sarratu.
- Iniciativa 17. Avanzar en la conexión ferroviaria al Aeropuerto de Bilbao-Loiu.
- Iniciativa 18. Impulsar la creación de un nuevo servicio ferroviario que una Baiona y Donostia.
- Iniciativa 19. Continuar con el proyecto de integración urbana de la traza ferroviaria en Eibar (tramo Estaziño-Azitain), mediante la cobertura de las vías del tren y la generación de un paseo para desplazamientos de peatones y bicicletas.
- Iniciativa 20. Ejecutar la Construcción Intercambiador Riberas-Loyola que facilitará que en el mismo espacio los usuarios de Renfe y Euskotren realicen sus trasbordos entre ambas operadoras y puesta en servicio de la Pasante Soterrada de Donostia, así como a desarrollar la operación de renovación urbana de Easo-Amara.

Iniciativa 21. Ejecución de unas nuevas cocheras de FFCC en Arriagas Erandio para las unidades de tren para dar servicio a las líneas 3, 4 y 5.

Compromiso 90. Impulso decidido a aeropuertos y puertos.

Iniciativa 1. Impulsar el aeropuerto de Foronda y sus instalaciones como aeropuerto de referencia de Euskadi para las conexiones transoceánicas y de mercancías.

Iniciativa 2. Avanzar para que el aeropuerto de Foronda disponga de los medios suficientes para que pueda acoger los vuelos que sean desviados desde Loiu por climatología adversa.

Iniciativa 3. Electrificar los entornos portuarios facilitando la generación renovable de proximidad y el incremento de embarcaciones de propulsión eléctrica.

Iniciativa 4. Modernizar y realizar seguimiento en la puesta a punto de los espacios y edificios de los ámbitos portuarios.

Iniciativa 5. Construir fábricas de hielo en las cofradías de los puertos de Ondarroa y Bermeo.

Iniciativa 6. Impulsar los requerimientos precisos para el desarrollo del tráfico de mercancías del Puerto de Bilbao por ferrocarril hacia la meseta y los ejes atlántico y mediterráneo.

Compromiso 91. Completar las transferencias a Euskadi de infraestructuras de transporte.

Iniciativa 1. De conformidad con el compromiso del cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, tal y como aprobó el Consejo del Gobierno español en enero de 2020 y ratificó en octubre de ese mismo año, proceder a negociar y a efectuar los traspasos correspondientes de las materias pendientes de transferencia. En este sentido, se abordará dentro de la Comisión Bilateral el oportuno acuerdo para la transferencia de las materias-servicios referidos a puertos y aeropuertos, dentro de los términos recogidos por el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma de Euskadi.

17. Primer Sector y Pesca

El primer sector vasco no ha sido ajeno a la inestable y convulsa situación internacional. Esta situación de incertidumbre ha acentuado su carácter estratégico en el plano alimentario y su rol fundamental como elemento transmisor de valores culturales, sociales y medioambientales. El primer sector garantiza la producción alimentaria sostenible y de calidad. Es nuestro mayor activo como protector del medio ambiente.

Este primer sector debe entenderse como barrera protectora contra los efectos del cambio climático, frenando sus consecuencias adversas, así como garante de la sostenibilidad y aumento de la población en las zonas rurales de Euskadi.

La defensa del primer sector debe hacerse atendiendo de manera integral sus necesidades y expectativas. La atención debe ser ofrecida en su medio de trabajo y en su medio de vida, para que su esfuerzo sea rentable para ellas y ellos y para toda la ciudadanía. La vida y el desarrollo familiar y social de este sector debe realizarse en condiciones de igualdad con el medio urbano.

Compromiso 92. Aumentar la potencialidad de la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria.

Iniciativa 1. Cumplir de forma efectiva la Ley de Cadena Alimentaria, impulsando el desarrollo de los instrumentos de competencia propia, como el Código de Buenas Prácticas, el Observatorio de la Cadena Alimentaria, así como el sistema de controles, inspecciones y ejercicio de la potestad sancionadora.

Iniciativa 2. Intensificar los estudios periódicos de costes de producción de todos los productos agroalimentario a través de Behatokia, como índice de referencia para los contratos agroalimentarios y las inspecciones de la Ley de Cadena Alimentaria.

Compromiso 93. Garantizar los beneficios económicos de un sector local, sostenible y más saludable.

Iniciativa 1. Establecer medidas que ayuden a adaptar el Plan Estratégico de la Política Agraria Común a nuestra realidad, con una mayor autonomía para su aplicación, abordando las últimas propuestas de flexibilidades introducidas por la Comisión Europea con el objetivo de facilitar su cumplimiento por parte de agricultores y ganaderos y, así, alcanzar los objetivos de protección ambiental establecidos en la PAC y en la normativa ambiental de la Unión Europea.

Iniciativa 2. Potenciar la compra y el consumo de productos alimentarios de cercanía en los comedores escolares y centros públicos.

Iniciativa 3. Fomentar iniciativas contra el desperdicio alimentario por los agentes de la cadena alimentaria y las administraciones públicas. Impulsar un proyecto de Ley contra el Desperdicio Alimentario.

Iniciativa 4. Impulsar la implementación de “cláusulas espejo” que exijan a las importaciones de países terceros cumplir con los mismos estándares de producción y sostenibilidad exigidos a nuestros productores. Garantizar así una competencia leal y proteger nuestra producción local.

- Iniciativa 5. Realizar una evaluación periódica de la rentabilidad de la actividad del primer sector que permita intervenir de forma inmediata a través de nuevas medidas de apoyo.
- Iniciativa 6. Estudiar sistemas de financiación extraordinarios a través de herramientas públicas que permitan desarrollar nuevas líneas de financiación con tipos de interés blandos y periodos de amortización largos, que den respuesta a situaciones de mercado y climáticas que pongan en peligro la rentabilidad de las explotaciones.
- Iniciativa 7. Potenciar en el sector la progresiva autosuficiencia en materias primas (forrajes, piensos) a través de cultivos para reducir la dependencia exterior y su posible falta por fenómenos climáticos o conflictos bélicos.

Compromiso 94. Contribuir a fortalecer el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y buenas prácticas.

- Iniciativa 1. Contribuir al futuro de nuestro primer sector a través del aseguramiento del relevo generacional, mediante la revisión del Programa Gaztenek y la mejora de los programas de sensibilización, medidas incentivadoras y cambios normativos que faciliten la incorporación de personas jóvenes y personas trabajadoras de otros sectores.
- Iniciativa 2. Impulsar el modelo de agricultura familiar, desarrollando un sistema de ayudas que se ajuste a las realidades sectoriales y territoriales, ofreciendo un soporte financiero y técnico que contribuya al desarrollo sostenible de la agricultura y la ganadería.
- Iniciativa 3. Analizar la posibilidad, trabajando en colaboración con las Diputaciones Forales, de incluir beneficios o deducciones fiscales en aquellas actividades agrícolas, ganaderas y forestales que generen servicios ecosistémicos.
- Iniciativa 4. Establecer un marco de gobernanza permanente y dinámico que empodere al sector agroalimentario entre las administraciones vascas y las organizaciones agroalimentarias y pesqueras, utilizando como foro vertebrador la Comisión de Política Agraria y Alimentaria y de Desarrollo Rural.
- Iniciativa 5. Desarrollar espacios de coworking en las zonas rurales de Euskadi, como centros polivalentes orientados a la dinamización de las comarcas rurales y la tutorización y apoyo a proyectos promovidos por personas emprendedoras de las zonas rurales.
- Iniciativa 6. Analizar el impacto de las políticas públicas del primer sector, e implementar la Red Vasca de Desarrollo Rural, como coordinadora de agentes de desarrollo territorial.
- Iniciativa 7. Impulsar la Formación Profesional Agraria para instruir adecuadamente la actividad agroganadera y dignificar la profesión.
- Iniciativa 8. Avanzar en la incorporación de las mujeres al medio de producción, comercialización y titularidad de explotaciones rurales.

Compromiso 95. Potenciar la labor ecológica del primer sector.

- Iniciativa 1. Considerar el suelo agrario como una reserva estratégica para el primer sector y minimizar, en la medida de lo posible, su pérdida por proyectos de infraestructuras viarias o energéticas.
- Iniciativa 2. Proteger la tarea de los insectos polinizadores como garantía de la biodiversidad conservando y restaurando la infraestructura verde en los entornos agrícolas e industriales.
- Iniciativa 3. Impulsar la coordinación de los diferentes Centros tecnológicos de investigación y experimentación agrarios dependientes del Gobierno Vasco para estudiar nuevas técnicas de cultivo y hacer frente al cambio climático, la protección del suelo agrario o la introducción de las nuevas tecnologías en el sector.
- Iniciativa 4. Valorar y regular la importancia de la actividad cinegética sostenible en la adecuada gestión de los espacios naturales, como actividad enmarcada en el respaldo al primer sector.
- Iniciativa 5. Promover la conservación del suelo agrario, asegurando su uso eficiente y sostenible para garantizar la productividad agrícola a largo plazo. Impulsar el fondo de suelo agrario orientado a nuevas explotaciones y a viabilizar las existentes. Esta medida tendrá especial incidencia en el sector ganadero y en la zona de Rioja Alavesa.
- Iniciativa 6. Concienciar en el uso con respeto de los recursos naturales finitos. Concienciar sobre su uso, la gestión de residuos, la emisión de gases, la utilización de fertilizantes y plaguicidas.
- Iniciativa 7. Adoptar las medidas de fomento necesarias para alcanzar en 2030, al menos, que el 25% de las tierras agrícolas de la Comunidad Autónoma del País Vasco se manejen con agricultura ecológica. Fomentar la ganadería ecológica, pesca sostenible y los mercados de proximidad.

Compromiso 96. Sector vitivinícola, marca Euskadi del primer sector.

- Iniciativa 1. Colaborar en la adaptación de la Casa del Vino de Laguardia como centro de asesoramiento en enología, laboratorio de referencia en parámetros de calidad de la uva y centro de investigación en viticultura.
- Iniciativa 2. Desarrollar nuevos proyectos y programas de innovación enogastronómica que impulsen el estatus y la reputación internacional de Euskadi en los nuevos centros que combinan ciencia y gastronomía como apoyo al sector gastronómico y de bebidas: GOe (Gastronomy Open Ecosystem) y EDA Drinks & Wine con Campus en Vitoria-Gasteiz y en Laguardia.
- Iniciativa 3. Trabajar con partners internacionales impulsando programas especiales de apoyo para PYMES y empresas vascas.

Compromiso 97. La madera, material sostenible de futuro.

- Iniciativa 1. Posibilitar que Euskadi asuma el liderazgo y acompañamiento sectorial, en el ámbito de sus competencias, que buscará disponer de la capacidad de acceso,

comunicación, representación y lobby de las administraciones vascas en los foros necesarios para defender la rentabilidad, competitividad y el futuro del sector forestal maderero vasco.

- Iniciativa 2. Impulsar el uso de la madera como materia prima en la construcción de edificios públicos en Euskadi.
- Iniciativa 3. Favorecer el desarrollo de soluciones de alto valor añadido en el sector vasco de la madera creando un Hub que congregue y en el que colaboren empresas, startups, personas emprendedoras y otras entidades relacionadas con este sector.
- Iniciativa 4. Revalorizar los montes fomentando su papel como proveedores de materias primas naturales y renovables, cuya producción sea compatible y sinérgica con la prestación de otros servicios ambientales y sociales.

Compromiso 98. Impulsar el modelo sostenible de los recursos pesqueros.

- Iniciativa 1. Promover la modernización de la flota, fomentar el relevo generacional y garantizar la triple sostenibilidad: social, económica y medioambiental para impulsar un sector pesquero cada vez más sostenible y competitivo, generador de empleo y riqueza.
- Iniciativa 2. Crear un modelo de planificación de la acción unida a una toma de decisiones coordinada entre los sectores públicos y privados para avanzar en el conocimiento, el desarrollo de herramientas, la formación y las capacidades necesarias para gestionar los riesgos derivados del cambio climático en nuestro mar. También para mejorar la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos ante los efectos del cambio climático, englobando las medidas necesarias para su adaptación.
- Iniciativa 3. Potenciar la presencia vasca en los acuerdos internacionales de pesca, en colaboración con el Gobierno español.
- Iniciativa 4. Impulsar el instrumento financiero de “Itsas Ekoizleak” para apoyar la actividad de barcos que arraiguen las cuotas de pesca en Euskadi.
- Iniciativa 5. Explorar nuevos modelos de negocio de acuicultura marina sostenible en mar abierto en nuestra costa.
- Iniciativa 6. Facilitar medidas de relevo generacional en la titularidad de las empresas del sector pesquero, como instrumento que garantice su futuro y arraigo en Euskadi.
- Iniciativa 7. Desarrollar el polo acuícola de Basordas para potenciar la acuicultura en Euskadi.
- Iniciativa 8. Mejorar las condiciones sociolaborales de las mujeres del mar, actualizando sus bases de cotización y haciendo que se ajusten a los ingresos reales que obtienen de su actividad.

Compromiso 99. Gestión y preservación del espacio rural y litoral vasco.

- Iniciativa 1. Impulsar una oferta conjunta de servicios y actividades de los puertos deportivos de Euskadi y Nueva Aquitania.

Iniciativa 2. Impulsar medidas que fomenten la conservación del Patrimonio Natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio litoral.

Iniciativa 3. Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del medio rural favoreciendo la producción de materias primas y bienes primarios y la prestación de servicios ecosistémicos, proporcionando rentas y empleo a la población rural. Favorecer la igualdad de oportunidades y cohesión social en el medio rural ante el reto demográfico.

18. Comercio y hostelería

El comercio de proximidad y la hostelería, como motores de desarrollo y distribución de riqueza, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Euskadi. La capacidad vertebradora de este sector de cercanía contribuye al crecimiento económico local y a la creación de empleo. Es también esencial en el impulso de la sostenibilidad, la economía circular y los productos de cercanía.

La constante evolución tecnológica y digital demanda poner en valor las virtudes del comercio local, como son la cercanía y la atención personalizada. Además, es necesario un proceso de adaptación, profesionalización y desarrollo de nuevas competencias, garantizando un relevo generacional en el sector.

La transformación social, económica y medioambiental y, sobre todo, la velocidad con que se están produciendo, requieren de una colaboración público-privada que logre acompañar la transformación del comercio local con las demandas del consumidor digital y presencial en clave de futuro.

Compromiso 100. Batería legislativa para el relanzamiento del sector.

- Iniciativa 1. Impulsar una Ley de Cámaras de Comercio, con el objetivo de mejorar la oferta de servicios de asesoría y acompañamiento a todos los comercios y PYMEs de Euskadi.
- Iniciativa 2. Poner en marcha las Mesas de Comercio y Hostelería, en la que las asociaciones del sector comercial y hostelero, junto con los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco, puedan acordar nuevas medidas para el sector.

Compromiso 101. Mejorar la competitividad del comercio y la hostelería.

- Iniciativa 1. Fomentar nuevos programas de apoyo a la inversión para la modernización y transformación de las empresas comerciales en torno a la digitalización y la sostenibilidad.
- Iniciativa 2. Reforzaremos la profesionalización del sector, la formación especializada y el impulso y capacitación en oficios gremiales, así como la inserción social y la incorporación de nuevos trabajadores al comercio, y todo ello en buenas condiciones de empleo.
- Iniciativa 3. Promover la transformación digital individualizada mediante un acompañamiento personalizado que apoye la capacitación digital de las y los comerciantes.
- Iniciativa 4. Potenciar la gestión del conocimiento del comercio y su divulgación efectiva a través del Observatorio Vasco de la Distribución Comercial, Enfokamer, y mediante iniciativas de investigación especializada.
- Iniciativa 5. Desarrollar un programa de emprendimiento comercial adaptado a las características especiales del comercio y que acompañe y apoye a la empresa comercial en todas las fases posibles del emprendimiento empresarial: implantación, arraigo, intraemprendimiento y transmisión empresarial.

Iniciativa 6. Actualizar el Sistema de Atención Técnica Comercial implantado en Euskadi, desde el conocimiento directo de la realidad de los pueblos y comarcas.

Iniciativa 7. Promoveremos la colaboración con el tejido asociativo vasco para fortalecer su presencia y representación colectiva frente a los retos y demandas sectoriales.

Compromiso 102. Impulsar el comercio y hostelería locales.

Iniciativa 1. Apoyar la creación mapas de comercios y establecimientos singulares y de especial impacto o responsabilidad social (productos locales, KM 0, servicio de proximidad...) a escala local y comarcal.

Iniciativa 2. Desarrollar un diagnóstico del estado del comercio y la hostelería en zonas rurales desabastecidas. Impulsar medidas que posibiliten la generación de actividad económica en las mismas.

Iniciativa 3. Garantizar que los mercados municipales y los puestos de venta seguirán siendo parte integral de nuestras ciudades y pueblos.

Iniciativa 4. Impulsar políticas públicas que tengan como escenario central la economía urbana con la iniciativa de Municipios Vivos y Sostenibles, en colaboración con las entidades locales.

Iniciativa 5. Fomentar la creación de una bolsa de locales vacíos. Colaborar con medidas de incentivación del emprendimiento asociado a esos locales y su adaptación al mix comercial del área y/o eje comercial local.

Iniciativa 6. Impulsar el programa Hirigune, para mantener y atraer demanda y dinamizar las zonas comerciales de los municipios.

Compromiso 103. Responsabilidad social con el comercio y la hostelería local.

Iniciativa 1. Promoveremos avances en materia de distribución en la última milla con transporte de emisión 0.

Iniciativa 2. Impulsar un programa de ayudas económicas dirigidas a aumentar la eficiencia energética en los establecimientos comerciales y hosteleros.

Iniciativa 3. Poner en marcha nuevos proyectos piloto para la reducción de desperdicio alimentario en el sector hostelero.

19. Turismo sostenible y de excelencia

El turismo se ha convertido en uno de los sectores que ha posibilitado el crecimiento económico y del empleo, así como la diversificación de la estructura económica de Euskadi.

El objetivo es incrementar el impacto positivo del turismo en nuestra economía, apostando por un Turismo sostenible y de calidad. Un turismo responsable con el medio ambiente, sostenible económicamente y también socialmente, que permita un “enriquecimiento social” entre las personas visitantes y las locales, beneficiando a todas las partes.

El crecimiento sostenible solo es posible con una estrategia basada en la responsabilidad, la coordinación interinstitucional, la adecuación normativa a la nueva realidad y una visión a largo plazo que permita al turismo ser un motor de desarrollo económico que contribuya al bienestar de la ciudadanía.

Compromiso 104. Fortalecer la marca Euskadi – Basque Country vinculada al turismo.

Iniciativa 1. Afianzar la apuesta por el modelo vasco de turismo sostenible y responsable, fortaleciendo la marca Euskadi–Basque Country para fomentar la desestacionalización.

Iniciativa 2. Realizar campañas y acciones B2C y B2B que se ejecuten a través de un plan de acción anual de Basquetour.

Iniciativa 3. Intensificar la presencia de Euskadi en ferias referentes de turismo internacional. Establecer una estrategia de contactos con los prescriptores y medios de comunicación más relevantes de mercados y segmentos prioritarios para Euskadi. En esta actividad de promoción se incidirá especialmente en los elementos diferenciales de Euskadi como destino.

Compromiso 105. Euskadi, destino turístico de excelencia, seguro, sostenible y comprometido con la igualdad.

Iniciativa 1. Consolidar Euskadi como un destino de igualdad, inclusión y que respeta la diversidad (Euskadi LGTBI+...). Fomentar el respeto a la igualdad de hombres y mujeres en las actividades turísticas, impulsando medidas que fortalezcan la consideración como destino women friendly (amigable para las mujeres).

Iniciativa 2. Promocionar en las actividades turísticas los Derechos Humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables, especialmente menores, las personas mayores y personas con necesidades especiales, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos.

Iniciativa 3. Estimular el espíritu emprendedor y empresarial vinculado al turismo y promover ayudas para el fomento del emprendimiento turístico con actuaciones específicas dirigidas a las personas jóvenes y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas. Impulsar la captación y retención de talento favoreciendo las condiciones de trabajo.

- Iniciativa 4. Trabajar para garantizar el relevo generacional, impulsando la incorporación de las y los jóvenes al sector turístico.
- Iniciativa 5. Impulsar la profesionalización del sector, con formación continua de las y los profesionales mejorando sus habilidades, competencias y capacidades y apoyar programas de transferencia para estimular la socialización del conocimiento y el apoyo a la transmisión patrimonial de negocios.
- Iniciativa 6. Fomentar la estabilidad del empleo, así como los planes de igualdad, que generen empleos estables y de calidad y entornos atractivos a lo largo de toda su carrera profesional.
- Iniciativa 7. Fortalecer la labor de Basquetour para posicionar la marca Euskadi-Basque Country, como destino turístico de excelencia, en sectores clave como el ecoturismo y la enogastronomía, fortaleciendo la cooperación con los agentes clave del ecosistema turístico y colaborando con creadores y creadoras locales.
- Iniciativa 8. Impulsar una nueva Ley vasca de Turismo que se adapte a las nuevas normativas nacionales e internacionales, mejore la coordinación entre los distintos niveles institucionales y clarifique regulaciones que afectan competencialmente a diferentes materias.

Compromiso 106. Euskadi, destino competitivo.

- Iniciativa 1. Ofrecer ayudas para la digitalización del sector y la adaptación del turismo vasco a las TIC, así como para la adaptación de los productos y servicios turísticos a los nuevos mercados.
- Iniciativa 2. Potenciar las ayudas para el desarrollo de productos y servicios turísticos supracomarciales. Reforzar el equilibrio y cohesión territorial a través de acciones que impulsen la distribución de flujos y ordenación de la oferta, potenciando las oportunidades que ofrece la conectividad del territorio y el transporte sostenible.
- Iniciativa 3. Impulsaremos, en coordinación con el resto de instituciones vascas, la implementación de una tasa con el objetivo de gravar las estancias de los viajeros y viajeras que se hospedan en los establecimientos turísticos de Euskadi y fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector.
- Iniciativa 4. Definir un nuevo modelo de interacción con el turista en destino, mejorando la coordinación en la atención turística de excelencia y de calidad, fortaleciendo los productos turísticos en un marco de conexión entre ellos, implementando un modelo más digitalizado de atención al visitante, potenciando la conexión de la red de Oficinas de Información Turística.
- Iniciativa 5. Responder a las nuevas necesidades de quienes nos visitan, incidiendo en las actividades previas y posteriores a sus viajes, así como fomentando la cohesión territorial y los movimientos a través de la señalización y señalética turística.

Compromiso 107. Euskadi, destino digitalizado e inteligente.

- Iniciativa 1. Potenciar el modelo DTI (Destinos Turísticos Inteligentes) y extrapolarlo a las empresas, de forma que contemos con más ETI (Empresas Turísticas Inteligentes).
- Iniciativa 2. Aumentar la oferta formativa dirigida al sector a través de los servicios de Basquetour Learning y la difusión de buenas prácticas internas y externas.
- Iniciativa 3. Potenciar el uso del Sistema de Inteligencia Turística para la toma de decisiones estratégicas, difundiendo el conocimiento obtenido entre los agentes del sector.
- Iniciativa 4. Dotar al Observatorio Turístico de Euskadi de mayores capacidades para liderar y coordinar el seguimiento de la actividad turística, incluyendo una mayor actividad de monitorización de la calidad del servicio del destino, a través del seguimiento de las opiniones de las y los turistas en los principales canales online de opinión.
- Iniciativa 5. Fomentar el uso de la Inteligencia Artificial para analizar los datos e identificar patrones y tendencias en el comportamiento de las personas viajeras.
- Iniciativa 6. Reforzar la incorporación del sector turístico al PCTI (Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030). Es imprescindible potenciar la I+D+i con el fin de impulsar e incorporar la tecnología, junto con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que necesita el sector turístico.

Compromiso 108. Euskadi, destino comprometido y sostenible.

- Iniciativa 1. Promover un Pacto por el Turismo que incida en los objetivos de sostenibilidad y calidad. Este Pacto servirá también para definir de forma coordinada las políticas de destino de ocio y MICE (turismo de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones).
- Iniciativa 2. Promover la relación con centros educativos locales e internacionales, con agencias de turismo de todo el mundo y con empresas que hayan sido referencia en el desarrollo de destinos turísticos sostenibles.
- Iniciativa 3. Impulsar la Mesa de Turismo como espacio de participación y colaboración del sector.
- Iniciativa 4. Potenciar el Código Ético del Turismo de Euskadi como herramienta para crear un destino sostenible y responsable.
- Iniciativa 5. Impulsar las líneas de ayuda a la creación, desarrollo e implantación de productos y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso del patrimonio cultural y natural, velando por el respeto y la transmisión de los valores y la identidad de nuestro destino.
- Iniciativa 6. Promover la electrificación del transporte turístico y la eficiencia energética de las actividades turísticas.

Iniciativa 7. Reforzar la medición de los efectos de la variable del cambio climático en las estrategias turísticas como factor clave en una estrategia a largo plazo.

20. Persona consumidora

El consumo es una materia en continuo cambio y adaptación, que debe asimilarse a temáticas muy diversas y que afecta a todas y cada una de las personas. El desarrollo de nuestra sociedad se basa en el consumo y la decisión sobre nuestra forma de consumir determina la sociedad que queremos ser.

El consumo responsable y concienciado, así como la protección de los derechos de las personas consumidoras van a seguir cobrando importancia en el futuro. Las nuevas tecnologías, el comercio electrónico y las nuevas formas de pago avanzan de manera vertiginosa, con la inteligencia artificial desplegando nuevas formas de comunicarnos, relacionarnos, consumir e intercambiar información.

Compromiso 109. Reforzar la protección a las personas y promover la cercanía y la accesibilidad en los servicios a la ciudadanía.

- Iniciativa 1. Velar por el mantenimiento de la atención presencial suficiente, por la calidad en la atención telefónica y por la facilidad en la atención online centralizada.
- Iniciativa 2. Colaborar con las plataformas y asociaciones de colectivos de personas vulnerables para el análisis, diagnóstico y mejora de la atención de calidad de los mismos.
- Iniciativa 3. Mejorar la comunicación entre la administración y la ciudadanía, promoviendo la aplicación de técnicas de comunicación clara en la información. El objetivo es trasladar la información de forma fácil, directa, transparente y eficaz, evitando el lenguaje jurídico.

Compromiso 110. Impulsar las buenas prácticas empresariales.

- Iniciativa 1. Elaborar y visibilizar códigos de buenas prácticas a través de los organismos de consumo.
- Iniciativa 2. Difundir la normativa de consumo entre las empresas, haciendo hincapié en aquellas de nueva creación a través de los centros de innovación empresarial.

Compromiso 111. Reforzar la gobernanza y colaboración interinstitucional y visibilizar y reforzar la red de asociaciones de personas consumidoras.

- Iniciativa 1. Promover la colaboración con el poder judicial, en especial con la Fiscalía Superior de Euskadi, para coordinar la defensa de las personas consumidoras.
- Iniciativa 2. Impulsar la realización de prácticas universitarias en los organismos de consumo.
- Iniciativa 3. Crear un nuevo programa de formación en materia de consumo responsable, con el alumnado de las aulas de la experiencia en los tres territorios.
- Iniciativa 4. Introducir la formación en consumo responsable en todo el abanico de los grados de Formación Profesional.
- Iniciativa 5. Apoyar la actividad jurídica de las Asociaciones de Consumidores y, en especial, en relación a las acciones de cesación realizadas por parte de dichas Asociaciones.

EJE III. TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

20. Transición Energética

21. Medio Ambiente

22. Transporte sostenible

23. Economía circular

24. Regeneración y Agenda Urbana

25. Agenda 2030

21. Transición energética

El calentamiento global es una realidad constatable que cada vez afecta con más intensidad. Sus efectos comienzan a producir consecuencias negativas en el tejido social y económico vasco. Los datos demuestran que la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera ha producido que la temperatura media se sitúe hoy más de un grado por encima del periodo preindustrial. Los ambiciosos objetivos asumidos para alcanzar la neutralidad de carbono en 2045 hacen que la respuesta sea inaplazable.

Esta respuesta debe ser rápida y efectiva. El tejido productivo vasco requiere de una transición ordenada y coherente, coordinada con el sector industrial, tecnológico y energético; aprovechando esta transformación como una oportunidad que permita preservar un desarrollo económico responsable y que genere nuevos y mejores empleos.

Euskadi inicia la legislatura con la recientemente aprobada Ley de Transición Energética y Cambio Climático. Una norma cuyos objetivos ambientales son ambiciosos y que, a su vez, persigue incrementar la autonomía energética de Euskadi, sorteando los vaivenes geopolíticos que tanto condicionan este sector. Desde Euskadi debemos apostar por el autoconsumo compartido, sacando máximo rendimiento a la producción de energía y aprovechar los residuos que no se puedan incorporar a la cadena de valor, para producir energía a través de la valorización energética.

Los costes de esta transición no pueden ser eludidos, no solo en el plano económico. La transición energética debe ser amable, con trámites burocráticos reducidos y sencillos, evitando la merma en la competitividad empresarial por la consecución de los objetivos comunitarios y debemos acompañar a nuestros sectores a la hora de identificar las oportunidades que ofrece esa transición en materia económica, de generación de empleo y competitividad.

Compromiso 112. Planificación de las políticas energéticas.

Iniciativa 1. Impulsar un nuevo marco planificador que contemple una Hoja de Ruta de Largo Plazo de Transición Energética y Cambio Climático, Estrategias de Transición al año 2030 y Planes de Clima y Energía de los Territorios Históricos y las entidades locales.

Iniciativa 2. Promover que los municipios de Euskadi de más de 5.000 habitantes cuenten con Planes de clima y energía. Estos Planes tendrán por objetivo:

- Mitigación: reducción de emisiones con el objetivo de ser neutras en carbono antes de 2050, realizando los esfuerzos necesarios para alcanzar dicha neutralidad en el año 2045.
- Adaptación: mejora en el conocimiento de las amenazas y los impactos y elaboración de planes para anticiparnos a las consecuencias derivadas del cambio climático.
- Resiliencia del municipio: mejora de la gobernanza ante los eventos extremos y la incorporación de las soluciones basadas en la naturaleza como elementos para la adaptación y resiliencia.

Iniciativa 3. Desarrollar las iniciativas vinculadas a la lucha contra el cambio climático previstas en la Ley 1/2024 de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi, proponiendo el reglamento correspondiente.

- Iniciativa 4. Redoblar los mecanismos de acompañamiento para inversiones que contribuyan a la eficiencia energética tanto en el ámbito industrial como en los edificios de actividades públicas y privadas.
- Iniciativa 5. Simplificar y agilizar los trámites para impulsar las energías renovables, preservando la integración ambiental, patrimonial, social y territorial.
- Iniciativa 6. Promover, trabajando en colaboración con las Diputaciones Forales, una nueva fiscalidad incentivadora de la transición energética y el cambio climático. Una propuesta que grave las actuaciones que aumenten la vulnerabilidad energética o incrementen las emisiones de carbono, que incentive las actuaciones que favorezcan la mitigación, reducción y absorción de emisiones y la adaptación al cambio climático.
- Iniciativa 7. Seguir impulsando que las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, establezcan gravámenes sobre las actuaciones que causen daños ambientales, así como mecanismos de incentivos y medidas para bonificar las inversiones en eficiencia energética, producción y consumo de energías renovables y adquisición y uso de los vehículos de cero emisiones, priorizando los usos donde se logren los mayores ahorros y la descarbonización de los sectores y la adaptación al cambio climático.
- Iniciativa 8. Promover la adhesión de hasta 100 municipios vascos al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía.

Compromiso 113. Elaboración de proyectos para la transición energética.

- Iniciativa 1. Impulsar la sostenibilidad energética en los edificios de la Administración pública y en las viviendas de promoción pública, mediante soluciones de rehabilitación y de mejora de sus equipamientos de consumo energético. Seguir impulsando la compra centralizada de energía por las instituciones.
- Iniciativa 2. Diseñar nuevas medidas para asegurar que las nuevas viviendas vayan equipadas con un nivel de autoconsumo energético térmico elevado y estén alineadas con el cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética de los edificios establecidos por la UE. Todo ello sin comprometer la estabilidad financiera de las y los adquirentes de las mismas.
- Iniciativa 3. Apostar por la construcción de nueva vivienda cero en emisiones o passivhaus, o bien con certificado BREEAM. Implantación de incentivos hacia estos modelos e impulso del uso de construcción industrializada y la metodología BIM para el diseño y construcción de edificios.
- Iniciativa 4. Fomentar la utilización de criterios de edificación bioclimática en las infraestructuras asociadas a los espacios verdes.
- Iniciativa 5. Fomentar la divulgación y utilización de la energía eléctrica verde en calefacción y del uso del autoconsumo térmico a través de la aerotermia. Promocionar el aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal como fuente de energía renovable en sustitución de materiales fósiles, sobre todo en zonas rurales próximas a áreas forestales de montaña.

- Iniciativa 6. Intensificar la promoción de proyectos de generación renovables Km 0 en ámbitos locales, que permitan acceder a los ciudadanos, PyMEs y comercios a energía cercana, verde y competitiva.
- Iniciativa 7. Fomentar instalaciones de generación de energía renovable para los proyectos industriales.
- Iniciativa 8. Apostar decididamente por las Comunidades Energéticas como instrumento para aumentar la generación de energías renovables y empoderar a su vez a la ciudadanía vasca en esta materia.
- Iniciativa 9. Apoyaremos las iniciativas municipales y comarcales a través del Ente Vasco de la Energía (EVE), activando herramientas específicas para la financiación de estas inversiones y simplificaremos los trámites administrativos vinculados a las mismas.
- Iniciativa 10. Intensificaremos la socialización de los proyectos energéticos desarrollados en Euskadi, poniendo a disposición de la ciudadanía y el tejido empresarial al menos un 30% de la energía eléctrica renovable generada en proyectos donde participe el Ente Vasco de la Energía (EVE).
- Iniciativa 11. Impulsar la instalación de 900 MW de generación renovable maximizando la generación de proximidad (autoconsumo, autoconsumo compartido, comunidades energéticas...), combinada con instalaciones de mayor tamaño.
- Iniciativa 12. Facilitar proyectos que permitan avanzar en la descarbonización de la industria intensiva en consumo de energía difícilmente electrificable, facilitando el acceso a nuevos vectores energéticos como el hidrógeno verde o el uso de combustibles alternativos.
- Iniciativa 13. Promover la utilización de energías alternativas descarbonizadas en movilidad para la sustitución del uso de combustibles fósiles y reducir así las emisiones asociadas al transporte. Avanzar en el objetivo de cero emisiones en el conjunto de las flotas que conforman el transporte público de nuestro territorio.
- Iniciativa 14. Elaboración del Plan de desinversión de combustibles fósiles para que la Administración general del País Vasco y las entidades que conforman el sector público dejen de participar, lo antes posible, y en todo caso antes de 2030, de manera directa o indirecta, en cualquier tipo de sociedad, empresa, iniciativa o proyecto orientado a explorar, explotar, refinar o procesar combustibles fósiles, incluidas las actividades de generación de electricidad quemando combustibles fósiles.
- Iniciativa 15. Incorporación de la perspectiva energética y sostenibilidad en la ordenación territorial y en la planificación urbana.

Compromiso 114. Profundizar en la estrategia vasca de investigación energética.

- Iniciativa 1. Impulsar las áreas de investigación, desarrollo tecnológico y tejido empresarial en el ámbito energético, en línea con las prioridades estratégicas definidas en la Estrategia vasca de especialización inteligente RIS 3 Euskadi.

Iniciativa 2. Potenciar aquellas iniciativas que favorezcan el posicionamiento industrial y tecnológico vasco en campos como la energía de las olas, almacenamiento, eólica off-shore flotante, redes inteligentes y en el ámbito de la producción del hidrógeno verde.

Compromiso 115. Transición energética justa.

Iniciativa 1. Promover medidas y programas de ayuda a las inversiones en eficiencia energética que ayuden a reducir el consumo y con ello el impacto del precio de la energía en los consumidores doméstico-comerciales e industriales.

Iniciativa 2. Desarrollar actuaciones coordinadas con el resto de las instituciones para garantizar el acceso de la ciudadanía vasca a una energía segura, sostenible y asequible, en los términos recogidos en la Ley 1/2024 de Transición Energética y Cambio Climático.

Iniciativa 3. Mantener los programas de Políticas Sociales del Gobierno Vasco existente para hacer frente a la situación de vulnerabilidad energética de personas y familias. Se incluirá en los Planes de Transición Energética y Cambio Climático el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a la energía necesaria para disponer de unas condiciones dignas de vida en sus hogares.

22. Medio Ambiente

Las políticas de protección ambiental se han convertido en pieza fundamental de las labores legislativas y ejecutivas del siglo XXI. La preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático se sitúan entre las más altas preocupaciones en todo el mundo y forman parte de la agenda política de todos los países.

Este esfuerzo ha permitido la mejora de los principales indicadores ambientales tanto en lo relativo a la calidad del agua, como del suelo y del aire. También se ha avanzado en la defensa y respeto a la biodiversidad. En el horizonte de 2030, y de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno Vasco, con el apoyo del Parlamento Vasco, situó el cambio climático como cuestión central de Euskadi, tras la Declaración de Emergencia Climática.

Compromiso 116. Impulsar una política ambiental avanzada e innovadora para la defensa del medioambiente y la promoción de los valores ecológicos.

- Iniciativa 1. Apostar por la inversión en infraestructuras verdes, restauración ecológica y reparación de funciones de los ecosistemas.
- Iniciativa 2. Elaborar la Estrategia vasca de Infraestructuras Verdes para crear una red planificada de zonas naturales y seminaturales que conecte el conjunto de espacios protegidos para evitar áreas aisladas con valor ecológico, dando así continuidad a los espacios específicamente declarados como protegidos.
- Iniciativa 3. Reforzar la capacidad de respuesta de las infraestructuras existentes frente a eventos meteorológicos extremos. Impulsar actuaciones de adaptación al cambio climático, mecanismos de alerta temprana, enverdeciendo y naturalizando nuestros municipios, restaurando hábitats que aumenten su capacidad como sumideros de carbono, incluyendo también las áreas urbanas a través de la regeneración urbana adaptativa y circular. Actuar con especial intensidad en las zonas ambientalmente sensibles, priorizando las variedades locales de especies autóctonas.
- Iniciativa 4. Desarrollar un Plan de Finanzas Sostenibles para fomentar la innovación y la competitividad verde de las empresas vascas, así como para atraer inversiones con impacto positivo y criterios ESG a Euskadi.
- Iniciativa 5. Desarrollar una gobernanza innovadora vinculada a la transición ecológica que impulse modelos de participación y deliberación avanzados.
- Iniciativa 6. Reforzar la apuesta por la red Ekoetxea de centros ambientales de Euskadi, modernizándolos y adaptándolos. Crear un nuevo centro en Araba.
- Iniciativa 7. Plantear una política fiscal verde alineada con la Unión Europea, en colaboración con las Diputaciones Forales a través del Órgano de Coordinación Tributaria.
- Iniciativa 8. Fomentar la integración en la ordenación del territorio de criterios sobre regeneración urbana, la puesta en valor del suelo como recurso limitado, el cambio climático, la movilidad sostenible, el paisaje, la infraestructura verde, los servicios de los ecosistemas, la gestión sostenible de los recursos, la perspectiva de género, la salud, la accesibilidad, la inmigración, la participación o la buena gobernanza.

Iniciativa 9. Impulsar, en colaboración con otras instituciones, planes de energía y clima municipales y comarcales, y su integración en el Pacto europeo de las Alcaldías por el Clima y la Energía.

Iniciativa 10. Trabajar de manera coordinada en la elaboración de una Estrategia de Salud y Medio Ambiente de Euskadi.

Compromiso 117. Promover la defensa de la biodiversidad.

Iniciativa 1. Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del medio rural favoreciendo la producción de materias primas y productos básicos o productos primarios, así como la prestación de servicios ecosistémicos.

Iniciativa 2. Desarrollar un programa de “contaminación cero” del agua, aire y suelo, para reducir la contaminación a niveles que no sean perjudiciales para la salud y los ecosistemas naturales. El programa pondrá un foco especial en la mejora de la calidad del aire, la reducción de la basura marina y los microplásticos, así como la mejora de la calidad del suelo.

Iniciativa 3. Impulsar la consecución de los objetivos medioambientales en nuestros ríos, así como las actuaciones de mantenimiento de nuestra capacidad hidráulica. Realizar actuaciones de estabilización de taludes, eliminación de azudes para aumentar la conectividad fluvial, el control y eliminación de especies de flora invasoras y la reforestación de riberas mediante la plantación de especies autóctonas.

Iniciativa 4. Crear un sistema de información y divulgación ambiental abierto que permita a la ciudadanía vasca conocer la evolución de nuestros indicadores ambientales.

Iniciativa 5. Avanzar en el cumplimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Euskadi 2030.

23. Transporte sostenible

La movilidad y el transporte son un elemento fundamental para el desarrollo de la vida de las personas y tiene una incidencia directa en el desarrollo de la sociedad. Una necesidad de la ciudadanía y que, por tanto, las políticas públicas deben promover a través de un transporte público, accesible e integral. Euskadi tiene que continuar avanzando para seguir siendo un territorio vertebrado que cuente con un equilibrio territorial entre la ciudadanía, y para ello un sistema de movilidad sostenible y eficiente es un factor fundamental.

El sistema de transporte público en Euskadi ha permitido dotarnos de una oferta de alta calidad y así es valorada por la ciudadanía. En esta misma línea, el Gobierno promoverá que la movilidad en Euskadi esté alineada con la transición energética y la transición digital.

Compromiso 118. Impulsar la movilidad sostenible, el transporte público y la movilidad activa.

- Iniciativa 1. Completar la integración tarifaria que permita una intensificación del uso del transporte público en el conjunto de los servicios de transporte ofrecidos.
- Iniciativa 2. Afrontar el sobrecoste de los transbordos ofreciendo su reducción progresiva, dentro de un sistema tarifario único e integrado, respetando siempre las competencias de cada institución.
- Iniciativa 3. Promover, en el seno de la Autoridad del Transporte de Euskadi y en colaboración con todas las instituciones implicadas, un sistema común de bonificaciones o descuentos progresivos en función del uso del transporte público, teniendo en cuenta las características socioeconómicas de las personas usuarias, y a colectivos especiales –familias numerosas, jóvenes de hasta 26 años, mayores, personas con discapacidades y perfiles sociales (personas desempleadas...)- a los que se dedique un tratamiento específico que puede llegar hasta la gratuidad en algunos de ellos, en el marco de lo establecido en la Ley 11/2023, de 9 de noviembre, de movilidad sostenible de Euskadi.
- Iniciativa 4. Apostar por priorizar los medios ferroviarios como eje vertebrador de la movilidad en Euskadi y su complementariedad entre los diferentes métodos de transporte público. Fomentar la movilidad ferroviaria de mercancías, impulsando la conexión ferroviaria para mercancías de nuestros principales puertos.
- Iniciativa 5. Incentivar la renovación del parque automovilístico estableciendo criterios de utilización, renta y reducción de emisiones.
- Iniciativa 6. Promover las infraestructuras de recarga eléctrica y aumentar la red de recarga de alta potencia en colaboración con el Ente Vasco de la Energía.
- Iniciativa 7. Impulsar la electrificación del transporte público acelerando la renovación de las flotas, en colaboración con las Diputaciones Forales y las entidades municipales.
- Iniciativa 8. Extender los proyectos de autobús eléctrico inteligente de alta capacidad a áreas urbanas y metropolitanas de alta densidad poblacional.
- Iniciativa 9. Apostar por la accesibilidad a medios de transporte e infraestructuras. Para ello, reforzar e implementar medidas en torno a la accesibilidad universal y la integración de personas con discapacidad, entre las que se pueden incluir la

gratuidad del título de transporte para las personas acompañantes de usuarios o usuarias invidentes o con movilidad reducida.

Iniciativa 10. Desarrollar sistemas informáticos que permitan planificar el viaje multimodal de origen a destino y en el que se integren todos los operadores de transporte público (con posibilidad de incluir otros privados, parkings públicos, aeropuertos, bicicletas, patinetes eléctricos, etc.). Estos sistemas determinarán horarios, lugares y se podrán aplicar criterios como ruta más rápida, más sostenible, más accesible, etc.

Iniciativa 11. En colaboración con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, impulsar los Planes de Movilidad Sostenible, así como la implementación de planes de movilidad de centros de trabajo cuando así lo soliciten.

Iniciativa 12. En colaboración con los Ayuntamientos promover que los coches con etiqueta cero emisiones pueden aparcar con tasas bonificadas en las zonas azules y verdes gestionadas por el Servicio de Estacionamiento Regulado.

Iniciativa 13. Promover, junto con los Ayuntamientos, la creación de plazas de aparcamiento reservadas a vehículos eléctricos e híbridos enchufables.

Iniciativa 14. Promover las motocicletas eléctricas o vehículos de emisiones cero para el reparto de última milla, así como la creación de puntos de logística para el reparto de mercancías fuera del espacio urbano, para que estos repartidores de última milla realicen un reparto cero emisiones en el entorno de la ciudad.

Iniciativa 15. Realizar campañas de sensibilización social en favor de una movilidad más sostenible y más activa.

24. Economía circular

La economía circular es un elemento fundamental para reducir el consumo de materias primas y luchar contra el cambio climático, por lo que se presenta tanto como mitigadora de riesgos, como generadora de oportunidades para fortalecer nuestro tejido económico. Por lo tanto, aplicar herramientas de circularidad en las empresas es clave para mejorar su competitividad, reducir las emisiones de CO2 vinculadas al cambio climático y reducir los residuos que acaban en el vertedero.

Estos últimos años Euskadi ha avanzado considerablemente en esta materia tras la aprobación de la Estrategia de Economía Circular 2030, el Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2021-2024 e hitos como el Basque Ecodesign Centre o el Basque Circular Hub. Más de 400 empresas vascas, un 80% PYMES, ya están aplicando prácticas o modelos circulares.

Creemos en un modelo de desarrollo y crecimiento económico desacoplado del consumo de materias y de la generación de emisiones, más innovador, competitivo y sostenible, que permite maximizar los recursos disponibles para que estos permanezcan el mayor tiempo en el ciclo productivo y reducir la generación de residuos.

El objetivo es implementar y desplegar las herramientas puestas en marcha para promover este nuevo modelo de economía circular con empleos verdes e innovación, lo cual redundará en la mejora de la competitividad y el crecimiento sostenible de Euskadi.

Compromiso 119. Desarrollar el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.

- Iniciativa 1. Aprobar e implementar el Plan de Economía Circular y Bioeconomía de Euskadi 2025- 2028.
- Iniciativa 2. Poner en marcha el programa “Basque green talent” (empleo verde), para formar a personas jóvenes en las oportunidades de la economía circular.
- Iniciativa 3. Impulsar la reparabilidad y el fomento de nuevos modelos de negocio vinculados a dotar de una segunda vida a los productos y a estrategias de reciclabilidad de alto valor.
- Iniciativa 4. Crear un sistema de evaluación de la sostenibilidad para las PYMES.
- Iniciativa 5. Desarrollar un programa de apoyo a la digitalización y nuevas tecnologías para la transición ecológica. Conseguir que las empresas vascas utilicen tecnologías como el blockchain e instrumentos como el pasaporte digital de producto para dar un salto cualitativo en sus políticas de sostenibilidad.
- Iniciativa 6. Crear líneas de financiación para empresas que valoricen materiales eléctricos y materiales voluminosos, y que impulsen la economía circular.
- Iniciativa 7. Incorporar nuevos criterios ambientales para priorizar la toma de participaciones para el arraigo de empresas estratégicas en Euskadi que se realiza a través del Fondo Finkatuz, por la SGCR y sus Fondos de Capital Riesgo.
- Iniciativa 8. Actualizar anualmente el Listado Vasco de Tecnologías Limpias, con el fin de que sean consideradas a efectos fiscales y faciliten la economía circular.

- Iniciativa 9. Ofrecer formación a la sociedad en la puesta en valor de buenas prácticas de economía circular.
- Iniciativa 10. Aumentar el apoyo para la obtención de certificados y verificaciones ambientales como la Huella Ambiental Corporativa, la Declaración Ambiental de Producto o la realización de Análisis de Ciclo de Vida.
- Iniciativa 11. Promover la creación de empresas en el ámbito de la formación profesional, orientadas a nuevos modelos económicos y sostenibles, como la economía circular.
- Iniciativa 12. Impulsar Programas de formación e inserción para determinados colectivos, el desarrollo de programas de escuelas taller y casas de oficio, y el empleo en el ámbito de la economía circular.

Compromiso 120. Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización.

- Iniciativa 1. Aprobar el Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos para avanzar en el cumplimiento del Plan de Residuos Euskadi 2030.
- Iniciativa 2. Impulsar la puesta en marcha de proyectos de gestión de residuos para la valorización de un millón de toneladas que anualmente se llevan actualmente a vertederos.
- Iniciativa 3. Desarrollar un programa de Consumo Responsable en el marco de un “Pacto social para un consumo circular y sostenible en Euskadi”. Un Pacto centrado en los ámbitos de consumo que tienen mayor impacto ambiental: alimentación, textil y moda, movilidad, equipos eléctricos y electrónicos.
- Iniciativa 4. Impulsar el desarrollo de etiquetas ambientales para productos agrícola-ganaderos.
- Iniciativa 5. Fomentar un consumo sostenible: promoción de mercados de segunda mano y fomento de la reutilización y la alimentación de cercanía.
- Iniciativa 6. Desarrollar medidas contra el desperdicio alimentario, tanto en el ámbito de la sensibilización social como en el de control y sanción.
- Iniciativa 7. Constituir la Red Vasca de Análisis de Ciclo de Vida. A través de este instrumento se desarrollarán, validarán y publicarán nuevos datos de inventario ambiental asociados a materiales y procesos fabricados en Euskadi y se creará y coordinará el registro público de pasaportes ambientales de producto que impulsa la Unión Europea.
- Iniciativa 8. Elaborar un programa de economía circular de los plásticos, con el objetivo de reducir los residuos de plástico que van a vertedero, seguir avanzando en el cumplimiento de la legislación en la materia de plásticos y envases, e identificar oportunidades para la correcta gestión de estos residuos.
- Iniciativa 9. Activar mecanismos que permitan la trazabilidad inteligente de los datos de gestión de los residuos.
- Iniciativa 10. Avanzar en el cumplimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Euskadi 2030.

25. Regeneración y Agenda urbana

A lo largo del periodo predemocrático, importantes núcleos poblacionales fueron construidos para dar respuesta a urgencias habitacionales. No contaron con la suficiente planificación y visión de largo plazo para convertirse en entornos urbanos de calidad desde una óptica de desarrollo sostenible.

Ante la realidad de una Euskadi que necesita más viviendas para una población cuantitativamente estable -se sigue produciendo una disminución del ratio de personas por vivienda-, hay una necesidad de centrarse en la ciudad ya construida, priorizando esta fórmula sobre nuevas expansiones que aumenten la artificialización del territorio. Se necesitan pueblos y ciudades más compactas, sostenibles, con núcleos más convivenciales, que incorporen más comercio y más zonas de encuentro. También pueblos y ciudades mejor conectadas, avanzando en el concepto de Euskal Hiria.

En este nuevo modelo de desarrollo urbano, la realidad del barrio como espacio de interacción social comunitaria debe recuperar su papel central en la planificación y organización de nuestros pueblos y ciudades. Para ello es esencial asegurar que nuestros barrios disponen de todos los elementos necesarios para que sean espacios con una alta calidad de vida.

Compromiso 121. Mantener e impulsar la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.

- Iniciativa 1. Incluir una concepción más sostenible de los barrios en la revisión de los instrumentos de planificación territorial, garantizando un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible mediante un uso racional del territorio.
- Iniciativa 2. Integrar la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo urbano y en las herramientas de planificación urbana.
- Iniciativa 3. Trabajar, siempre en estrecha colaboración con los Ayuntamientos, para identificar aquellos barrios que precisan intervenciones urgentes desde el punto de vista urbanístico, social y medioambiental.
- Iniciativa 4. Impulsar, en colaboración con el Departamento responsable de Medio Ambiente, la infraestructura verde en la ciudad.
- Iniciativa 5. Impulsar, en colaboración con Departamentos competentes, procesos de I+D+i en aras a mejorar la sostenibilidad de las ciudades.
- Iniciativa 6. Consolidar el modelo de regeneración Open Gela.

Compromiso 122. Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.

- Iniciativa 1. Reforzar e incrementar las medidas de adaptación de la accesibilidad en viviendas, incluyendo la adaptación interior para personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Iniciativa 2. Mantener el impulso para seguir realizando Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE).

- Iniciativa 3. Continuar con la ejecución del Plan Zero Plana de rehabilitación y descarbonización del parque público de alquiler, así como el proyecto Alokabizi para la gestión digital, sostenible y socialmente avanzada del parque público de alquiler entendido como infraestructura de país.
- Iniciativa 4. Fomentar la rehabilitación de edificios y viviendas existentes con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad.
- Iniciativa 5. Potenciar la innovación en arquitectura y los proyectos de investigación en el área de la construcción sostenible, ecoinnovación y eficiencia energética. Todo ello de conformidad con la Estrategia de implantación de la Agenda Urbana de Euskadi – Bultzatu 2050 y de los proyectos de regeneración urbana integral, para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Iniciativa 6. Incorporar en los proyectos de rehabilitación y regeneración urbana, programas y dispositivos para la inserción sociolaboral, a través de proyectos de formación y empleo financiados por Lanbide y ejecutados desde el impulso local.
- Iniciativa 7. Seguir apostando por la construcción de nueva vivienda bajo los parámetros de la Directiva Europea 2010/31-Ec, de construcción de edificios de consumo de energía casi nulo (“NZEB-Nearly Zero Energy building”).

26. Agenda 2030

El compromiso vasco con la Agenda 2030 es firme y decidido, convirtiendo sus objetivos en las prioridades de la Agenda Vasca. Las políticas públicas deben ser reflejo práctico y concreto del valor imprescindible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta hacia un futuro equitativo, verde y sostenible.

Trabajaremos para que nuestras políticas y acciones desarrollen y cumplan estos objetivos, priorizando la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad de género, la acción climática y la construcción de una comunidad inclusiva, al mismo tiempo que seguiremos promoviendo un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Euskadi no debe solo cumplir con estos compromisos, sino liderar el camino internacional en su aplicación y localización. El modelo del Gobierno Vasco se basa en la colaboración de los agentes vascos, la participación ciudadana en el diseño y desempeño de nuestras políticas. Todo ello para enfrentar los retos globales como comunidad, garantizar el bienestar actual a la vez que legar a los vascos y vascas del mañana una sociedad mejor.

En la anterior legislatura Naciones Unidas decidió que la sede mundial del Secretariado de la Coalición 2030 se ubicase en Euskadi. Este hecho es un reconocimiento a la trayectoria seguida e implica una responsabilidad adicional. Constituye un acontecimiento de gran relevancia que abre grandes oportunidades para el desarrollo local e internacional del compromiso vasco con los ODS.

Compromiso 123. Sostener la prioridad del compromiso vasco con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dinamizar la gobernanza multinivel y multifactor de la Agenda 2030.

- Iniciativa 1. Actualizar el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 e impulsar su coordinación y la colaboración interdepartamental, interinstitucional y social, con un enfoque de coherencia de políticas.
- Iniciativa 2. Promover y dinamizar el Foro Agenda 2030 Euskadi como marco de la gobernanza multinivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y colaborar activamente con la Alianza Vasca por los ODS.
- Iniciativa 3. Continuar otorgando prioridad a las políticas de divulgación y sensibilización sobre la Agenda 2030 para elevar el grado de conocimiento social e implicación ciudadana en su impulso, así como para combatir las campañas de desinformación interesada que se vienen impulsando desde sectores que utilizan la demagogia populista.
- Iniciativa 4. Mantener y desarrollar el seguimiento, evaluación y proyección de la contribución vasca al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Publicar anualmente el Informe Voluntario de Seguimiento para su envío posterior a Naciones Unidas.
- Iniciativa 5. Desarrollar el sistema de indicadores multinivel propio para la evaluación de la contribución vasca al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Compromiso 124. Compartir internacionalmente el modelo vasco de compromiso con la Agenda 2030 y establecer un marco de colaboración preferente con la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas.

- Iniciativa 1. Desarrollar y compartir, tanto hacia adentro de la sociedad vasca y de sus instituciones y organizaciones, como hacia fuera, en el ámbito internacional, el Modelo vasco de compromiso con la localización de la Agenda 2030, Now 2030 Basque Country.
- Iniciativa 2. Colaborar activamente con el Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas, ubicado en Bilbao y desplegar las oportunidades locales e internacionales que ofrece para Euskadi esta infraestructura.
- Iniciativa 3. Continuar colaborando con los organismos multilaterales para liderar desde Euskadi el compromiso de localización de los gobiernos locales y regionales en la gobernanza internacional de la Agenda 2030.
- Iniciativa 4. Poner en marcha, en el marco de la “Coalición Local 2030 de Naciones Unidas”, un HUB centrado en la Gobernanza de los ODS.

EJE IV. CONVIVENCIA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

26. Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+

27. Convivencia y Derechos Humanos

28. Cooperación para el Desarrollo

29. Justicia e Instituciones penitenciarias

27. Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+

La igualdad de mujeres y hombres en Euskadi se ha convertido en una cuestión fundamental, tanto en la agenda institucional como en la social. Hoy en día, se considera una política pública de altísimo valor social, reflejando una creciente demanda y siendo un objetivo de país prioritario e incuestionable en nuestra sociedad.

Asimismo, luchar en contra de la violencia machista es un deber compartido por toda la sociedad y debe ser abordada por todos los poderes públicos en Euskadi como una conculcación de los derechos humanos, un problema social y de salud pública de primer orden. También como una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación estructural contra las mujeres.

La defensa de la igualdad y de la diversidad LGTBIQ+ es otro pilar clave en la construcción de una sociedad justa. Este proceso se debe llevar a cabo desde el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y los representantes políticos.

Compromiso 125. Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

- Iniciativa 1. Realizar encuestas periódicas sobre la violencia machista, analizando su prevalencia en Euskadi, así como estudios específicos, de tipo cuantitativo y cualitativo, para ampliar el conocimiento y comprensión del problema y proponer políticas de prevención, atención y reparación eficaces.
- Iniciativa 2. Reforzar y mejorar las herramientas para la detección de las situaciones de violencia machista y facilitar el apoyo social a las víctimas.
- Iniciativa 3. Mejorar los servicios de atención mediante una coordinación eficaz y eficiente entre las distintas administraciones, asegurando que los servicios y prestaciones estén al alcance de las víctimas de violencia machista.
- Iniciativa 4. Elaborar un Protocolo de detección y protección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, que mejore la coordinación entre administraciones, cuerpos policiales y entidades sociales. Un Protocolo que, además de la persecución de este delito, priorice la protección y resarcimiento de quienes lo sufren, incluyendo medidas que favorezcan su inserción sociolaboral.
- Iniciativa 5. Impulsar los “centros de crisis 24 horas” como recursos de atención integral, profesional, especializada y cercana para las mujeres víctimas de violencia sexual mayores de 16 años.
- Iniciativa 6. Poner en marcha la ventanilla única que permita la gestión integrada de expedientes para la atención y protección de víctimas de la violencia machista que permita la adopción de programas.
- Iniciativa 7. Reforzar programas de inserción sociolaboral que facilite iniciar una nueva vida libre de violencia.
- Iniciativa 8. Ampliar el alcance del programa Gizonduz, para incluir a grupos de hombres con resistencia a la igualdad y realizar campañas de concienciación sobre igualdad dirigidas específicamente a hombres.

Iniciativa 9. Implementar programas específicos que aborden las necesidades de niñas y mujeres con cualquier tipo de discapacidad, asegurando su inclusión y acceso a los servicios de apoyo adecuados.

Compromiso 126. Promover la aplicación del plan de choque contra la brecha salarial y promover la igualdad en empresas y organizaciones.

Iniciativa 1. Promover un mercado laboral inclusivo, que garantice la igualdad efectiva de oportunidades y la no discriminación en el acceso, promoción y permanencia en el empleo a todas las personas.

Iniciativa 2. Supervisar de manera rigurosa el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente para la consecución de la igualdad en empresas y organizaciones, con especial incidencia en los planes de igualdad, facilitando que las cooperativas de iniciativa social puedan registrar sus planes, y contando con protocolos contra el acoso laboral.

Iniciativa 3. Fomentar una nueva cultura de empresa que posibilite la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Iniciativa 4. Facilitar la inserción de las mujeres en profesiones de mayor demanda futura, fomentando así su participación en áreas históricamente ocupadas por los hombres.

Iniciativa 5. Poner los cuidados en el centro de las políticas de igualdad para avanzar en una organización social cada vez más corresponsable. Hacer efectiva la transición de la conciliación a la corresponsabilidad.

Compromiso 127. Erradicar la violencia machista en el ámbito infantil y juvenil

Iniciativa 1. Desarrollar una estrategia de atención a la infancia expuesta a violencia machista, que cuente con diferentes servicios, metodologías y formas de atención específicas. Una estrategia coordinada con las áreas de salud y educación.

Iniciativa 2. Implementar programas específicos de prevención en el marco del ámbito de la educación informal, dirigidos a niñas, niños y jóvenes con el objetivo de prevenir la violencia desde edades tempranas.

Iniciativa 3. Reforzar la creación y despliegue de programas de prevención dirigidos a personas jóvenes para trabajar la prevención de la violencia en el contexto de fiestas y ocio nocturno.

Compromiso 128. Incorporar la realidad de las personas LGTBIQ+ en la agenda de las políticas públicas de igualdad.

Iniciativa 1. Impulsar la Ley de Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación.

Iniciativa 2. Impulsar una estrategia integral que aborde los desafíos del colectivo LGTBIQ+ de desde una perspectiva interseccional, reconociendo las diversas formas de discriminación que enfrentan.

- Iniciativa 3. Desarrollar campañas de sensibilización para aumentar el conocimiento sobre la realidad de la comunidad LGBTIQ+ y promover el respeto por sus derechos en la sociedad.
- Iniciativa 4. Formar al personal de las administraciones públicas vascas a través de la creación de módulos formativos específicos sobre diversidad LGBTIQ+ y las vías para proteger sus derechos, dentro del plan formativo del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP).
- Iniciativa 5. Realizar periódicamente estudios ad hoc, de tipo cuantitativo y cualitativo, que permitan impulsar la memoria histórica, así como conocer y profundizar sobre los retos a los que se enfrenta la comunidad LGBTIQ+ para mejorar la eficacia de las políticas públicas en esta materia.

Compromiso 129. Propiciar el cambio de valores y el empoderamiento de mujeres y niñas.

- Iniciativa 1. Reforzar los programas en igualdad y coeducación desde edades tempranas.
- Iniciativa 2. Fomentar las iniciativas del movimiento asociativo de mujeres y del mundo feminista en los proyectos de empoderamiento y cambio de valores.
- Iniciativa 3. Avanzar en la interseccionalidad para dar mejor respuesta a todas las mujeres en sus diversas necesidades, desde el empoderamiento personal y colectivo y el reconocimiento de todas las mujeres, de cualquier edad, ámbito social y origen.
- Iniciativa 4. Incorporar la transversalidad de género en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, como estrategia de incidencia política que actúa sobre lo estructural y orienta hacia una transformación social en igualdad.

Compromiso 130. Gestionar de una manera más efectiva la diversidad para una mayor inclusión e igualdad.

- Iniciativa 1. Impulsar Planes efectivos para la Igualdad de trato de acuerdo con la normativa vigente velen por la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnicos, religión, orientación sexual. Dichos Planes incorporará medidas para combatir el racismo y la xenofobia.
- Iniciativa 2. Promocionar y proteger la diversidad, y luchar contra la discriminación y estigmatización de personas y colectivos.
- Iniciativa 3. Reforzar el apoyo y colaboración con las entidades y colectivos sociales que trabajan por la inclusión y la igualdad desde los ejes de diversidad cultural, de origen, de orientación sexual.
- Iniciativa 4. Impulsar planes de formación en las políticas de igualdad de trato y no discriminación, prevención y erradicación de actitudes de bullying, homofobia o mobbing, en coordinación con los ayuntamientos.

28. Convivencia y Derechos Humanos

La desaparición de ETA fue para la sociedad vasca uno de los acontecimientos y logro más importantes de la década anterior. Desde entonces, consolidar una convivencia plural, integradora y comprometida con los derechos humanos es una prioridad que requiere construir una memoria crítica con el pasado y solidaria con las víctimas. Una memoria que reconoce sin ambages la injusticia del daño causado por toda forma de terrorismo o violencia y que reafirma las premisas compartidas en los acuerdos de 2016 y 2020, que hacemos nuestras.

En Euskadi contamos con una Ley vasca de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo, con una Ley de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos de motivación política y con una Ley de Memoria Historia y Democrática. Sobre esta base normativa y con el objetivo de impulsar un modelo de convivencia sólido y justo, promoveremos un enfoque fundamentado en 4 pilares esenciales que actúan como cimientos sobre los cuales se puede edificar una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

El primero de estos pilares es la deslegitimación de la violencia. Este principio establece que cualquier forma de violencia, ya sea física, emocional o estructural, debe ser considerada como radicalmente injusta. Necesitamos erradicar cualquier resto de aceptación social de la violencia como medio para resolver conflictos o imponer ideas.

El segundo pilar se centra en el reconocimiento integral de todas las víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos. Este reconocimiento abarca no solo el ámbito legal e institucional, sino también el social, moral y simbólico. Todas las personas que han sufrido injusticias deben ser visibilizadas y recibir el apoyo y la solidaridad de la sociedad en su proceso de recuperación y reparación.

El tercer pilar se enfoca en la construcción de una memoria inclusiva, crítica y ética. Esto implica la revisión y resignificación de la historia desde múltiples perspectivas, dando voz a aquellos grupos que históricamente han sido marginados o silenciados. La memoria colectiva debe ser un espacio de reflexión y aprendizaje que contribuya a la reconciliación y a la prevención de futuros conflictos.

Por último, en el cuarto pilar se sitúan los principios y valores éticos y democráticos. Estos principios actúan como guía para las relaciones sociales y políticas, fomentando el respeto a la dignidad humana, la igualdad de derechos y oportunidades, la justicia, la solidaridad y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En conjunto, estos 4 pilares forman la base de un modelo de convivencia que busca promover la paz, la justicia y el bienestar para todas las personas. Su implementación requiere el compromiso y la colaboración de toda la sociedad, así como la construcción de políticas públicas y estructuras institucionales que reflejen y promuevan estos principios fundamentales.

Compromiso 131. Dotar a las políticas de memoria, víctimas, convivencia y Derechos Humanos de una infraestructura de impulso sostenido y proyección intergeneracional.

Iniciativa 1. Aprobar un Plan de Legislatura en materia de convivencia y Derechos Humanos sobre la base de los cuatro pilares citados que otorgue una especial relevancia a la vertiente de pedagogía social e intergeneracional del respeto a la vida, los derechos

humanos, la dignidad de las personas, la memoria crítica del pasado y la solidaridad con las víctimas.

- Iniciativa 2. Actualizar el Plan estratégico de Gogora y sus Planes anuales de gestión, manteniendo el espíritu de participación y consenso en el seno de su Consejo.
- Iniciativa 3. Continuar aplicando y desarrollando la Ley vasca de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo.
- Iniciativa 3. Continuar aplicando la Ley vasca de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos de motivación política y promover el acuerdo necesario para su actualización.
- Iniciativa 4. Continuar desarrollando la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi, especialmente en sus capítulos de reconocimiento y reparación de las víctimas; pedagogía social sobre la memoria democrática; búsqueda, exhumación e identificación de personas desaparecidas; esclarecimiento de la verdad a través de nuevas investigaciones y mapa de lugares; y espacios e itinerarios de la memoria en Euskadi.
- Iniciativa 5. Desarrollar el espacio expositivo Gogoragunea.
- Iniciativa 6. Seguir manteniendo la colaboración con el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo.
- Iniciativa 7. Puesta en marcha del nuevo Museo de la Paz en Gernika.
- Iniciativa 8. Desarrollar el nuevo Memorial 3 de Marzo en Vitoria-Gasteiz.
- Iniciativa 9. Evaluación e impulso del programa Adi-Adian para acercar el testimonio directo de las víctimas del terrorismo y la violencia política al alumnado de ESO y Bachiller y Universidades de Euskadi. Analizar su extensión a otros grados y másteres, especialmente los vinculados con la formación de profesorado.

Compromiso 132. Desarrollar una política pública de memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia, vinculada a un compromiso de solidaridad con todas las víctimas.

- Iniciativa 1. Sostener el compromiso con una memoria crítica, que se concreta en el rechazo a la legitimación, compensación o minimización de cualquier forma de terrorismo o violencia ocurrida en el pasado, y en la oposición frontal a la reedición en el presente o en el futuro, orientada a compartir un proyecto social de convivencia y basada en el reconocimiento de la injusticia que supuso el terrorismo y otras violencias de motivación política.
- Iniciativa 2. Impulsar la aceptación política de un suelo ético para la convivencia, basado en el reconocimiento de la injusticia de todas las vulneraciones de derechos humanos, que, sin excluir ninguna e incluyendo de forma expresa las provocadas por ETA, sea compartido, por primera vez, por todas las tradiciones políticas de Euskadi. Rechazar cualquier actuación que vulnere la sensibilidad de las víctimas y el dolor de sus familias, adoptando las medidas que eviten su ofensa, humillación y revictimización, de acuerdo a lo previsto en la Ley 4/2008 de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo.

Iniciativa 3. Prestar un reconocimiento adicional a los casos de víctimas afectadas por procesos de esclarecimiento incompleto.

Iniciativa 4. Profundizar, como aportación a la construcción de una memoria plural, en el estudio, investigación y divulgación de la contribución de los movimientos vecinales, políticos, sociales, obreros y estudiantiles tanto a la lucha antifranquista y a la conformación de la cultura democrática y la conciencia cívica en Euskadi, como a la defensa de la paz frente al terrorismo y la violencia.

Compromiso 133. Promover una cultura social y política de respeto a los derechos humanos, la diversidad y el pluralismo, frente a cualquier forma de discriminación.

Iniciativa 1. Socializar los derechos humanos y su cultura como elemento constitutivo del ADN de Euskadi, incorporando su defensa y garantía en todos los ámbitos del país.

Iniciativa 2. Mantener las iniciativas de apoyo a los programas de personas defensoras de Derechos Humanos.

Iniciativa 3. Prevenir la radicalización y los discursos del odio, incluyendo medidas de carácter educativo, social y cultural tendentes a erradicar del espacio público cualquier expresión vejatoria hacia las víctimas o justificadora de la violencia, así como cultivar un civismo democrático y tolerante.

29. Cooperación para el Desarrollo

En un mundo cada vez más interconectado y enfrentado a retos globales sin precedentes la política de Cooperación para el desarrollo es una pieza fundamental de aquellos gobiernos democráticos y comprometidos con la solidaridad internacional.

La concentración de la pobreza extrema en el continente africano, así como la desigual transición que están viviendo diferentes estados de Asia y América Latina representan nuevos desafíos, locales y globales. Por tanto, el foco debe estar en esa responsabilidad colectiva sobre el derecho humano sostenible. Euskadi debe fomentar alianzas y proyectos significativos, participando en iniciativas globales y proyectando el carácter solidario y cooperante de la sociedad vasca.

El Gobierno Vasco aumentará la capacidad de generar alianzas, movilizar a los actores de la cooperación y promover la participación social. Todo ello basado en nuestras capacidades económicas, sociales y técnicas, y respetando siempre nuestras competencias.

Con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como base, resulta vital centrar nuestros esfuerzos en dar pasos decididos hacia la erradicación de la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, o proteger nuestro planeta.

Mediante nuestras políticas las y los vascos podemos comprometernos y actuar en apoyo a las personas atrapadas en conflictos bélicos en todo el mundo, como lo más recientes en Ucrania o Palestina.

Compromiso 134. Desarrollar el nuevo modelo descentralizado vasco de Cooperación para el desarrollo diseñado en la nueva Ley Vasca de Cooperación.

Iniciativa 1. Transformar progresivamente el modelo vasco de Cooperación para el desarrollo de forma cualitativa completando un modelo que da respuesta a necesidades inmediatas en tiempos de crisis y más centrado en transformar las causas estructurales que generan pobreza y exclusión. Un modelo que luchará contra las desigualdades, por los derechos humanos y la justicia global. Esta visión integral representa un compromiso con el futuro, no solo con el presente.

Iniciativa 2. Impulsar el V Plan director de Cooperación para el desarrollo. Priorizar el diseño de programas y proyectos que se alineen con las necesidades y capacidades específicas de Euskadi, y que respondan también a las prioridades y desafíos globales en el ámbito de la Cooperación internacional.

Compromiso 135. Aumento de la financiación de la Cooperación para el desarrollo.

Iniciativa 1. Destinar recursos estables de financiación avanzando en el compromiso de dedicar el 0,7% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Euskadi a políticas de cooperación y solidaridad.

Compromiso 136. Fomentar la transparencia y el buen gobierno de la Cooperación para el desarrollo.

Iniciativa 1. Profundizar en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas claros y efectivos para asegurar el buen uso de los recursos destinados a cooperación. Favorecer el acceso de la ciudadanía para la evaluación de los resultados de dichos programas.

Iniciativa 2. Desarrollar nuevos modelos de gobernanza que fomenten las capacidades de los agentes de cooperación vascos tradicionales (ONGD), e impulsen las alianzas entre nuevos agentes de desarrollo cuyo papel es clave para la expansión y consolidación de la Cooperación para el desarrollo de Euskadi.

Compromiso 137. Fomentar la implicación en las políticas de Cooperación de los Departamentos de forma transversal.

Iniciativa 1. Fomentar la participación de todos los Departamentos, a través de Euskal Fundazioa, en diferentes proyectos de cooperación internacional. El objetivo es desarrollar un enfoque transversal basado en los derechos humanos, la equidad de género y la coherencia de políticas para el desarrollo en las políticas del Gobierno Vasco.

Iniciativa 2. Recoger en las actuaciones en materia de solidaridad internacional una perspectiva feminista, verde y de Derechos Humanos incluyendo iniciativas de ayuda humanitaria directa, así como proyectos orientados al desarrollo sostenible en estas áreas críticas.

Iniciativa 3. Fomentar la participación de la Diáspora Vasca y sus centros en los proyectos de Cooperación internacional para el desarrollo. Fomentar su participación en los procesos de definición e identificación de nuevos proyectos de Cooperación en sus territorios de adopción.

Compromiso 138. Profundizar el papel de la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo en el ámbito internacional.

Iniciativa 1. Fortalecer el papel activo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, como impulsor del modelo propio de Cooperación descentralizada en el ámbito europeo e internacional

Iniciativa 2. Reforzar el papel de la sede de Naciones Unidas Local 2030 en Bilbao como uno de los elementos tractoros de buenas prácticas y conocimiento internacional en políticas de Cooperación vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

30. Justicia e Instituciones penitenciarias

Concibiendo la Justicia como un servicio público esencial, nuestro objetivo es promover y desarrollar los cambios estructurales que promuevan garantizar su accesibilidad, eficiencia y que contribuya al esfuerzo común de cohesión y sostenibilidad.

En este sentido, apostaremos por impulsar una Justicia que facilite su accesibilidad y que apoye especialmente a las personas más vulnerables, que tenga como eje central de acción a las personas, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, que avance en sostenibilidad, digitalización, mejora de tiempos de respuesta, comprensibilidad y en la promoción de una justicia restaurativa con medios adecuados a la solución de controversias y que trabaje por la innovación de forma colaborativa, garantizando la tutela judicial efectiva. Un servicio enmarcado en una política integral de reparación del daño causado.

El sistema penitenciario desempeña un papel crucial en la administración de justicia y en la gestión de la seguridad pública. Su función no debe limitarse a castigar a las y los infractores, sino que precisa contemplar también la rehabilitación y la reintegración social de las personas que han cometido delitos. Una reintegración que beneficia tanto a las personas como a la sociedad en su conjunto.

Compromiso 139. Impulsar un sistema judicial acorde a las necesidades actuales.

- Iniciativa 1. Impulsar la digitalización de la justicia, evitando la brecha digital o que la tecnología deshumanice la cercanía que debe ofrecer la justicia. Desarrollaremos el Expediente Judicial Electrónico con un plan de justicia digital.
- Iniciativa 2. Promover un Plan de Sedes Judiciales Sostenibles, en el que se recogen las medidas para la adquisición de nuevos espacios judiciales que necesita el sistema judicial en Euskadi. Este Plan incluiría también la adecuación a estándares de sostenibilidad, accesibilidad y garantías para las víctimas de los espacios judiciales actuales.
- Iniciativa 3. Integrar los municipios vascos, desde el punto de vista judicial, en agrupaciones que permitan pasar a un modelo de administración de justicia orientado a las personas.
- Iniciativa 4. Impulsar un Plan de actuación en relación con las víctimas de violencia contra las mujeres. Reforzar la actuación de las unidades de valoración forense integral y equipos psicosociales para la detección temprana del riesgo y la valoración efectiva de la situación de las y los menores en los casos de violencia machista.
- Iniciativa 5. Impulsar una nueva Ley de Consolidación e Integración del Derecho Civil Vasco.
- Iniciativa 6. Impulsar una Ley de Especialidad en Materia de Derecho Patrimonial Vasco y de Defensa del Patrimonio y la Empresa Familiar.

Compromiso 140. Impulsar una justicia universal y accesible.

- Iniciativa 1. Reforzar las compensaciones por la asistencia jurídica gratuita y la asistencia legal penitenciaria, para garantizar el acceso de toda la ciudadanía independientemente de los recursos económicos con los que cuenta.
- Iniciativa 2. Avanzar en la eliminación de las barreras de acceso a la justicia que sufren las personas con discapacidad, colectivos vulnerables y las personas mayores.

Desarrollar programas que promuevan apoyos y adaptaciones en los procesos judiciales para dichas personas, valorando la posibilidad de incorporar la figura de las y los facilitadores.

- Iniciativa 3. Impulsar una justicia accesible a los niños, niñas y adolescentes que deban acercarse a ella y poner en marcha el VI Plan de Justicia Juvenil.
- Iniciativa 4. Avanzar en la euskaldunización de la justicia conforme al Plan de Normalización Lingüística de la Administración de Justicia 2023-2032, estimulando el uso de servicios en euskera por parte de la ciudadanía y profesionales.
- Iniciativa 5. Agilizar el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita y dignificar el trabajo que realizan las y los profesionales de la abogacía, la procuraduría y los graduados sociales. Con este objetivo se impulsarán las reformas precisas en la regulación de la justicia gratuita y el derecho de defensa, se reforzará el servicio de asistencia a la víctima e impulsaremos la mediación y un enfoque de justicia restaurativa.
- Iniciativa 6. Continuar con el desarrollo del IV Acuerdo de condiciones laborales, fomentar los planes de formación y concluir la valoración de puestos de trabajo, realizando de forma periódica Ofertas Públicas de Empleo.

Compromiso 141. Impulsar unas instituciones penitenciarias actualizadas que fomenten la reinserción.

- Iniciativa 1. Elaborar un reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en el ámbito de Euskadi. Un reglamento que regule la estructura orgánica y funcional de los servicios centrales de la administración penitenciaria vasca y de los centros penitenciarios, así como la intervención del resto de los ámbitos institucionales que deben trabajar en el marco de la actividad penitenciaria, y la participación social y ciudadana en relación al sistema penitenciario y la reintegración.
- Iniciativa 2. Impulsar nuevas infraestructuras para ajustar la oferta de plazas de los centros penitenciarios vascos a la demanda de la población penitenciaria oriunda o con vinculación social en Euskadi, contando de forma prioritaria con nuevas unidades para el régimen abierto desde una perspectiva de administración penitenciaria integral.
- Iniciativa 3. Adecuar las infraestructuras existentes al perfil heterogéneo de la población penitenciaria, incidiendo en las necesidades específicas de los colectivos más vulnerables, caso de personas con trastornos mentales crónicos y personas con problemas de adicciones al consumo de sustancias tóxicas. Promover plantillas dimensionadas a las necesidades reales y desarrollar actuaciones que garanticen la incorporación efectiva de la perspectiva de género a la gestión penitenciaria.
- Iniciativa 5. Fortalecer las políticas resocializadoras del sistema penitenciario para evitar la reincidencia, fomentando en las y los internos la revisión crítica del pasado y el reconocimiento del daño causado, y reforzar la intervención y el catálogo de la actividad tratamental, laboral y formativa en el medio abierto.

Iniciativa 6. Desarrollar, a través de Aukerak-Agencia Vasca de Reinserción social, medidas para facilitar segundas oportunidades a las personas privadas de libertad por medio de la formación y la inserción laboral.

Iniciativa 7. Acceso transversal a las plataformas informáticas por parte de los y las profesionales de las diferentes organizaciones que desempeñan labor en el medio penitenciario (SIP penitenciario, Administración de Justicia, Ertzaintza...), con las restricciones que correspondan respecto a la información contenida en las mismas.

EJE V. CRECER EN AUTOGOBIERNO

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

30. Autogobierno

31. Gobernanza y transparencia

32. Euskadi global – Euskadi Basque Country

31. Autogobierno

EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE) han venido asumiendo un compromiso claro con el principio de estabilidad institucional y desarrollo del autogobierno que se ha materializado en los diferentes acuerdos adoptados en los ámbitos municipal, foral, autonómico y que, más recientemente, se ha manifestado también en el ámbito estatal, para la conformación del Gobierno de España.

Ambas formaciones valoramos positivamente este modelo que nos comprometemos a seguir desarrollando desde la lealtad y complementariedad para facilitar la estabilidad institucional a través del dialogo y el acuerdo.

El autogobierno es sinónimo de mayor bienestar para el conjunto de la ciudadanía. Su defensa, y la reclamación de las competencias pendientes constituyen pilares fundamentales para afrontar la actualización del pacto estatutario, sobre la base de los trabajos realizados por la ponencia parlamentaria de autogobierno en la XI legislatura.

Sobre estos principios, se reafirma el compromiso para ampliar y mejorar el Autogobierno de Euskadi en base a los siguientes compromisos: ampliar el desarrollo legislativo del Autogobierno alcanzado; defender el Autogobierno alcanzado utilizando de forma efectiva los mecanismos políticos, jurídicos e institucionales vigentes; fortalecer y desarrollar el Autogobierno económico y financiero de Euskadi; trabajar por el cumplimiento de los compromisos políticos e institucionales asumidos entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Español para completar el Autogobierno de Euskadi.

El autogobierno vasco también se desarrolla en el marco de la Unión Europea. El Gobierno Vasco impulsará la construcción europea y la presencia y participación de las instituciones vascas en las instituciones de la Unión.

Compromiso 142. Ampliar el desarrollo legislativo del Autogobierno.

Iniciativa 1. Aprobar el Programa legislativo dentro de los primeros tres meses tras la constitución del nuevo Gobierno. Realizar su seguimiento y evaluación.

Iniciativa 2. Profundizar en la coordinación de las políticas estratégicas con las demás instituciones (Diputaciones Forales y Ayuntamientos) implementando los mecanismos y órganos de coordinación establecidos o, en su caso, apoyando la creación de espacios de trabajo y colaboración interinstitucional, con el objetivo de abordar los grandes retos a los que debemos enfrentarnos como sociedad

Compromiso 143. Defensa del Autogobierno alcanzado.

Iniciativa 1. Velar por la defensa del Autogobierno alcanzado. Promover su desarrollo y denunciar las actuaciones que supongan una intromisión, vaciamiento, condicionamiento o recorte en las políticas públicas que el Parlamento o el Gobierno Vasco hayan aprobado en ejercicio de su ámbito competencial.

Iniciativa 2. Garantizar el respeto al Concierto Económico Vasco y a los acuerdos en los órganos bilaterales respectivos de aquellas medidas que puedan derivarse de las competencias de coordinación contempladas en el artículo 156 de la Constitución, referidas a política fiscal y financiera. Medidas que requieren, para su aplicación o

materialización, de la reunión del órgano de encuentro bilateral o Comisión Mixta del Concierto Económico, en tiempo y forma.

- Iniciativa 3. Coordinar de oficio por el Departamento competente en materia de defensa del autogobierno, o a instancia del resto de Departamentos, la elaboración de Informes sobre la legalidad constitucional y el respeto al Estatuto de Gernika de las iniciativas normativas del Estado. Estos Informes se realizarán por el Departamento competente en materia de defensa del Autogobierno, tras consulta con el Departamento sectorial afectado. En los casos en los que se detecten vulneraciones del Autogobierno vasco se procurará la búsqueda de soluciones preventivas que eviten la conflictividad judicial, a través de la correspondiente “carta de cooperación”. Asimismo, se promoverá de forma preferente la vía de la negociación ante la Comisión Bilateral de Cooperación, con objeto de preservar el Autogobierno vasco y evitar su judicialización constitucional.
- Iniciativa 4. Elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de interposición de procesos constitucionales o judiciales de toda índole que se sustancien en defensa del Autogobierno vasco, de las competencias atribuidas a Euskadi y de la organización institucional de la Comunidad Autónoma. Esta vía se habilitará en los casos en los que las medidas preventivas de cooperación no tuvieran resultado y previa consulta del Departamento competente en materia de defensa del Autogobierno a con el Departamento afectado.
- Iniciativa 5. Promover, de forma preferente, la vía de la negociación ante la Comisión Bilateral de Cooperación, con el objetivo de preservar en las mejores condiciones posibles el Autogobierno vasco y evitar la judicialización constitucional y los riesgos de provocar fallos meramente interpretativos del Autogobierno que vayan consolidando una doctrina de efectos menguantes para nuestro ámbito competencial. Esta vía de negociación ante la Comisión Bilateral se aplicará tanto en los procesos en los que el Gobierno Vasco intervenga a título de actor como en los que sean consecuencia de recursos interpuestos por el Estado contra las normas y actos dictados por la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dichas negociaciones se realizarán por el Departamento competente en materia de Autogobierno, asistido por el Departamento sectorial afectado.
- Iniciativa 6. Impulsar la participación de la persona titular del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco en el Consejo JAI (Justicia y Asuntos de Interior).

Compromiso 144. Autogobierno reconocido pendiente de transferir.

- Iniciativa 1. Trabajar conjuntamente con el Gobierno español para materializar las negociaciones en relación de competencias pendientes, materias y servicios susceptibles de ser transferidas. De conformidad con el compromiso del cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, tal y como aprobó el Consejo del Gobierno español en enero de 2020 y ratificó en octubre de ese mismo año, proceder a negociar y a efectuar los traspasos correspondientes de las materias pendientes de transferencia. En este sentido, se abordará dentro de la Comisión Bilateral el oportuno acuerdo para la transferencia de las materias-servicios referidos, dentro de los términos recogidos por el Informe sobre Actualización de

las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco y en base a la relación acordada de negociaciones en relación a traspasos solicitados, en los plazos establecidos por ambos partidos el 10 de noviembre de 2023.

Compromiso 145. Fortalecer y desarrollar el Autogobierno económico-financiero de Euskadi.

- Iniciativa 1. Actualizar el Concierto Económico entre Euskadi y el Estado con el fin de consolidar el Autogobierno en materia fiscal de las Instituciones Vascas. Lograr mayores cotas de capacidad normativa y regulatoria en los tributos concertados y la posibilidad de establecer nuevos tributos distintos de los concertados, con el compromiso de no incurrir en competencia fiscal.
- Iniciativa 2. Promover los acuerdos pertinentes para la correspondiente aprobación de la nueva Ley quinquenal de metodología de señalamiento del Cupo.
- Iniciativa 3. Fortalecer la Comisión Mixta del Concierto Económico como instancia para regular y vehicular las relaciones económico-financieras entre Euskadi y el Estado.
- Iniciativa 4. Avanzar en la actualización permanente del ordenamiento jurídico de Euskadi en materia económico-financiera (régimen presupuestario, ayudas y subvenciones públicas, política e instrumentos financieros...) con el fin de mantener una regulación eficaz, moderna, estable y transparente de las materias propias de la Hacienda General de Euskadi.
- Iniciativa 5. Reforzar la participación y visibilidad de Euskadi, como territorio con competencias fiscales y tributarias, en los órganos de decisión europeos del ámbito económico-tributario-financiero. En este sentido, y dentro de los marcos de cooperación establecidos en el artículo 4 del Concierto Económico, impulsará su incorporación en la delegación española que asista a las reuniones de los grupos de alto nivel, así como a las reuniones plenarias, en las que se traten temas analizados en los grupos D-4 (cuestiones tributarias) y D-5 (código de conducta), impulsando asimismo la presencia de las instituciones vascas en los foros internacionales de fiscalidad de la OCDE: FHTP, Global Forum, FTA; así como en los trabajos de Marco inclusivo (MI) sobre BEPS de la OCDE y el G-20 dirigidos por el comité de asuntos fiscales de la OCDE.
- Iniciativa 6. Participar en el proceso de determinación de los objetivos de déficit correspondientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el marco de la Comisión Mixta del Concierto, así como en su caso los criterios de reinversión del superávit de las entidades locales. Continuar con la diferenciación de límite de deuda entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales.

Compromiso 146. Alcanzar un nuevo Pacto Estatutario de Euskadi.

- Iniciativa 1. El Gobierno Vasco comparte, en el marco que le corresponde, el acuerdo entre EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE) sobre Autogobierno:

EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE) planteamos en noviembre de 2016 un proceso de actualización del autogobierno que garantizara el encaje jurídico-legal de una

reforma que fuera tramitada de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, con el propósito de profundizar en la convivencia democrática y avanzar en la cohesión y la justicia social.

Sobre esta base, en el acuerdo alcanzado en 2020, ambas partes planteábamos la virtualidad de profundizar en los trabajos desarrollados en el Parlamento Vasco, a fin de culminar con el proceso de actualización del Autogobierno vasco para, desde el mayor consenso posible y siguiendo los cauces legales establecidos y previstos, posibilitar la presentación de un proyecto de Proposición de Ley de reforma estatutaria.

A estas consideraciones, se añade el acuerdo suscrito entre PSOE y EAJ-PNV, de 10 de Noviembre de 2023, en el que ambas partes concurrimos en negociar y aprobar, tanto en Euskadi como con el Estado, el autogobierno futuro empleando las potencialidades de la Disposición Adicional Primera de la Constitución y de la Disposición Adicional del Estatuto de Gernika y en el que manifestábamos nuestro compromiso de negociar de buena fe y sacar adelante un acuerdo, tanto en el seno de las instituciones vascas como en las Cortes Generales, siendo posteriormente ratificado por el pueblo vasco el acuerdo alcanzado. El reconocimiento nacional de Euskadi, la salvaguarda de las competencias vascas y un sistema de garantías basado en la bilateralidad y la foralidad serán ámbitos a dialogar y negociar entre ambos partidos.

El acuerdo que se alcance deberá responder a las demandas mayoritarias del Parlamento de Euskadi que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Gernika, representa legítimamente al Pueblo Vasco.

Ambas partes somos conscientes de que, en los trabajos desarrollados en anteriores legislaturas, EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE) hemos constatado numerosas coincidencias, pero también discrepancias. En este sentido, ambos partidos nos ratificamos en los acuerdos firmados en 2016, 2020 y 2023 y, en base a ello, seguimos considerando que los debates al respecto corresponderán a los partidos políticos y no al Gobierno, reconociendo que la iniciativa legislativa y política en esta materia corresponderá a los partidos políticos y no al Gobierno conformante, que se sentirá vinculado, como no puede ser de otra manera, a los acuerdos que en tal sentido pueda adoptar el Parlamento Vasco en el ámbito de su competencia y de la legalidad vigente.

En consecuencia, ambas formaciones firmantes de este acuerdo de gobernabilidad, nos ratificamos en los contenidos de los acuerdos firmados y nos reconocemos mutuamente libertad para defender nuestros respectivos postulados y planteamientos en materia de Autogobierno, e igualmente nos comprometemos a no impedir debates o propuestas que en tal sentido puedan pretenderse tanto aquí, en Euskadi, como en otros ámbitos institucionales, compartiendo que cualquier iniciativa legislativa en esta materia, debería ser consensuada y aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco y, con posterioridad, ser remitida a las Cortes Generales para su tramitación conforme a los cauces legales establecidos y, en su caso, ser sometida a decisión de la ciudadanía, para que lo ratifique en Referéndum.

32. Gobernanza y transparencia

Las instituciones y los servicios públicos son esenciales para el buen funcionamiento de nuestra sociedad. Es necesario un compromiso decidido con lo público y una total vocación de servicio público.

Hay que seguir trabajando en mejorar la calidad institucional como aspecto clave para garantizar el crecimiento económico y la cohesión social en Euskadi. Una calidad institucional que es esencial, porque genera confianza en la ciudadanía, mejora la eficacia y eficiencia, garantiza derechos a la ciudadanía y facilita la incorporación de la innovación en los servicios públicos.

Profundizaremos en una Administración abierta a la participación de la ciudadanía a la que rinde cuentas, desarrollando el marco de una mayor transparencia en la gestión que permita a nuestra ciudadanía acercarse y participar de las políticas públicas. Una administración que siga avanzando en el empleo de calidad, reduciendo progresivamente la interinidad, tal y como marca la Ley, a través de los acuerdos alcanzados en las mesas sectoriales con la representación sindical.

Compromiso 147. Profundizar en una administración más cercana, sencilla y eficiente.

- Iniciativa 1. Abordar la desburocratización de la Administración Vasca, explorando nuevos mecanismos para operar de manera eficiente, ágil y adaptada a todo tipo de personas, favoreciendo la participación de la ciudadanía en el proceso de impulso, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Iniciativa 2. Impulsar un proyecto de Ley de Agilización y Simplificación Administrativa.
- Iniciativa 3. Seguir profundizando en un sistema de integridad institucional. La confianza en las instituciones es clave para cerrar la puerta a los populismos y tener una sociedad implicada en la gestión de sus instituciones.
- Iniciativa 4. Optimizar la estructura de la Administración General de Euskadi reformulando aquellos ámbitos que sean necesarios y reemplazándolos por herramientas necesarias para seguir afrontando los retos futuros, con la participación activa de las personas empleadas públicas, a través de las mesas sectoriales.
- Iniciativa 5. Mejorar la atención ciudadana, que se presta de forma presencial y telemática, para que la ciudadanía pueda interactuar con la Administración, conocer los servicios que se prestan y acceder a los mismos. Diseñar un catálogo de servicios públicos de más fácil acceso.
- Iniciativa 6. Evaluar y mejorar la eficiencia de las políticas públicas con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las necesidades de la ciudadanía. Promover la evaluación de políticas públicas y la auditoría de la gestión en base a los parámetros de buen gobierno, evaluando la eficiencia en la gestión de los recursos públicos para el cumplimiento efectivo de sus objetivos y rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Iniciativa 7. Reforzar la colaboración y coordinación con el resto de las instituciones vascas y, de manera más intensa, con la Administración local, prestando especial atención a materias como la de selección y provisión de personal, procurar la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas y aplicaciones empleados por las

administraciones públicas y en la relación electrónica con los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, avanzar en modelos que contribuyan al desarrollo de una ventanilla única para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el conjunto de las administraciones públicas vascas en el marco del impulso de la administración electrónica y la provisión a la ciudadanía información administrativa clara, actualizada e inequívoca.

Iniciativa 8. Impulsar una Ley de Supresión del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao.

Compromiso 148. Impulsar una administración más abierta, inteligente y transparente, que rinde cuentas de su gestión.

Iniciativa 1. Impulsar una ley de Transparencia de Euskadi con el objetivo de facilitar el derecho de acceso a la información pública y de promover la participación ciudadana.

Iniciativa 2. Ampliar los contenidos del Portal de Transparencia Euskadi Gardena, publicando nueva información en aquellas materias de mayor interés para la ciudadanía vasca.

Iniciativa 3. Hacer los contenidos del Portal de Transparencia Euskadi Gardena e Irekia más comprensibles, incorporando en mayor medida criterios de lectura fácil, mediante contenidos atractivos y didácticos, que permitan su lectura en varios niveles de profundidad y que aporten interactividad, haciendo uso de gráficos, visualizaciones, infografías y mapas, con uso de lenguaje claro.

Iniciativa 4. Continuar abriendo a la ciudadanía nuestros datos de gestión, potenciando y promocionando el portal Open Data Euskadi, alineándolo con la estrategia de transparencia, para aportar los datos necesarios en formatos adecuados e implementar su reutilización.

Iniciativa 5. Promover la colaboración entre instituciones y redes de conocimiento. Apostar por el avance sostenible, aprovechando el conocimiento, la inteligencia, los datos y la transformación digital para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Garantizar una gestión inteligente y ética de los datos.

Iniciativa 6. Reforzar los canales de participación existentes, dando un impulso especial a los instrumentos de democracia deliberativa.

Iniciativa 7. Continuar inventariando los activos de información disponibles y adaptar los sistemas para la sostenibilidad de un modelo de gobernanza que rinde cuentas a la ciudadanía.

Iniciativa 8. Seguir cumpliendo con los estándares internacionales y sumándonos a las mejores prácticas mundiales.

Compromiso 149. Continuar digitalizando la administración, con personas consolidadas y formadas.

Iniciativa 1. Abordar de forma planificada el relevo generacional que se producirá en los próximos años. Seguir apostando por una función pública con personas profesionales cualificadas, basada en la competencia y la profesionalización, impulsando procesos de acceso a la función pública dirigidos a contar con las

mejores personas al servicio público, así como mediante la regulación de la carrera profesional y el desarrollo de una formación permanente adecuada a los nuevos tiempos, a través del acuerdo en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

- Iniciativa 2. Seguir apostando por un empleo público estable y de calidad, reduciendo la interinidad estructural en aplicación de la normativa vigente, y convocando Ofertas de Empleo Público periódicamente. Abordar de manera integral, el relevo generacional dentro de la Administración Vasca, asegurando el trasvase de conocimiento. Impulsar los ámbitos de negociación en aras a la regulación de la provisión y selección de personal, así como de regulación de la temporalidad. Continuar avanzando en la progresiva euskaldunización de nuestra administración, con el objeto de garantizar las condiciones necesarias para trabajar y dar servicio en ambos idiomas oficiales.
- Iniciativa 4. Consensuar, en el seno de la Comisión Mixta del Concierto, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Constitución y con respeto a la autonomía financiera que ejercen las instituciones de los territorios forales, las tasas de reposición de la oferta de empleo público de nuevo ingreso a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente prioritarios y los máximos globales al incremento de la masa retributiva de las y los empleados públicos, garantizando siempre el equilibrio y la senda de estabilidad presupuestaria correspondiente en cada ejercicio presupuestario.
- Iniciativa 5. Reforzar la oferta formativa dirigida a las y los trabajadores del Gobierno Vasco como instrumento esencial para avanzar hacia una organización más innovadora, flexible y dinámica y que facilite su adaptación a los retos presentes y futuros, poniendo siempre el foco en la calidad de los servicios que ofrecemos, favoreciendo la participación activa de las personas empleadas públicas.
- Iniciativa 6. Trabajar en el ámbito de la transformación digital, a la vez que se toman cuantas acciones sean necesarias para salvar la brecha digital, favoreciendo tanto la conectividad en todo el territorio como la formación de aquellas personas con más dificultades en el entorno digital.
- Iniciativa 7. Impulsar la convergencia tecnológica y la interoperabilidad con el resto de las instituciones públicas vascas.
- Iniciativa 8. Impulsar equipos de innovación que puedan producir prototipos y cambios continuos para el avance de la transparencia y del gobierno inteligente.

33. Euskadi global – Euskadi Basque Country

En el actual contexto global defendemos el carácter de una Euskadi abierta al mundo, en consonancia con el papel que Euskadi ha jugado siempre en la historia. Este papel es una pieza fundamental en defensa de los intereses sociales, económicos, culturales o políticos de Euskadi y su ciudadanía en el contexto internacional.

La proyección exterior de Euskadi ha contado con una estrategia clara y definida, suma de esfuerzos públicos y privados, así como una marca País: “Euskadi Basque Country”, asentada en valores y fortalezas propias.

Europa es, sin duda, la referencia principal para Euskadi en el ámbito internacional. La cooperación entre diferentes territorios es fundamental, por ello apostamos por continuar profundizando las relaciones con la Communauté d’Agglomération du Pays Basque, Iparralde, potenciando la Eurorregión “Euskadi-Aquitania-Navarra”, con el objetivo de configurar un espacio de liderazgo y de impulso en el Arco Atlántico europeo, así como para dar el impulso definitivo a la Macrorregión Atlántica.

El carácter de Euskadi como pueblo marcado por la emigración, debe verse reflejado en el estrechamiento de los lazos con la diáspora vasca para articular una verdadera Comunidad global que aglutine tanto a la diáspora tradicional como a la nueva emigración vasca.

Compromiso 150. Promover e impulsar los intereses vascos en el mundo.

- Iniciativa 1. Revisar y reforzar la red institucional de Delegaciones, Oficinas comerciales o económicas de Euskadi en el exterior, poniendo el foco en las áreas de interés de África y el Sudeste Asiático.
- Iniciativa 2. Aumentar la red de socios estratégicos desarrollando proyectos conjuntos de colaboración multisectoriales y bilaterales.
- Iniciativa 3. Intensificar las relaciones con instituciones de países prioritarios, representaciones diplomáticas y Think Tanks de referencia. Potenciar las relaciones con organismos internacionales y redes relevantes. Facilitar el despliegue de proyectos de internacionalización por parte de agentes económicos, sociales o académicos de Euskadi.
- Iniciativa 4. Potenciar un modelo de diplomacia económica centrada en promocionar y acompañar a nuestras empresas en el ámbito internacional, así como en atraer inversiones a Euskadi.
- Iniciativa 5. Brindar apoyo a las y los creadores culturales vascos para mostrar la cultura vasca en el mundo.
- Iniciativa 6. Analizar las tendencias geopolíticas globales para anticipar y comprender las dinámicas internacionales clave para adaptar Euskadi y su tejido socioeconómico de forma anticipada a las consecuencias de los cambios globales que se produzcan.

Compromiso 151. Proyectar la marca Euskadi Basque Country en el exterior.

Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan de promoción exterior de la marca Euskadi Basque Country alineado con la estrategia Marco de internacionalización de Euskadi.

Compromiso 152. Promover la participación activa de Euskadi en el proyecto europeo.

Iniciativa 1. Fortalecer el rol de Euskadi en la Unión Europea defendiendo la participación activa en los foros e instituciones europeas.

Iniciativa 2. Trabajar en asociación entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional, nacional y europeo) para promover en la UE una gobernanza multinivel efectiva.

Iniciativa 3. Trabajar activamente para dar el impulso definitivo e institucionalizar la Macrorregión Atlántica como órgano de defensa de los intereses Euskadi y de los territorios atlánticos en Europa.

Iniciativa 4. Reforzar la participación activa de Euskadi en redes de colaboración transfronteriza e interregional, particularmente la Comisión Arco Atlántico o la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en base al nuevo Programa operativo POCTEFA.

Compromiso 153. Reforzar los vínculos con la Diáspora Vasca en el mundo.

Iniciativa 1. Preservar y difundir la historia de la Diáspora Vasca y destacar su contribución a Euskadi.

Iniciativa 2. Desarrollar una cartera de servicios específicos para las personas vascas en el exterior, en el marco de la nueva Ley.

Iniciativa 3. Impulsar una Ley de Diáspora Vasca que establezca, entre otras, los derechos y prestaciones de las personas vascas en el exterior.

Iniciativa 4. Consolidar el 8 de septiembre como Día Internacional de la Diáspora Vasca.

Iniciativa 5. Desarrollar una política integral de retorno e impulsar una ventanilla única para facilitar las relaciones de las personas que conforman la Diáspora Vasca con la Administración.

Iniciativa 6. Consolidar la plataforma HAN-HEMEN como herramienta para mantener un contacto constante con la Diáspora Vasca. Establecer nuevas formas de relación y colaboración con la red de Euskal Etxeak en el mundo.

Compromiso 154. Fortalecer la participación de Euskadi en Redes y Organismos internacionales.

Iniciativa 1. Consolidar la presencia a largo plazo de la Oficina del Secretariado permanente de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. Dotar a esta Oficina de las capacidades y relaciones necesarias para fortalecer su aportación a la proyección exterior de Euskadi.

- Iniciativa 2. Crear el Roster Vasco. Identificar a personas vascas internacionales de prestigio para impulsar proyectos de colaboración con el objetivo de contribuir a la promoción de Euskadi en el exterior.
- Iniciativa 3. Afianzar Euskadi como polo de interés para las organizaciones internacionales. Analizar y propiciar oportunidades para que diferentes organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas y de la Unión Europea incrementen sus relaciones, desarrollen iniciativas o ubiquen sus sedes en Euskadi.
- Iniciativa 4. Ampliar las alianzas y relaciones bilaterales de Euskadi, en el marco de nuestras competencias y en colaboración con otros agentes. Renovar el papel de Euskadi en los órganos de planificación y coordinación de las redes internacionales de ciudades y regiones.